

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ITI de CADIZ



ANUALIDAD 2019

JUNIO 2020



ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME	3
2.	LA ITI DE CÁDIZ	4
2.1.	Objetivo y estrategia de implementación	4
2.2.	Fondos y programas que contribuyen a la ITI de Cádiz.....	5
3.	GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ	6
3.1.	Gobernanza	6
3.2.	La ITI de Cádiz en las aplicaciones informáticas de gestión de fondos	7
3.3.	Seguimiento de la ITI de Cádiz en los Comités de Seguimiento de los Programas	7
3.4.	La Oficina de Información de la ITI de Cádiz de la Diputación Provincial.....	8
4.	EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.....	12
5.	EJECUCIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ	16
6.	EJECUCIÓN DE LA ITI EN LOS PROGRAMAS AGE.....	18
6.1.	Metodología y criterios utilizados para el seguimiento de las actuaciones.....	18
6.2.	Resumen de ejecución de la ITI en el ámbito de la AGE	19
6.3.	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).....	20
6.4.	Programas Operativos FEDER de Cooperación Territorial Europea	46
6.5.	Programa Operativo FEDER Iniciativa Pyme	49
6.6.	Programas Operativos plurirregionales FSE	49
6.7.	Programa Operativo de Pesca (FEMP)	54
7.	EJECUCIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ EN LOS PROGRAMAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	56
7.1.	Resumen de ejecución de la ITI	56
7.2.	Programa Operativo FEDER regional de Andalucía	56
7.3.	Programa Operativo regional de Andalucía FSE.....	79
7.4.	Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER)	81
7.5.	Programa Operativo de Pesca (FEMP)	90

1. PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME

El presente **Informe de la anualidad 2019 de la ITI de Cádiz** es el resultado de fusionar en un sólo documento, con un formato común y homogéneo, el informe realizado por la Subdirección General de Programación y Evaluación, de la Dirección General de Fondos Europeos (Ministerio de Hacienda), en el desarrollo de sus funciones como Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento Técnico de la ITI de Cádiz, y el informe realizado por el Servicio de Planificación y Coordinación Pública de la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía.

El documento recoge la **contribución de los Programas Operativos de la Administración General del Estado a la ITI** (apartado 6) **y la de los Programas Operativos regionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía** (apartado 7) apoyados con los **Fondos Estructurales y de Inversión Europeos** (Fondos EIE), - FEDER, FEDER Cooperación Territorial Europea, FSE, FEADER y FEMP. Se incluye también un análisis sobre la situación socioeconómica de la provincia de Cádiz (apartado 4), elaborado por la Junta de Andalucía.

Como se recoge en el documento (apartado 5), el **compromiso de gasto total** adquirido hasta fin de 2019 por parte de todos los Fondos que contribuyen a la ITI de Cádiz (FEDER, FEDER CTE, FSE, FEMP y FEADER) es de **unos 1.069 M€**, de los que 553 M€ corresponden al POPE. **La ejecución en términos de gasto se sitúa cerca de los 460 M€**, con una **certificación de casi 317 M€** en las aplicaciones de gestión de los programas. Los programas operativos FEDER, FEDER CTE, FSE y FEMP gestionados por la **Administración General del Estado tienen adquirido un compromiso de gasto de 927 M€** para la ITI. Los programas regionales FEDER, FSE y FEADER gestionados por la **Junta de Andalucía**, junto con las actuaciones del FEMP gestionadas a través de la Junta, contribuyen con un volumen total de **141M€**. **La Administración General del Estado lleva ejecutado a fin de 2019 un 41%**, respecto a lo previsto en el momento de constitución de la ITI, en los programas de su competencia (PO Plurirregional de España, Iniciativa Pyme, Programas de Cooperación Territorial y Programas Plurirregionales del FSE). La **Junta de Andalucía alcanza un 16% de ejecución en sus programas regionales** (PO FEDER de Andalucía, PO FSE Andalucía y FEADER). Añadiendo la parte del PO de Pesca del FEMP gestionada por la Junta de Andalucía, dicho porcentaje aumenta al 22%.

El informe se ha elaborado en base a la información específica remitida por todos los organismos que participan de forma directa en la ITI, así como por las Comisiones que participan en el modelo de gobernanza de ámbito regional. Ello ha permitido obtener información del estado de ejecución de las actividades que configuran la ITI hasta el 31 de diciembre de 2019.

El informe describe las actuaciones realizadas por cada uno de los organismos e incluye los datos de **gasto y cofinanciación de los Fondos EIE comprometido, ejecutado y certificado** en las aplicaciones de gestión de dichos **Fondos¹ en el período 2014-2019 en la provincia de Cádiz**.

¹ Ver apartado 3.2

2. LA ITI DE CÁDIZ

2.1. Objetivo y estrategia de implementación

La ITI de Cádiz es un **instrumento de gestión** que se enmarca en la definición de la figura de **Inversión Territorial Integrada**, definida en el **artículo 36 de Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca**.

En el caso de la **provincia de Cádiz**, el impacto de la crisis económica provocó un especial y significativo aumento en la tasa de desempleo. Esta situación se produjo en el marco de una dinámica de retroceso que la provincia ya mostraba con respecto a Andalucía y a España, como lo demuestran las magnitudes que miden su evolución socioeconómica. La desventaja observada y el freno del proceso de convergencia del país, acrecentados por la crisis, justificó la decisión de implementar una ITI en esta provincia, como así lo recoge el Acuerdo de Asociación de España para el periodo 2014-2020.

La ITI de la provincia de Cádiz supone una oportunidad de **trabajar de modo planificado y estratégico** para que este territorio se lleven a cabo, en el actual periodo de programación de los Fondos EIE, un conjunto de iniciativas públicas y privadas que quedan estructuradas en torno a los siguientes tres **ámbitos de intervención** complementarios²:

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	TEMÁTICAS DE INTERVENCIÓN DE LA ITI DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ
SOCIAL	El fomento del empleo y en especial de las personas con riesgo de vulnerabilidad, jóvenes, mayores de 45, personas con discapacidad y transversalmente a las mujeres.
	La inclusión social, reduciendo la tasa de riesgo de pobreza.
	La lucha contra el absentismo, el fracaso y el abandono escolar prematuro.
	La potenciación de la Formación Profesional.
ECONÓMICO	La investigación y la innovación científica en el territorio y puesta al servicio del sistema productivo y del sistema de salud, entre otros.
	La aplicación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación al servicio del desarrollo socioeconómico de la provincia.
	El apoyo a las empresas, sobre todo, en sectores estratégicos como son las energías, el turismo, la agricultura o la industria conservera, así como el sector industrial y de servicios.
	La reorientación del modelo productivo, que ha tocado fondo en algunos sectores y que pretende encontrar un nuevo camino o impulsarlo, para garantizar un salto en desarrollo y competitividad.
AMBIENTAL	El desarrollo sostenible de los entornos naturales, entornos urbanos y entornos rurales.
	El uso racional de la energía y la lucha contra el cambio climático, reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero y priorizando la generación y el uso de las energías renovables.

Estos ámbitos de intervención y sus temáticas se revelan como la base de las líneas de actuación que conforman la ITI para la provincia de Cádiz. La estructura de la ITI se perfiló integrando de manera realista

² Fuente: Inversión Territorial Integrada de Cádiz. Diagnóstico. Mayo de 2016

el diagnóstico ex ante realizado en base a una serie de registros estadísticos documentales oficiales, indicadores cuantitativos y valoraciones de carácter cualitativo respecto a la realidad de la provincia de Cádiz, las tendencias emergentes, los probables escenarios futuros, así como la focalización de oportunidades, prioridades y retos a afrontar en el futuro inmediato.

En dicho análisis se tuvieron en cuenta, por una parte, las debilidades y fortalezas en relación con la situación y la idiosincrasia socioeconómica de la provincia, y por otra, las especificidades, intereses y demandas de cada uno de los sectores productivos, identificando los registros y requerimientos planteados ante la necesidad de transitar hacia un nuevo modelo productivo y superar las consecuencias de la crisis económica.

La ITI intenta dar respuesta a los objetivos planteados por cada sector productivo. Así, en el ámbito regional, la Junta de Andalucía ha desarrollado estrategias integrales para cada sector en el marco de 4 grandes alianzas establecidas con dichos sectores productivos: 1. Alianza para la innovación, la investigación y la tecnología aplicada a la producción y los servicios; 2. Alianza para el fomento de las empresas, el empleo, el emprendimiento y la capacitación; 3. Alianza para la internacionalización y la captación de inversores; y 4. Alianza institucional para el desarrollo económico coordinado, ordenado y eficiente.

La estrategia de actuación de la ITI establece como **objetivo en Cádiz**, acelerar y consolidar una sólida **recuperación de la crisis económica y social**, impulsando un modelo económico-productivo competitivo basado en la innovación, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social, que sea capaz de aumentar el tejido empresarial y generar empleo de calidad.

2.2. Fondos y programas que contribuyen a la ITI de Cádiz

Los **Fondos EIE que contribuyen a la ITI de Cádiz** son: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

La programación de la ITI se concreta a través de la contribución de varios programas operativos apoyados por dichos fondos. Dichos programas pueden ser de carácter regional o plurirregional. La programación presenta un marcado carácter sectorial, puesto que los programas se encuentran estructurados en ejes que básicamente coinciden con los objetivos temáticos definidos en el artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013.

FONDO	PROGRAMAS OPERATIVOS PLURIRREGIONALES PERIODO 2014-2020
FEDER	PO de España (POPE) PO Iniciativa Pyme
FEDER-COOPERACIÓN TERRITORIAL	Interreg España-Portugal (POCTEP), Interreg Sudoeste Europeo (SUDOE), Interreg Espacio Atlántico, Instrumento de Vecindad Transfronteriza Mediterránea (ENI-CBC-MED)
FEMP	PO Plurirregional del FEMP
FSE	PO de Empleo Juvenil (POEJ) PO de Empleo, Formación y Educación (POEFE) PO de Inclusión Social y de Economía Social (POISES)
FONDO	PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES PERIODO 2014-2020
FEDER	PO Regional de Andalucía (FEDER)
FSE	PO Regional de Andalucía (FSE)
FEADER	Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER)

3. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ

3.1. Gobernanza

Durante los primeros meses del año 2016 se acordó con la Junta de Andalucía el **modelo de gobernanza de la ITI de Cádiz**, concretado en un documento ad hoc, en el cual se define una estructura con diversos mecanismos de ámbito nacional y regional, que se describen a continuación.

- **En el ámbito nacional:**

A nivel nacional se creó el órgano que lleva a cabo la coordinación general de la ITI, incluyendo todos los Fondos y programas que en ella participan: la **Comisión de Coordinación y Seguimiento Técnico de la ITI de Cádiz**, co-presidida por la Administración General del Estado (la Dirección General de Fondos Europeos) y por la Junta de Andalucía (la Secretaría General de Economía).

Esta Comisión de Coordinación y Seguimiento quedó formalmente constituida el **10 de marzo de 2016**, en una reunión que contó con la presencia del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, del Vicepresidente de la Junta de Andalucía, así como de la Diputación de Cádiz y representantes de los diversos Fondos participantes.

- **En el ámbito regional:**

Para gestionar la ITI de Cádiz, se requería un modelo de gobernanza, razón por la cual, el 15 de diciembre de 2015 se aprobó el Decreto 506/2015 que regulaba los procedimientos de gobernanza, transparencia y participación institucional, de la parte correspondiente a la Administración de la Junta de Andalucía. Posteriormente, y debido a la necesidad de adaptar la ITI a la realidad del modelo de gestión se hizo necesario modificar algunos de los aspectos de dicha normativa, que culminaron con la aprobación del Decreto 99/2018, de 12 de junio, para, entre otras cuestiones, incorporar la función de “coordinación de los órganos que intervienen en los procedimientos de gobernanza, transparencia y participación de la ITI de Cádiz regulados en el decreto, y la eficacia de las acciones que impliquen mayor complejidad técnica”.

El modelo de gobernanza incluye la creación de dos comisiones que facilitan la coordinación institucional y social de la ITI de Cádiz.

La **Comisión de Planificación y Seguimiento** tiene entre sus cometidos aprobar la inclusión de los proyectos y actuaciones que se propongan realizar en el marco de la ITI de Cádiz, así como su seguimiento y la emisión de informes, y la propuesta, en su caso, de medidas de desarrollo de la ITI. En la Comisión participan de forma permanente las Consejerías responsables en materia de impulso de la actividad económica y en materia de hacienda, así como la mayoría de las Consejerías que desarrollan proyectos y actuaciones en esta ITI.

La principal modificación que introdujo el Decreto 99/2018 fue la creación de una Vicepresidencia Segunda encargada principalmente de ejercer de coordinadora entre las diferentes Consejerías implicadas y entre las mesas de los sectores productivos. Otra de las novedades fue la función de dicha Vicepresidencia como miembro encargado de proponer proyectos y actuaciones para su inclusión como operaciones en el Eje de Asistencia Técnica. Además, se incluyó como miembro de la Comisión a la persona titular de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) para el asesoramiento técnico de la propia Comisión.

Así mismo, se determinó incluir la necesidad de que las propuestas de actuaciones que se elevasen a la Comisión contasen con la correspondiente solicitud de alta de la operación, ajustada al modelo establecido y dirigida al órgano directivo competente designado como unidad administradora, así mismo dicha unidad

debe haber emitido la correspondiente autorización expresa de su elección en el ámbito del Programa Operativo correspondiente.

Esta Comisión, como órgano colegiado, se constituyó el 29 de enero de 2016, dándose así el primer paso para la ejecución y puesta en marcha de las actuaciones objeto de la ITI. Hasta la fecha la Comisión ha celebrado un total de diez sesiones, siendo la última de 11 de diciembre de 2019.

Junto a la Comisión de Planificación y Seguimiento se creó una **Comisión de Participación**, de ámbito provincial, en el marco del Diálogo Social de Andalucía, con el objetivo de dar transparencia a las actuaciones a desarrollar y canalizar las propuestas que se estimen convenientes para su desarrollo.

Esta Comisión tiene entre sus cometidos recibir información sobre el desarrollo de la ITI y proponer a la Comisión de Planificación y Seguimiento las mejoras que considere necesarias, así como elevar propuestas e informes. Forman parte de este órgano de participación, que se constituyó el 5 de febrero de 2016, las personas titulares de las distintas delegaciones territoriales de las Consejerías que desarrollan proyectos de la ITI, así como dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas en Andalucía; dos de las principales organizaciones empresariales de carácter intersectorial y una de la Universidad de Cádiz. Además, tal y como el decreto posibilitaba, está incluida en dicha comisión la Diputación Provincial de Cádiz, con un representante. Hasta la fecha la Comisión ha celebrado un total de once sesiones, siendo la última de 4 de diciembre de 2019.

3.2 La ITI de Cádiz en las aplicaciones informáticas de gestión de fondos

El registro y seguimiento automatizado de las operaciones que se integran en la ITI de Cádiz queda asegurado en las aplicaciones informáticas de los Fondos: Fondos2020 en el caso de FEDER; aplicaciones de los Programas FEDER de Cooperación Territorial, ApliFEMP en el caso de FEMP, el sistema FSE 14-20 para el caso de Fondo Social Europeo y aplicaciones internas de la Junta de Andalucía para los programas regionales.

En las aplicaciones utilizadas en el ámbito del FEDER, en el momento de la recogida de datos, el sistema debe asegurar que todas las operaciones localizadas en Cádiz lleven una etiqueta correspondiente a la ITI. Ello permite el seguimiento específico y la explotación de la información relativa a las operaciones vinculadas a la ITI conforme avanza el período de programación.

El sistema de información FSE 14-20 es una evolución cualitativa del actual sistema FSE2007. En el mencionado desarrollo se han implementado todas aquellas especificaciones y modificaciones respecto periodos anteriores recogidas en los reglamentos que regulan la gestión del Fondo Social Europeo en el periodo 2014-2020. En cuanto a la estructura contempla los siguientes módulos: módulo de programación, de seguimiento, de certificación, de gestión financiera, de auditoría y de administración.

3.3 Seguimiento de la ITI de Cádiz en los Comités de Seguimiento de los Programas

Los informes de ejecución remitidos a los Comités de Seguimiento de los Programas en 2019 (informes anualidad 2018) correspondientes al Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE) y al Programa Operativo FEDER Regional de Andalucía, así como los informes correspondientes a los Programas Operativos Plurirregionales FSE (POEFE, POISES, POEJ y POAT) y al Programa Operativo FSE Regional de Andalucía, incorporaron un apartado sobre los avances de la ITI de Cádiz. Esta información de la ITI en los informes de ejecución sólo se incluye en los informes realizados en las anualidades 2017 y 2019 en el caso de los dos programas FEDER y en el caso de los cuatro programas FSE plurirregionales (los programas regionales FSE sin embargo, incluyen la información de la ITI en todos sus informes anuales). Adicionalmente, durante la celebración de los correspondientes Comités de Seguimiento de los programas,

se informa verbalmente sobre la ejecución de la ITI de Cádiz dentro del punto correspondiente del orden del día.

Para el caso de FEMP, no existe una obligación reglamentaria de la inclusión de la información sobre las ITIs en el informe anual de ejecución de su Programa Operativo Plurirregional. Sin embargo, es práctica habitual incluir un punto informativo al respecto en el orden del día del Comité de Seguimiento.

Por otra parte, también se informa de los objetivos y previsiones de la ITI de Cádiz en el *“Informe de evolución del Acuerdo de Asociación”*. Así se ha procedido en sendos informes remitidos a la Comisión Europea en el año 2017 y 2019.

3.4 La Oficina de Información de la ITI de Cádiz de la Diputación Provincial

El 8 de abril de 2015 se suscribió un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y la Diputación Provincial de Cádiz para la **creación de la Oficina de Información de la ITI de Cádiz**. En el convenio se establece que esta oficina tendrá a disposición de los potenciales beneficiarios información de cualquier actuación desarrollada dentro del ámbito de la ITI, con independencia de la administración o entidad que la promueva.

El **objetivo** de la Oficina de Información es **dinamizar** a los agentes de la provincia de Cádiz, potenciales beneficiarios (empresas, entre ellas pymes, municipios...) para que presenten propuestas de proyectos de buena calidad a las convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva apoyadas con los Fondos EIE; se busca mayor actividad por parte de los agentes locales y mayor tasa de éxito de la provincia.

La Diputación de Cádiz, a través de su Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación (IEDT), puso en funcionamiento la Oficina de Información de la ITI el **1 de febrero de 2016**.

La Oficina contribuye a que los recursos financieros de la ITI sean aprovechados al máximo, siendo primordial para ello que las entidades locales, las empresas y demás potenciales beneficiarios de las ayudas previstas, tengan a su disposición toda la **información y asesoramiento** necesario para poder hacer uso de ellas, facilitando de esta forma, el cumplimiento de los objetivos marcados.

Principales actuaciones de la Oficina de Información de la ITI desarrolladas en 2019

A lo largo de 2019 la Oficina de Información ha continuado su labor de difusión de información y asesoramiento a potenciales beneficiarios a través de las siguientes actuaciones:

- **Colaboración con los Organismos Intermedios** que desarrollan actuaciones en el marco de la ITI. El objeto es canalizar la información de las convocatorias de ayudas abiertas y previstas, sirviendo de puente entre el organismo concedente y el beneficiario final. La Oficina de Información de la ITI de Cádiz mantiene una estrecha relación con la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y con la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz. Desde la apertura de la oficina se han mantenido numerosas reuniones con los Organismos Intermedios de los programas a fin de recibir información precisa y detallada sobre las líneas de intervención y ayudas a poner en marcha.

Así mismo, la Oficina de Información de la ITI ha prestado asistencia y preparado informes técnicos para la Diputación de Cádiz en su calidad de miembro de la Comisión Permanente de Coordinación y Gestión de la ITI, la Comisión de Participación de la ITI y las mesas sectoriales³.

³ La Comisión de Participación y las mesas sectoriales fueron creadas dentro del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía a través del Decreto 506/2015 de 15 de diciembre.

- **Asesoramiento en la presentación y ejecución de proyectos.** La Oficina de Información de la ITI, desde su creación, ha prestado asistencia para la presentación de proyectos, así como asesoramiento sobre las líneas de ayuda a más de **500 entidades públicas y privadas**, consolidándose como ventanilla única de atención y asesoramiento sobre los Fondos EIE en la provincia. Las entidades que acuden a la Oficina de Información presentan una gran diversidad tanto en su naturaleza (entidades públicas locales, centros tecnológicos, asociaciones sin ánimo de lucro, empresas de distinta forma jurídica, destacando las microempresas y las pymes), como en los sectores de actividad en los que se enmarcan (sector industrial, turístico y agrario).

Dependiendo de la naturaleza y sector, los intereses de las entidades son muy variados.

- Las **entidades locales**, a lo largo de 2019 han solicitado asesoramiento en relación a diversas convocatorias de ayudas. Las de mayor interés para dichas entidades han sido las siguientes: ayudas para el impulso de los sectores turístico y comercial en el marco del programa “Regeneración del Espacio Público Urbano”, gestionado por la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía; ayudas para la creación o adecuación de espacios para el impulso de recursos culturales, convocadas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía; y ayudas para la modernización de espacios productivos de la Agencia IDEA.

En lo que se refiere a las estrategias DUSI, Cádiz es la provincia española, con un total de 12 estrategias DUSI seleccionadas, que actualmente cuenta con mayor dotación presupuestaria para el desarrollo de las mismas. Por ello, la Oficina de Información de la ITI, en colaboración con la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y con la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, ha venido organizando diversas actuaciones, en un principio de carácter más informativo, tales como las jornadas organizadas en 2017 ; y en 2019 se ha puesto en marcha un proyecto formativo dirigido a la capacitación técnica y dinamización de las diferentes unidades involucradas en la gestión y ejecución de las estrategias. Dicho proyecto consiste en la celebración de siete jornadas que cubren los aspectos técnicos fundamentales en el desarrollo de las estrategias DUSI: la selección de operaciones, su ejecución, el proceso de verificación y los sistemas de control antifraude, el seguimiento y los indicadores, así como la comunicación y participación ciudadana. Durante 2019 se han desarrollado 4 de las 7 jornadas programadas. Las jornadas se han celebrado en los municipios con estrategia DUSI seleccionados en la primera convocatoria.

En materia de eficiencia energética se ha mantenido una estrecha relación con el Instituto de Diversificación y Ahorro Energético (IDAE), en referencia al programa de ayudas dirigido a entidades locales sobre proyectos singulares que favorezcan el paso a una economía baja en carbono. En 2017 la oficina organizó una jornada informativa, si bien como consecuencia de que el IDAE ampliara en abril de 2019 el alcance de las convocatorias a municipios de menos de 20.000 habitantes, han sido muchos los municipios que han solicitado asesoramiento al respecto. Son 29 los municipios menores de 20.000 habitantes que están ejecutando proyectos en el marco de esta convocatoria en la provincia de Cádiz.

- Para las **empresas** los intereses varían en función de su actividad. Destacan en particular las empresas interesadas en realizar **inversiones en I+D, innovación y las soluciones TIC**. Para ello la Oficina de Información de la ITI ha puesto en contacto a empresas interesadas

con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), la Agencia IDEA de la Junta de Andalucía y con la entidad Red.es, la anteriormente denominada Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. La gran demanda existente de asesoramiento sobre programas gestionados por el CDTI ha llevado a que el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) se haya adherido a la Red de Puntos de información sobre Investigación, Desarrollo e Innovación (Red PI+D+i).

Por otra parte, señalar que el IEDT tiene suscrito un convenio de colaboración con las tres Cámaras de Comercio de la provincia de Cádiz para prestar apoyo a sus actuaciones.

Así mismo muchas empresas han acudido a la oficina de la ITI interesadas en la **internacionalización de su actividad**. Se les ha informado de los programas de internacionalización de las Cámaras de Comercio, del apoyo que presta el ICEX y la Agencia Andaluza EXTENDA.

El asesoramiento que se presta a los potenciales beneficiarios incluye la asistencia en la presentación de solicitudes de las diferentes convocatorias existentes de acuerdo al interés de cada uno, y se facilita el contacto con las instituciones que a nivel nacional o autonómico gestionan dichas ayudas.

- **Página Web de la Oficina de Información de la ITI** <https://www.informacioniti.es>. La finalidad de la web es servir de canal de información para los potenciales beneficiarios, estableciendo a su vez una vía de comunicación entre éstos y los organismos que la gestionan. A fin de 2019 el número de visitas de la web asciende a 104.440.

Por otra parte, la web ofrece la posibilidad de suscripción a un sistema de alertas que permite obtener información puntual sobre ayudas, noticias y eventos de su interés. A fin de 2019 hay **522 usuarios suscritos** a este sistema.

Con el fin de simplificar el acceso a la información, y evitar así tener que consultar distintas fuentes y visitar distintos organismos, desde la Oficina de Información de la ITI de Cádiz se elaboran unas fichas resúmenes de las distintas convocatorias de ayudas y líneas de financiación (hasta fin de 2019 se han elaborado 306 fichas), las cuales están disponibles en la página web y se distribuyen a los usuarios suscritos al sistema de alerta.

- **Celebración de jornadas de difusión y formación**. La Oficina de Información de la ITI de Cádiz ha celebrado jornadas informativas, formativas y de lanzamiento de los programas con financiación de Fondos EIE en la provincia de Cádiz, **en coordinación con los organismos intermedios y las entidades de gestión de los fondos**. Las jornadas tienen como finalidad dar a conocer los programas a los potenciales beneficiarios y propiciar la relación entre los asistentes a las mismas, lo que facilita los **proyectos conjuntos** y un mayor intercambio de **experiencias**.

Desde la puesta en funcionamiento de la oficina, se han celebrado las siguientes jornadas:

- Jornadas informativas sobre el PO Plurirregional de la Iniciativa PYME y Programa de Incentivos a Empresas (21 de octubre de 2016).
- Jornadas sobre los programas de coordinación territorial Interreg Europe y Espacio Atlántico (24 de abril de 2017).

- Encuentro EDUSI-ITI Cádiz (28 de abril de 2017).
- Jornada de internacionalización de la empresa (21 de mayo de 2017).
- Jornada sobre líneas de ayuda para ahorro y eficiencia energética (20 de julio de 2017).
- Jornada Informativa sobre Interreg Sudoe (9 de noviembre de 2017).
- Encuentro DUSI-ITI Cádiz (16 de noviembre de 2017).
- Jornada “Retos y oportunidades para las administraciones locales ante el desarrollo inteligente en Andalucía” (8 de febrero de 2018)
- Jornada informativa del Programa de Cooperación España-Portugal (23 de febrero de 2018)
- Jornada sobre el programa de ayudas “Asesores Digitales” de Red.es (3 de mayo de 2018)
- Jornada sobre líneas de ayuda y apoyo a la I+D+i empresarial (22 de junio de 2018)
- Retos ante el desarrollo inteligente de la provincia de Cádiz (21 de febrero de 2019)
- Taller práctico de subvenciones a proyectos singulares que favorezcan la economía baja en carbono (19 de junio de 2019)
- Jornada sobre la selección de operaciones, en el marco del programa de capacitación técnica EDUSI ITI de Cádiz (17 de octubre de 2019)
- Jornada sobre operaciones del OT 2, en el marco del programa de capacitación técnica EDUSI ITI de Cádiz (23 de octubre de 2019)
- Jornadas sobre verificación y sistema antifraude, en el marco del programa de capacitación técnica EDUSI ITI de Cádiz (7 de noviembre de 2019)
- Jornadas sobre seguimiento (indicadores), en el marco del programa de capacitación técnica EDUSI ITI de Cádiz (14 de noviembre de 2019)
- Jornada informativa sobre internacionalización para la provincia de Cádiz (11 de diciembre de 2019)

4. EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

La **economía gaditana** contribuye de forma muy significativa al desarrollo socioeconómico de Andalucía, por su notable peso relativo en el conjunto regional.

Atendiendo a un **análisis demográfico**, según el Padrón Municipal de Habitantes del INE, la población de la provincia de Cádiz ascendió a 1.240.155 habitantes, a 1 de enero de 2019, concentrando el 14,7% de la población andaluza, siendo la tercera provincia más poblada de Andalucía y la octava de España, y comparado con el entorno de la UE, con un número de habitantes similar a Estonia y muy superior a países como Chipre, Luxemburgo o Malta.

Diferenciando por cohortes de edad, se observa un proceso de envejecimiento de la población, al igual que en los países de referencia, aunque menos acusado que en éstos. Así, la población menor de 15 años supone el 16% del total en 2019, por encima de la media regional, nacional y europea (15,7%, 14,6% y 15,5%, respectivamente), pero perdiendo peso respecto a ejercicios anteriores; asimismo, los mayores de 65 años alcanzaron el 16,5% del total en 2019, menor porcentaje que en su entorno, aunque 1,4 puntos porcentuales más que en 2014.

Este proceso de envejecimiento de la población se ve reflejado en el índice de dependencia general de Cádiz, número de personas menores de 16 o mayores de 64 existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (16 a 64), que se estima en 50,66 en 2019, por debajo de Andalucía (51,80), aunque más acusado que el registrado en 2014 (48,63).

Además, destacan entre sus rasgos demográficos más relevantes, la menor concentración de población extranjera, que supone el 4,1% de la población total, tres puntos por debajo de la media andaluza (7,8%), y un poco menos de la mitad de lo observado por término medio en España (9,5%).

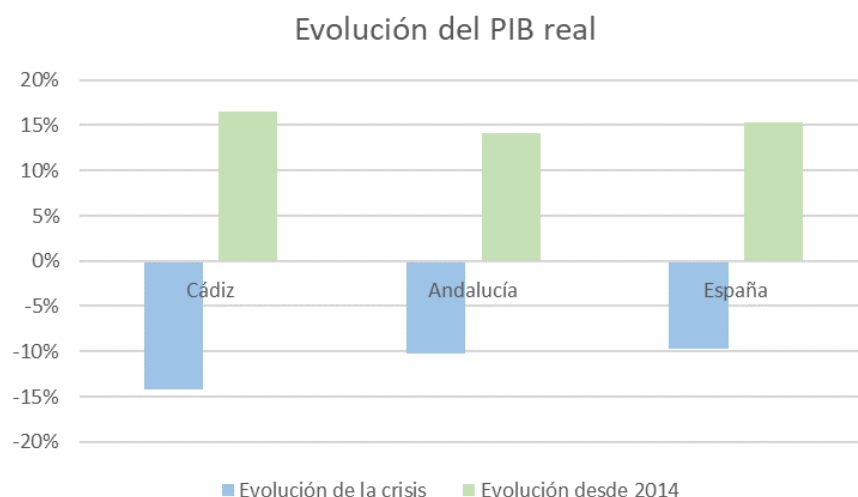
En términos de **producción, renta y empleo**, la irrupción de la crisis significó un fuerte retroceso, en España y Andalucía, pero aún fue más notable en otros ámbitos, como es el caso de la provincia de Cádiz, economía en la que el impacto de la crisis se vio agravado por la posición de partida retrasada de la misma, que frenó el proceso de convergencia con España.

Si bien, desde el año 2014, Cádiz viene registrando una trayectoria de crecimiento económico, creación de empleo y aumento del tejido empresarial, acorde a la evolución de la economía andaluza.

Centrando la atención en la **actividad económica**, el Producto Interior Bruto generado en la provincia en 2019 fue de 23.807 millones de euros, según información publicada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), equivalente al 14% del total de la región, y siendo asimismo la tercera provincia en importancia relativa en Andalucía y la 17ª de España (dato en 2017).

Analizando la evolución en la última crisis económica, la actividad económica de Cádiz registró un fuerte retroceso, concretamente del 14,22% en el PIB (medido en índice de volumen encadenado), cuatro puntos más que en Andalucía (-10,3%), bastante superior al de España (-9,7%), y sobre todo al de la UE-28 (-0,1%), y en contraste con el fuerte crecimiento observado en la anterior fase del ciclo (2000-2008; 31,7%).

Esta situación se ha ido revertiendo desde 2014, registrando el PIB en términos acumulados, un crecimiento real del 16,5% en los cinco últimos años (2014-2019), por encima de la media del conjunto de la economía andaluza (14,7%) y española (15,31%).



Nota: Tasa de variación del PIB en índice de volumen encadenado
Fuente: IECA; INE.

Con todo, uno de los indicadores más frecuentemente utilizados para evaluar el nivel de desarrollo o bienestar de una sociedad como es el PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo (ppa) de la provincia de Cádiz, se situó en 17.231 euros en 2017, última información disponible en el IECA, 1.197 euros más que en 2015, el más bajo de todas las provincias andaluzas y supone el 93,13% de la media regional, lo que supone alcanzar valores próximos a los registrados al inicio de la crisis económica.

La *estructura productiva* de la provincia de Cádiz se caracteriza por ser una economía muy terciarizada, y con mayor especialización industrial en comparación con la media regional.

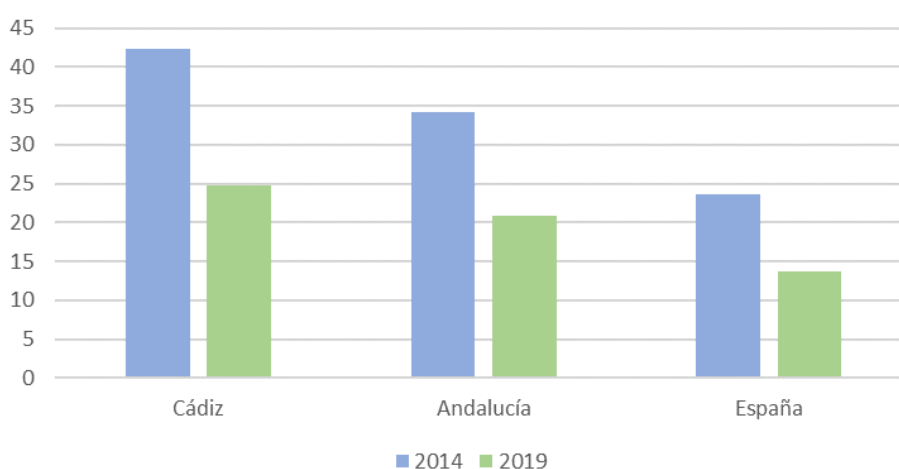
Concretamente, el 75,4% del VAB generado por la economía de Cádiz proviene del sector servicios, similar al 74,17% de media en Andalucía (datos referidos a 2017, último disponible a nivel provincial), con una gran importancia del subsector turístico. Asimismo, Cádiz cuenta con un mayor peso relativo del sector industrial. Concretamente, el 15,6% del VAB generado por la economía en la provincia de Cádiz es del sector industrial, con información provincial, porcentaje que se sitúa 3 puntos por encima de la media en Andalucía (12,6%).



Nota: Peso del sector industria sobre el total del VAB (%).
Fuente: INE

La evolución de los principales indicadores del **mercado laboral** en la provincia gaditana en la última crisis económica, tuvieron un mayor menoscabo en la provincia de Cádiz, que lastró el anterior despegue del empleo, debilitando la dimensión de la población ocupada hasta niveles propios de principios de siglo. Así, y con información para 2014, el empleo en la provincia de Cádiz descendió un 23,9%, superior a la caída media en Andalucía (-20,6%) y en España (-16,7%). Una caída del empleo unida a un fuerte proceso de incorporación de activos que, como sucedió por término medio en Andalucía, más que duplicó el incremento de activos en España (7,1% en Cádiz, 8,6% en Andalucía, y 3,4% en España), derivando en un notable crecimiento del número de parados y la tasa de paro. Con todo, la tasa de paro se situó en el máximo histórico del 42,3%, casi triplicando su nivel en 2007 (15%), siendo la más elevada de todas las provincias españolas, muy superior a la de Andalucía (34,8%), casi el doble que la media en España (24,4%), y más que cuadruplicando a la UE (10,2%).

Evolución de la tasa de paro



Nota: % parado sobre población activa.

Fuente: INE; EUROSTAT.

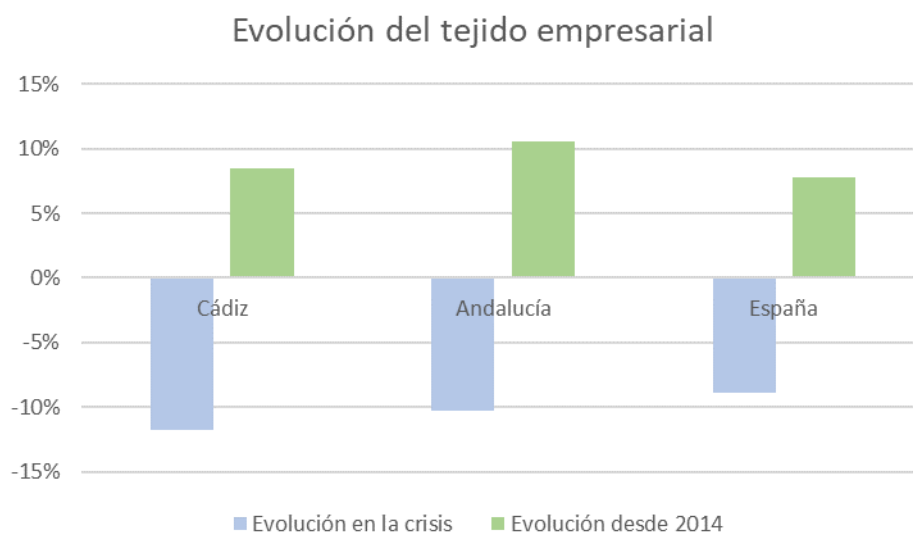
Si bien, desde el año 2014, el favorable comportamiento de la actividad económica en la provincia se refleja en el mercado laboral. Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el empleo ha crecido en Cádiz un 18,97% en los últimos cinco años (2014 a 2019), por encima del crecimiento regional y nacional (16,94% y 13,65%, respectivamente).

Según la EPA, en los cinco años transcurridos, desde 2014, se han creado en la provincia 67.032 empleos, de los que 53.093 lo recuperaron hombres y 13.938 mujeres. En total, se recuperó casi las dos terceras partes (60%) de los empleos perdidos en los años de crisis.

Con ello, la tasa de paro se ha situado en el 24,7% en el último trimestre de 2019, casi dieciocho puntos menos que en 2014, y la menor tasa de paro desde 2009, aunque superior a la media regional (20,80%) y nacional (13,78%). Si hacemos un análisis por género vemos que el desempleo afecta en mayor medida a las mujeres, con una tasa del 33,18% que a los hombres, con una tasa del 18,18%.

En cuanto al **tejido empresarial**, vemos que la difícil coyuntura económica que caracterizó el periodo de crisis económica tuvo su reflejo en la demografía empresarial. Entre 2008 y 2014, el número de empresas en Cádiz, según el DIRCE, cayó un 11,7%, por encima de la caída media en Andalucía (-10,3%) y España (-8,9%), contabilizándose 7.561 empresas menos en estos seis años.

Igualmente, desde el 1 de enero de 2014 al 1 de enero de 2019, el número de empresas en Cádiz, según los datos del DIRCE, se ha incrementado en 4.842 empresas, un 8,5% de manera acumulada, por debajo del crecimiento medio en Andalucía (10,6%) aunque por encima del de España (7,8%).



Fuente: INE

5. EJECUCIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ

Se incluye a continuación un cuadro resumen que agrega la información sobre **compromiso, ejecución y certificación** del gasto de la **AGE y de la Junta de Andalucía** en los diferentes Programas Operativos que contribuyen a la ITI de Cádiz. El cuadro refleja el **estado de avance** en el que se encuentran las actuaciones que se enmarcan en la ITI de Cádiz en el marco de dichos programas.

Debido a la dinámica de implementación propia de los Fondos EIE, existe un decalaje entre la ejecución certificada y la realmente realizada. Sin embargo **la ITI de Cádiz avanza en la producción de resultados** por parte de los distintos programas que la integran.

PO	GASTO PROGRAMADO ⁽¹⁾ 2014-2020 (€)	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	% GASTO EJECUTADO (sobre programado)
PO FEDER Plurirregional de España	563.315.998	553.521.358	161.891.832	69.649.808	28,7%
Cooperación Territorial Europea (CTE)	7.520.000	9.738.506	2.661.764	2.661.764 ⁽²⁾	35,4%
PO Empleo, Formación y Educación	309.876.784	185.000.000	48.884.152	48.884.152	48,7%
PO Inclusión Social y de Economía Social		68.750.000	53.620.807	53.620.807	
PO Empleo Juvenil		53.059.558	47.831.451	47.831.451	
PO Asistencia Técnica		3.239.925	652.633	652.633	
PO Iniciativa PYME	9.375.000	53.115.548	53.115.548	53.115.548	566,6%
TOTAL AGE	890.087.782	926.424.894	368.658.187	276.416.163	41,4%
PO FEDER Andalucía	274.589.554	59.787.513	49.430.020	5.226.092	18,0%
PO FSE Andalucía	42.000.000	0	0	0	0,0%
FEADER	70.783.334	27.930.393	12.419.746	8.437.202	17,5%
TOTAL JUNTA ANDALUCÍA	387.372.888	87.717.906	61.849.766	13.663.294	16%
FEMP ⁽³⁾	21.531.787	54.636.781	29.185.742	26.791.215	135,5%
TOTAL	1.298.992.457	1.068.779.581	459.693.694	316.870.672	35,4%

(1) Previsión de gasto recogida en el Informe de Seguimiento de la ITI de la anualidad 2016 (salvo los datos aportados por la Junta de Andalucía). Se trata de la previsión de gasto realizada por los Organismos Intermedios al constituirse la ITI. Los programas no contienen datos a nivel de provincia.

(2) Susceptible de revisión por las Autoridades supranacionales de los programas.

(3) No se dispone del dato de gasto programado de FEMP desagregado por Administración.

A fin de 2019 se puede concluir que los programas operativos de los Fondos EIE tienen un **gasto comprometido** en la provincia de Cádiz **de cerca de 1.068,8 M€**. El volumen de **ejecución total de gasto asciende a 459,7 M€**, es decir, un **35%** de lo inicialmente previsto en el momento de constitución de la ITI. Se tienen **certificados** a fin de 2019, **316,9 M€** en las aplicaciones informáticas de gestión correspondientes.

La Administración General del Estado lleva ejecutado a fin de 2019 un 41%⁴ en los programas de su competencia. La Junta de Andalucía alcanza un 16% de ejecución en sus programas regionales (PO FEDER de Andalucía, PO FSE Andalucía y FEADER). Añadiendo la parte del PO de Pesca del FEMP gestionada por la Junta de Andalucía, dicho porcentaje aumenta al 22%.

PO	AYUDA UE PROGRAMADA ⁽¹⁾ 2014-2020 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)	% AYUDA EJECUTADA (sobre programada)
PO FEDER Plurirregional de España	308.585.612	401.464.723	110.976.263	52.756.924	36,0%
Cooperación Territorial Europea (CTE)	6.016.000	7.358.614	1.991.717	1.991.717 ⁽³⁾	33,1%
PO Empleo, Formación y Educación	247.901.427	148.000.000	39.107.321	39.107.321	50,8%
PO Inclusión Social y de Economía Social		55.000.000	42.896.646	42.896.646	
PO Empleo Juvenil		48.814.793	43.526.620	43.526.620	
PO Asistencia Técnica		2.300.347	522.106	522.106	
PO Iniciativa PYME	7.500.000	8.047.810 ⁽²⁾	8.047.810 ⁽²⁾	8.047.810 ⁽²⁾	107,3%
TOTAL AGE	570.003.039	670.986.287	247.068.483	188.849.144	43,3%
PO FEDER Andalucía	219.671.641	47.830.011	39.544.016	4.180.873	18,0%
PO FSE Andalucía	33.600.000	0	0	0	0,0%
FEADER	56.740.001	23.350.352	10.010.676	6.615.229	17,6%
TOTAL JUNTA ANDALUCÍA	310.011.642	71.180.363	49.554.692	10.796.102	16%
FEMP ⁽⁴⁾	12.890.285	21.581.988	12.383.120	11.658.714	96,1%
TOTAL	892.904.966	763.748.638	309.006.295	211.303.961	34,6%

(1) Previsión de ayuda recogida en el Informe de Seguimiento de la ITI de la anualidad 2016 (salvo los datos aportados por la Junta de Andalucía). Se trata de la previsión de ayuda realizada por los Organismos Intermedios al constituirse la ITI. Los programas no contienen datos a nivel de provincia.

(2) No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme. El dato de cofinanciación FEDER es una estimación calculada extrapolando para Cádiz el apalancamiento del programa en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

(3) Susceptible de revisión por las Autoridades supranacionales de los programas.

(4) No se dispone del dato de ayuda programada de FEMP desagregado por Administración.

A fin de 2019 los Fondos EIE tienen un **volumen de ayuda UE comprometida** en la provincia de Cádiz de **763,7 M€**. El volumen de **ejecución total de ayuda UE asciende a 309 M€**, es decir, un **34,6%** de lo inicialmente previsto en el momento de constitución de la ITI. Se tienen **certificados** a fin de 2019, **211,3 M€**, en términos de ayuda en las aplicaciones informáticas de gestión correspondientes.

⁴ POPE, Iniciativa Pyme, Programas CTE y, Programas plurirregionales FSE. No se considera el PO Pesca, cuya gestión se realiza fundamentalmente a través de la Junta de Andalucía a excepción de 2 medidas que suponen una parte muy pequeña de la ejecución en Cádiz (no se dispone del dato de gasto programado desglosado por medida).

La Administración General del Estado lleva ejecutado a fin de 2019 un 43,3%⁵ en los programas de su competencia. La Junta de Andalucía alcanza un 16% de ejecución en sus programas regionales (PO FEDER de Andalucía, PO FSE Andalucía y FEADER). Añadiendo la parte del PO de Pesca del FEMP gestionada por la Junta de Andalucía, dicho porcentaje aumenta al 19%.

6. EJECUCIÓN DE LA ITI EN LOS PROGRAMAS AGE

6.1 Metodología y criterios utilizados para el seguimiento de las actuaciones

La información se desgrega por **programa, organismo gestor y línea de actuación**, cuantificando en gasto y la ayuda **comprometidos, ejecutados y certificados** en el período **2014-2019**.

Así, los criterios utilizados en la calificación de los conceptos de gasto y ayuda son:

- **Gasto/ayuda comprometido:** es el *compromiso* de gasto/ayuda acumulado **a 31 de diciembre de 2019**. Dependiendo de la tipología de proyectos y procedimientos de aprobación de los mismos, se considerará como gasto/ayuda comprometidos:
 - Para **proyectos adjudicatarios de ayudas por procedimientos de concurrencia competitiva:** lo que se ha *concedido* en convocatorias resueltas, incluido en los documentos que establecen las condiciones de ayudas (DECAs) o el *valor de convenios firmados*. La ayuda FEDER/FSE calculada sobre la parte subvencionable del gasto⁶.
 - Para **proyectos de inversión en infraestructuras:** el presupuesto total de los proyectos programados y la ayuda prevista de dicho proyecto procedente de los Fondos EIE.

- **Gasto/ayuda ejecutado:** gasto/ayuda *realizado* acumulado **a 31 de diciembre de 2019**, con independencia de si ha sido certificado o no en las aplicaciones informáticas de gestión de los Fondos.

Hay que tener en cuenta la especificidad de los Programas de Cooperación Territorial CTE. En estos programas el gasto es en primera instancia *validado* por la Autoridad Nacional española, enviándose dicho dato, a través del socio líder de cada programa, al Secretariado y finalmente a la Comisión Europea; ésta deberá aprobar dicho gasto a efectos de determinar el retorno correspondiente de ayuda FEDER. Se considera, a efectos de agregación de los datos, que el *gasto validado* por la Autoridad Nacional española en programas CTE es gasto ejecutado.

- **Gasto/ayuda certificado:** es el que ha sido volcado en las aplicaciones informáticas de gestión de cada fondo (Fondos 2020 para el caso de FEDER, ApliFEMP en el caso de FEMP y FSE 14-20 para el FSE). Corresponde sólo a la parte subvencionable del gasto que generará retorno FEDER/FSE/FEMP.

⁵ POPE, Iniciativa Pyme, Programas CTE y, Programas plurirregionales FSE. No se considera el PO Pesca, cuya gestión se realiza fundamentalmente a través de la Junta de Andalucía a excepción de 2 medidas que suponen una parte muy pequeña de la ejecución en Cádiz (no se dispone del dato de gasto programado desglosado por medida).

⁶ Criterio de cálculo de la ayuda UE: se aplica la tasa de cofinanciación territorial del 80% sobre el gasto subvencionable total (público y privado) que genera el derecho de retorno de cofinanciación UE, sin perjuicio de que resulte de aplicación la limitación reglamentaria por la que se establece como máximo para los Organismos Intermedios un retorno de ayuda que no supere el volumen de gasto público certificado.

Cabe señalar que los conceptos de “gasto” se refieren al **gasto total realizado en la provincia de Cádiz**, suma de gasto público y gasto privado, si procede, **en proyectos cofinanciados por Fondos EIE**. A lo largo del informe se trata de especificar en cualquier caso, cuál es la parte de gasto público realizada por los organismos de la Administración General del Estado.

6.2 Resumen de ejecución de la ITI en el ámbito de la AGE

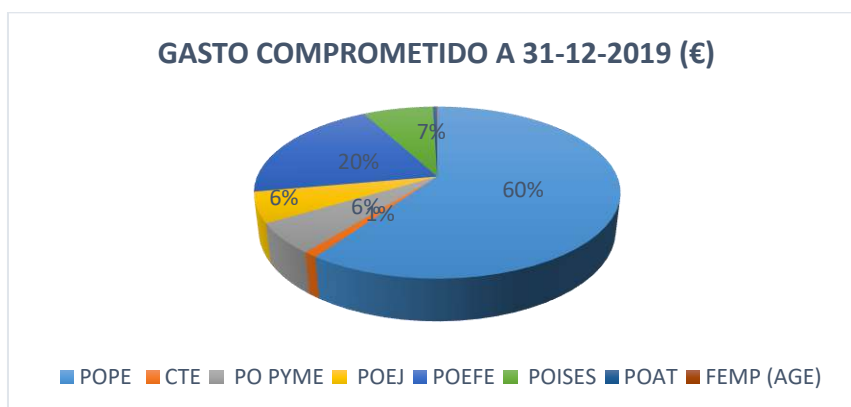
Se incluye a continuación un cuadro resumen que agrega la información sobre **compromiso, ejecución y certificación** del gasto de la AGE de los diferentes Programas Operativos que contribuyen a la ITI de Cádiz.

PO	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA A 31-12-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
POPE	553.521.358	161.891.832	69.649.808	401.464.723	110.976.263	52.756.924
CTE	9.738.506	2.661.764	2.661.764	7.358.614	1.991.717	1.991.717
PO PYME	53.115.548	53.115.548	53.115.548	8.047.810 (*)	8.047.810(*)	8.047.810 (*)
POEFE	185.000.000	48.884.152	48.884.152	148.000.000	39.107.321	39.107.321
POISES	68.750.000	53.620.807	53.620.807	55.000.000	42.896.646	42.896.646
POEJ	53.059.558	47.831.451	47.831.451	48.814.793	43.526.620	43.526.620
POAT	3.239.925	652.633	652.633	2.300.347	522.106	522.106
FEMP	877.624	860.094	630.327	438.812	430.056	315.164
TOTAL	927.302.518	369.518.281	277.046.490	671.425.099	247.498.539	189.164.308

(*) No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme. El dato de cofinanciación FEDER es una estimación calculada extrapolando para Cádiz el apalancamiento del programa en Andalucía.

A finales de 2019 los programas operativos de la AGE tienen un **gasto comprometido** en la provincia de Cádiz de **927,3 M€**, a lo que corresponde un **compromiso de ayuda UE** de **671,4 M€**.

El siguiente gráfico muestra la distribución del compromiso de gasto entre los programas operativos que contribuyen a la ITI:



La ejecución se ha iniciado a un ritmo lento, consecuencia de varios factores entre los que cabe destacar:

- Las mayores contribuciones del Programa Operativo Plurirregional de España proceden del Eje 12 de Desarrollo Urbano, cuya ejecución comenzó en 2018. Desde el inicio del período, se han resuelto 3 convocatorias siendo las estrategias seleccionadas en la primera convocatoria las únicas que tienen gasto ejecutado a fin de 2019. Los trabajos correspondientes a las estrategias de la segunda y tercera convocatoria continúan avanzando, si bien no presentan todavía ejecución a fin de la anualidad 2019. .
- Otra parte de gran peso en este Programa son los Ejes 6 y 7, cuya tipología de proyectos, construcción de nuevas infraestructuras (de saneamiento y depuración de aguas residuales y transporte por ferrocarril) presentan largos períodos de maduración.

Así, a finales de 2019 **el gasto ejecutado es de 369,5 M€, a lo que corresponde a una ayuda ejecutada de 252,7 M€**. Las aplicaciones informáticas recogen una **certificación de gasto de cerca de 277 M€**, a lo que corresponden **189,1 M€ de retorno de cofinanciación UE**.

A continuación se detallan los avances por Programa Operativo.

6.3. Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

El POPE engloba las actuaciones de la Administración General del Estado apoyadas con el FEDER. Las actuaciones de la ITI de Cádiz se encuentran programadas en los siguientes **ejes prioritarios**⁷:

- Eje de Investigación, Desarrollo, e Innovación (OT1)
- Eje de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (OT2)
- Eje de Competitividad de las Pymes (OT3)
- Eje de Economía Baja en Carbono (OT4)

⁷ Los Ejes 1, 2, 3, 4, 6 y 7 contienen actuaciones referidas a un único Objetivo Temático cada uno, el OT1, OT2, OT3, OT4, OT6 y OT7 respectivamente, por lo que las referencias que se pueden hacer a lo largo del informe a dichos Ejes o sus correspondientes Objetivos Temáticos son indistintas.

- Eje de Medio Ambiente y Recursos Naturales (OT6)
- Eje de Transporte Sostenible (OT7) y
- Eje de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, el cual se desagrega en los objetivos temáticos:
OT2 “Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas”
OT4 “Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores”
OT6 “Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”
OT9 “Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación”.

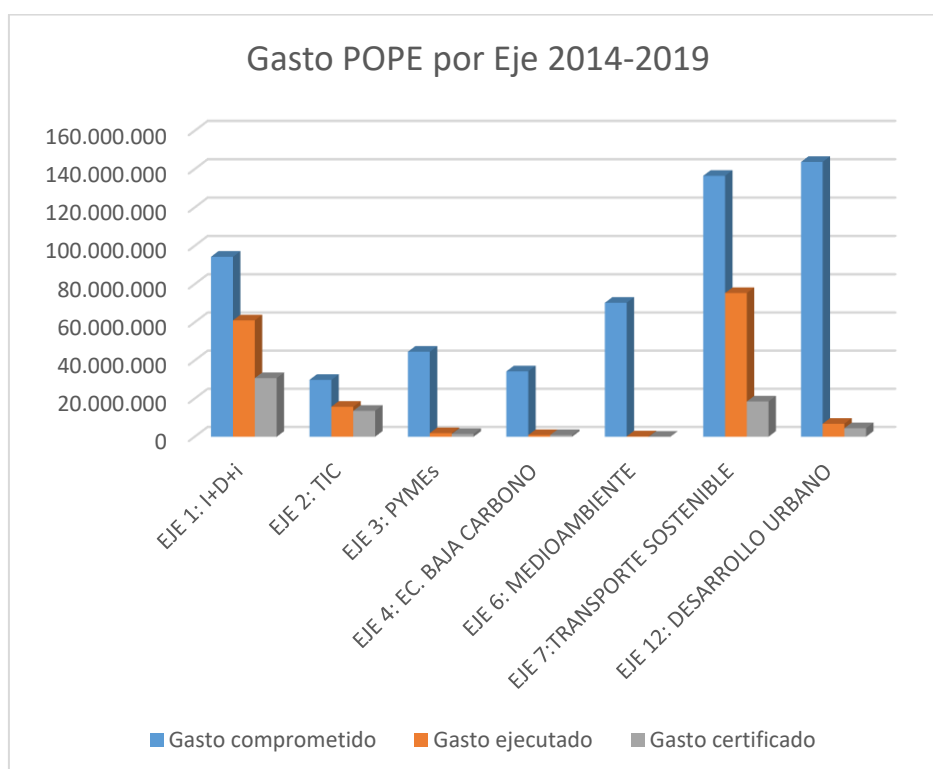
Los **organismos** que en el marco del POPE están llevando a cabo actuaciones de la ITI de Cádiz son:

- En el Eje 1: la **Agencia Estatal de Investigación (AEI)**, el **CDTI** y el **Instituto de Salud Carlos III**. Dichos organismos contribuyen al desarrollo de la ITI de Cádiz a través de sus respectivas líneas de actuación en el ámbito de apoyo a proyectos de I+D, tanto del sector público como privado, de dotación de infraestructura y equipamiento para I+D y de investigación biomédica. Adicionalmente la **Cámara de Comercio de España**, a través del Programa Innocámaras y el **Instituto de Comercio Exterior (ICEX)**, a través del programa de inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D, desarrollan actuaciones dentro de este eje.
- En el Eje 2: la **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales** a través de la **Dirección General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual** del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y de la entidad público-empresarial **Red.es**. Ambos organismos contribuyen a la ITI de Cádiz a través de diversas líneas de actuación como la implantación de banda ancha, proyectos de economía digital o de refuerzo de las TIC en servicios públicos. Por otra parte, **Cámara de Comercio de España** desarrolla también actuaciones en este eje a través del Plan de Desarrollo Tecnológico –TIC Cámaras.
- En el Eje 3: la **Subdirección General de Incentivos Regionales** del Ministerio de Hacienda, mediante su línea de actuación de fomento a la inversión productiva de las PYME; la **Cámara de Comercio de España** y el **Instituto de Comercio Exterior (ICEX)**, con líneas dirigidas a las pymes para su crecimiento e internacionalización.
- En el Eje 4: el **Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE)**, mediante proyectos de eficiencia energética en empresas, infraestructuras y edificios públicos, viviendas y de ámbito municipal.
- En el Eje 6: se promueven actuaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales. Los organismos responsables de su ejecución son la **Dirección General del Agua y las Sociedades Estatales de Agua** del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- En el Eje 7: actuaciones de infraestructuras ferroviarias en la provincia de Cádiz, gestionadas por el **Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)** del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- En el Eje 12 de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado: contribuyen a la ITI de Cádiz las Estrategias DUSI (EDUSIs) aprobadas en las áreas urbanas de la provincia de Cádiz con población

superior a 20.000 habitantes. Los organismos responsables de su gestión son: la **Subdirección General de Desarrollo Urbano** (Ministerio de Hacienda) y la **Dirección General de Cooperación Autonómica y Local** (Ministerio de Política Territorial y Función Pública). La ejecución de las correspondientes actuaciones se llevará a cabo por los propios **entes locales**.

Las actuaciones del Programa Operativo Plurirregional de España que contribuyen a la ITI de Cádiz tienen **comprometido a 31 de diciembre de 2019 un gasto de 553 M€**, que corresponde a un **compromiso de ayuda FEDER de cerca de 401,5 M€**. A dicha fecha **se ha ejecutado un gasto de 161,9 M€ y una ayuda FEDER de casi 111 M€**. El volumen de **gasto certificado** en la aplicación informática de gestión Fondos 2020 a fecha fin de 2019 es de **69,6 M€**, a lo que correspondería un **retorno FEDER de cerca de 52,8M€**.

El siguiente gráfico muestra la distribución del compromiso de gasto del Programa Operativo Plurirregional de España distribuido por Ejes:



ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA FEDER COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA FEDER EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA FEDER CERTIFICADA 2014-2019 (€)
AEI	Infraestructura y Equipo	36.732.206	22.363.485	7.156.315	29.385.765	17.890.788	5.725.052
AEI	Proyectos Empresas - Org. de Investigación	1.190.929	635.994 (*)	0	508.795	508.795	0
AEI	Proyectos Excelencia y Retos	15.772.293	12.575.578	3.932.655	12.617.835	10.060.463	3.146.124
CDTI	Interconecta	19.508.828	13.670.112	13.670.112	15.607.062	10.936.089	10.936.089
CDTI	I+D en Empresas	15.508.344	7.639.609	3.646.520	12.406.675	6.111.687	2.917.216
CDTI	Instrumento Financiero (LIC A)	948.663	270.510	0	512.277	216.408	0
ISCIII	Proyectos Generación Conocimiento, RETICS y Fortalecimiento Institucional	1.156.680	747.195	363.804	925.344	597.756	291.043
Cámara de Comercio España	Proyectos InnoCámaras	2.178.960	1.891.550	799.108	1.743.168	1.513.241	639.286
ICEX	Proyectos I+D	739.176	739.176	739.176	591.340	591.340	591.340
Red.es	ROA	569.670	476.586	476.586	455.736	381.269	381.269
TOTAL EJE 1 I+D+i		94.305.749	61.009.795	30.784.274	74.753.998	48.807.837	24.627.419
SETID	Ampliación Banda Ancha	15.674.797	6.880.579	7.368.718	12.539.838	5.504.463	3.537.175
Red.es	Proyectos Economía Digital	11.769.818	6.806.294	5.359.193	9.415.855	5.445.035	4.287.355
Cámara de Comercio España	Proyectos TIC Cámaras	2.365.116	2.060.003	890.165	1.892.093	1.648.001	712.132
TOTAL EJE 2 TIC		29.809.731	15.746.875	13.618.077	23.847.785	12.597.499	8.536.661
SG Incentivos Regionales	Proyectos en el sector turístico e industria transformadora	42.130.086	0	0	26.292.332	0	0
Cámara de Comercio España	Proyectos Plan Internacional de Promoción	2.154.689	1.582.949	1.133.769	1.723.750	1.266.359	702.495
ICEX	Internacionalización y ferias	297.779	297.779	297.779	78.023	78.023	78.023
TOTAL EJE 3 PYMES		44.582.554	1.880.728	1.431.548	28.094.105	1.344.382	780.518
IDAE		34.315.495	861.207	861.207	27.452.396	688.966	688.966
TOTAL EJE 4 EC. BAJA EN CARBONO		34.315.495	861.207	861.207	27.452.396	688.966	688.966

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA FEDER COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA FEDER EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA FEDER CERTIFICADA 2014-2019 (€)
DGA y Sociedades de Agua	Saneamiento y depuración de aguas	70.249.121	223.391	0	42.149.473	158.746	0
TOTAL EJE 6 MEDIOAMBIENTE		70.249.121	223.391	0	42.149.473	158.746	0
ADIF	Infraestructuras ferroviarias	136.508.707	75.339.824	18.487.940	90.166.966	42.111.859	14.790.352
TOTAL EJE 7 TRANSPORTE SOSTENIBLE		136.508.707	75.339.824	18.487.940	90.166.966	42.111.859	14.790.352
SG Desarrollo Urbano	EDUSI	143.750.000	6.830.011	4.466.761	115.000.000	5.266.975	3.333.008
TOTAL EJE 12 DESARROLLO URBANO		143.750.000	6.830.011	4.466.761	115.000.000	5.266.975	3.333.008
TOTAL		553.521.358	161.891.832	69.649.808	401.464.723	110.976.263	52.756.924

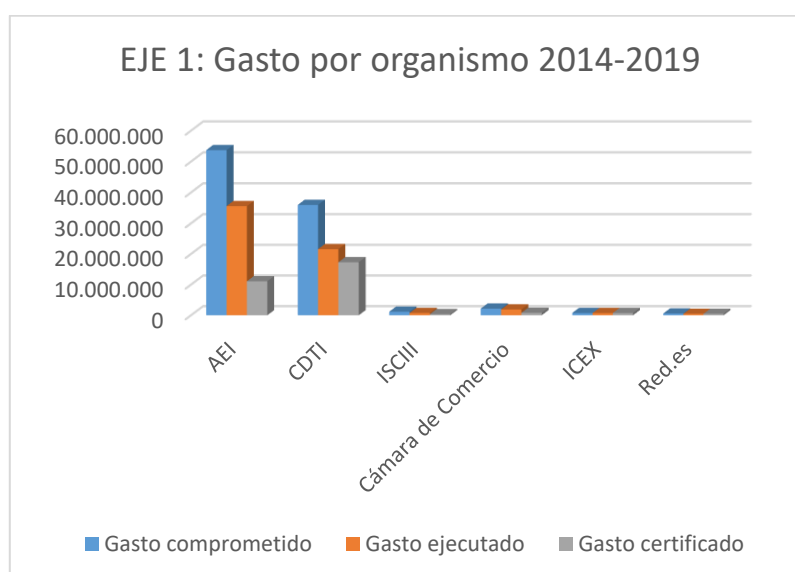
(*) Este dato corresponde solamente a la parte de gasto público subvencionado, pagado tras la resolución de las convocatorias. A fecha fin de 2019 la AEI no ha finalizado el proceso de verificación del gasto realizado por las empresas-organismos, por lo que a dicha fecha no se puede garantizar la ejecución del total comprometido (parte pública y privada) ni tampoco hay certificación.

A continuación, pasa a detallarse el nivel de compromiso, ejecución y certificación del gasto y ayuda FEDER por **organismo y por eje**.

EJE 1: I+D+I

En el **Eje 1**, en el periodo 2014-2019, los organismos con actuaciones en el Eje tienen adquirido un **compromiso total de gasto de 94,3 M€**, que implica una **ayuda FEDER de 74,7 M€**. El **gasto ejecutado ha sido de 61 M€**, que supone una **ayuda FEDER total de 48,8 M€**. A fin de 2019 se **han certificado en Fondos 2020 cerca de 30,8 M€ en términos de gasto**, lo que supone **una ayuda FEDER de 24,6 M€**.

El gráfico siguiente refleja la distribución del gasto comprometido, ejecutado y certificado en el Eje 1 por parte de los organismos con actuaciones que contribuyen a la ITI en este eje:



Agencia Estatal de Investigación (AEI)

La Agencia Estatal de Investigación desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro de los siguientes **Objetivos Específicos**:

- **OE 1.1.2** Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.
- **OE 1.2.2** Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.
- **OE 1.2.3** Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad.

La AEI contribuye a la ITI de Cádiz a través de **cuatro tipos de convocatorias de ayudas** para el desarrollo de proyectos de I+D+i: (i) proyectos de colaboración entre empresas y organismos de investigación; (ii) la adquisición de equipamiento científico; (iii) proyectos de investigación científica de excelencia; y (iv) proyectos de investigación orientados a los retos de la sociedad.

- Los proyectos seleccionados en las convocatorias de ayudas a **proyectos de colaboración entre empresas y organismos de investigación** contribuyen al OE 1.2.2. Los proyectos que optan a este tipo de ayudas son plurianuales, realizados por consorcios de empresas y organismos de investigación públicos y privados financiados a través de subvenciones, préstamos y anticipos reembolsables FEDER. Teniendo en cuenta que los integrantes de los consorcios pueden presentar una gran diversidad geográfica, para el cálculo de la aportación a la ITI de Cádiz se han determinado las actuaciones por participante, no por proyecto.

Desde comienzo del periodo 2014-2020 se han publicado dos convocatorias (2015 y 2016), en las cuales se han seleccionado **4 proyectos** en la provincia de Cádiz, en los que participan las pymes gaditanas Marcrystal Marilum S.L, Bioorganic Research and Services S.A. y Numentí y la Universidad de Cádiz. El conjunto de los 4 proyectos suma una inversión total financiable de **1.190.929€**, a la que corresponderá un **retorno FEDER de 508.795€**. La Agencia Estatal de Investigación financiará parcialmente dichos proyectos por una cuantía de **635.994 €**.

La finalización de los proyectos seleccionados en las convocatorias resueltas, realizada entre diciembre de 2017 y diciembre de 2019, salvo prorrogas justificadas, da lugar a que la certificación a efectos de FEDER no se realice hasta el 2020.

- Los proyectos seleccionados en las **convocatorias de ayudas para la adquisición de equipamiento científico** contribuyen al OE 1.1.2. En lo que va de periodo 2014-2020 se han publicado tres convocatorias, la primera en 2015, otra en 2018 y la última en 2019. En la convocatoria de 2015 se seleccionaron **25 proyectos en Cádiz** (24 de ellos para la Universidad de Cádiz), con un coste total de **casi 6M€**, subvencionados en su totalidad por la AEI (un incremento del 14% respecto a lo concedido en Cádiz en la convocatoria anterior de 2013). En la convocatoria de 2018 se seleccionaron **50 proyectos en Cádiz**, con un coste total de cerca de **16,4M€** y en la tercera, han sido seleccionados **39 proyectos más**, con un gasto de cerca de **14,4M€**. Así, el conjunto de las tres convocatorias ha otorgado **ayudas a 114 proyectos que suman un compromiso de gasto de 36,7M€**, financiados por la Agencia Española de Investigación en su totalidad y que darán lugar a un retorno de **ayuda FEDER de cerca de 29,4M€**. A fin de 2019 se encuentra **certificado** en Fondos 2020 un **gasto por valor de 7,1M€**.

La **Universidad de Cádiz** es la institución con mayor volumen de adjudicación de este tipo de ayudas. Se citan a continuación algunos ejemplos de los proyectos más significativos a desarrollar por la misma: en el área de la investigación marina la *“Planta Experimental Demostrativa de Cultivo de Microalgas Marinas”*, la *“Plataforma de metabolómica marina”* y el proyecto para *“Reducción de energías no renovables mediante uso de fuentes energéticas sostenibles y optimización de: calidad de agua, salud de los peces y emisión de efluentes en gestión ambiental en acuicultura”*; en el área de arqueología la *“Dotación de equipamiento científico-técnico del área de investigación del Laboratorio de Arqueología y Prehistoria”*; en el sector agrario *“Equipo avanzado de desorción térmica para la determinación de microtrazas en gases y emisiones procedentes del tratamiento de residuos del sector agroalimentario y bioenergético”* y los *“Sistemas de preparación de muestras biológicas para estudios de microscopía de fluorescencia y bioluminiscencia en el campo de la seguridad alimentaria y trazabilidad en agroalimentación”*; en el ámbito medioambiental la *“Instalación de sistemas RAS con control multiparamétrico y sistema de gestión telemático en tiempo real y multiespecie y con unificación de vertidos. Modelo de producción de sostenibilidad ambiental”* y el *“Sistema espectroscópico UV-IR para el estudio in-situ del mecanismo de reacción en procesos fotocatalíticos para la producción limpia de energía y la protección del medioambiente”*; y la *“Sustitución del Microscopio Electrónico de Barrido-Transmisión Analítico de Emisión de Campo de la División de Microscopía Electrónica”*.

Otros organismos, como la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando y el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica son beneficiarios también de este tipo de ayudas, las cuales van a llevar a cabo proyectos tales como: el desarrollo de una *“Plataforma de drones para el apoyo de investigaciones en ecología y gestión costera”* (CSIC); la *“Actualización y mejora de la estación láser de seguimiento de satélites artificiales”* (Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando) o el desarrollo de una *“Unidad de reproducción y criopreservación de gametos de peces para su uso en acuicultura y otras aplicaciones biotecnológicas”* (Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica).

- Finalmente, los **proyectos de investigación científica de excelencia** y los **proyectos de investigación orientados a retos de la sociedad** contribuyen al OE 1.2.3. Desde el comienzo del periodo se han resuelto convocatorias en 2013⁸, 2014, 2015, 2016, 2018 y 2019. La resolución de las mismas ha concedido ayudas a un total de **148 proyectos en Cádiz, con un compromiso de gasto de cerca de 15,8 M€**. La AEI subvenciona en su totalidad todos los proyectos, por los cuales se tendrá un **retorno FEDER de 12,6 M€**. A fecha 31 de diciembre de 2019 hay **certificado** en Fondos 2020 **3,9 M€ de gasto**.

Se trata de proyectos a desarrollar por distintos institutos y facultades de la Universidad de Cádiz, el Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando, el Centro Oceanográfico de Cádiz (IEO) y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) a través del Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (ICMAN).

Las convocatorias de ayudas para el fomento de la **investigación de excelencia** promueven la ejecución de proyectos experimentales o teóricos para adquirir nuevos conocimientos que supongan un avance importante en el ámbito en el que se encuadren, aunque no existan

⁸ Los proyectos se iniciaron a partir del 1 de enero de 2014 y por tanto son elegibles en el periodo 2014-2020.

perspectivas inmediatas de aplicación práctica o directa. Este tipo de convocatorias pretende fomentar proyectos de investigación de clara proyección internacional, así como los dirigidos por investigadores jóvenes con trayectoria científica prometedora.

Algunos ejemplos de proyectos serían: *“Desafíos matemáticos en el diseño y optimización de redes complejas: aplicaciones”*, *“Corpus diacrónico del español para el estudio de las actitudes lingüísticas en América y España (SS. XVIII Y XIX)”* (Facultad de Filosofía y Letras), *“Jurisprudencia y doctrina: incidencia de la doctrina española en las resoluciones judiciales de los órdenes civil, penal y laboral”* (Facultad de Derecho), *“Reinterpretación de la singularidad biogeográfica y ecológica del brezal mediterráneo o herriza del Estrecho de Gibraltar”* (Facultad Ciencias del Mar y Ambientales), *“Modelo biopsicosocial del comportamiento agresivo en niños y niñas en edad escolar: susceptibilidad al contexto familiar en función del temperamento y los perfiles hormonales”* (Facultad de Ciencias de la Educación), *“Estudios cinético-mecánicos sobre reacciones de clústeres metálicos y sistemas con relevancia bioinorgánica”* (Facultad de Ciencias), *“Contribución de la estación láser de seguimiento de satélites artificiales del ROA: la determinación del sistema internacional de referencia terrestre”* (Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando) y *“Efectos del cangrejo parásito, Afropinnotheres Monodi Manning, 1993, sobre las especies de bivalvos de interés comercial de la Península Ibérica”* (Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía).

Por su parte las convocatorias de **retos de la sociedad** se centran en proyectos que busquen soluciones a problemas específicos identificados como retos de la sociedad en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.

Algunos ejemplos de proyectos serían: *“Desarrollo de algoritmos para la detección remota de grupos funcionales de fitoplancton y su interrelación con el marco físico en el Estrecho de Gibraltar y Mar de Alborán”* (Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía), *“Respuesta de medusas mediterráneas al efecto interactivo de motores climáticos de impacto: supervivencia en un mediterráneo más cálido y ácido”* (Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía), *“Estudio del contenido de metales traza en el Golfo de Cádiz: influencia de los ríos Guadiamar, Tinto, Odiel y Guadalquivir”* (Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía); *“Interacción de procesos oceanográficos y sedimentarios en el talud continental: implicación ambiental y en los hábitats, modelización matemática y desarrollo tecnológico”* (Instituto Español de Oceanografía), *“Gestión eficiente y sostenible de efluentes en acuicultura marina mediante tecnología solar”* (Centro Andaluz de Ciencia y Tecnología Marinas de la Universidad de Cádiz), *“Impregnación supercrítica de extractos naturales en la preservación de alimentos perecederos”* (Centro Andaluz de Investigaciones Vitivinícolas de la Universidad de Cádiz) *“Sistema de predicción de contaminantes atmosféricos usando sensores inteligentes. Aplicación práctica en la Bahía de Algeciras* (Escuela Superior de Ingeniería de Cádiz), *“Biocomunicadores y análogos de estrigolactonas para el control de plantas parásitas y mejora de cultivos”* (Facultad de Ciencias), *“Efecto del ejercicio físico supervisado a nivel cerebral, cognitivo y metabólico en personas mayores con deterioro cognitivo ligero. Estudio EFICCOM* (Facultad de Ciencias de la Educación), *“Enfermedad de Alzheimer, demencia vascular y diabetes mellitus tipo 2: interrelación y consideraciones terapéuticas”* (Facultad de Medicina).

Hay que tener en cuenta que en Cádiz no hay otros organismos públicos de investigación más allá de los que participan en las convocatorias (Universidad de Cádiz, Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (ICMAN) del CSIC, Centro Oceanográfico de Cádiz del IEO e Instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando) por lo que **es difícil que se incremente la participación de esta provincia.**

En resumen, **en 2014-2019** se han aprobado **266 proyectos** en las distintas convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación dependiente de la Secretaría General de Investigación (Ministerio de Ciencia e Innovación), los cuales movilizan un **gasto total de cerca de 53,7 M€** en Cádiz, a lo que corresponde una **ayuda FEDER de 42,5 M€**. **La AEI financia 53,1 M€**. **A fecha fin de 2019 se ha ejecutado un gasto de cerca de 35,6 M€, a lo que corresponde un retorno FEDER de cerca de 28,5 M€**.

Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI)

El Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora**.

El CDTI impulsa en la provincia de Cádiz el desarrollo de **tres tipos de actuaciones**: (i) proyectos INTERCONECTA, (ii) proyectos IDI y (iii) el instrumento financiero “CDTI Crecimiento Innovador”.

Los **proyectos INTERCONECTA** son proyectos de desarrollo experimental ejecutados por consorcios o agrupaciones de empresas y tienen como objetivo el desarrollo de **tecnologías novedosas** en áreas de futuro con proyección económica y comercial a nivel internacional, es decir, se trata de **proyectos cercanos al mercado**. Así, las ayudas FEDER INTERCONECTA, incluidas en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación., tienen como objetivo reducir la brecha tecnológica y fortalecer los sistemas regionales de innovación, contribuyendo, **a través de la cooperación interregional entre empresas**, al desarrollo de capacidades de innovación en las regiones menos favorecidas y al desarrollo tecnológico de las empresas participantes en estos proyectos.

Las **temáticas de los proyectos INTERCONECTA** seleccionados están alineadas con las prioridades establecidas en los siguientes Retos Sociales definidos en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación: a) Salud, cambio demográfico y bienestar; b) Seguridad y calidad alimentarias; actividad agraria productiva y sostenible, recursos naturales, investigación marina y marítima; c) Energía, segura, eficiente y limpia; d) Transporte inteligente, sostenible e integrado; e) Acción sobre el cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas; f) Cambios e innovaciones sociales; g) Economía y sociedad digital y h) Seguridad, protección y defensa.

La cooperación interregional entre empresas se garantiza de la siguiente forma: los beneficiarios deben constituir una agrupación de interés económico (AIE) o bien un consorcio regido por un acuerdo privado de colaboración, en el que como mínimo deben formar parte 2 empresas y máximo 6 (mínimo una grande o mediana y otra pyme). Este tipo de proyectos reciben las ayudas en forma de **subvenciones**.

La última convocatoria de esta tipología se resolvió en 2018. Fue una nueva convocatoria de FEDER INTERCONECTA destinada a seis CCAA, entre ellas Andalucía. Los proyectos presentados debían contar con un presupuesto mínimo financiable de 1M€ y un presupuesto máximo de 4M€ y ser proyectos plurianuales de entre 2 y 3 años de duración, siendo por tanto la fecha máxima de finalización el 31 de diciembre de 2019 para los proyectos de 2 años ó 2020 para los de 3 años.

A fin de 2019 hay concedidas **subvenciones INTERCONECTA a un total de 30 proyectos**. A modo ilustrativo se mencionan a continuación algunos de ellos: *proyecto APOLO para el diseño de alas de turbopropulsor mediante optimización logística y desarrollo on line* (Airbus Defence and Space S.A.U.), *proyecto de diseño de biomoléculas a través de un proceso de análisis multivariado para obtener componentes activos* (ADL Bionatur Solutions S.A.), *programas vacunales basados en la cadena de infección para reducir el uso de*

antibióticos en porcino (ADL Bionatur Solutions S.A.), proyecto de optimización de la deformabilidad en caliente de inoxidables dúplex para la producción de laminados en frío de muy bajo espesor (Acerinox Europa S.A.), proyecto CREA&MAR para la creación de productos innovadores de la acuicultura y de los descartes de la pesca (Abelló Linde S.A., Mar Cristal Marilum S.L. y Comercial Angulas de Trebujena S.L.) o estrategias ecológicas y tecnológicas para mejorar la frescura de vinos españoles (Bodega González Byass Jerez SLU).

Los **proyectos IDI** son proyectos empresariales de investigación que buscan una **mejora significativa en un proceso productivo**. Por ello este tipo de proyectos debe demostrar que aportan un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías ya existentes en el mercado. Pueden ser desarrollados bien por una única empresa o por un consorcio de empresas. Estos proyectos se financian mediante un **préstamo parcialmente reembolsable** (con un tramo no reembolsable y un tramo reembolsable con bonificación de intereses) y la convocatoria de ayudas está abierta todo el año. Si bien en este último año 2019 el nivel de solicitudes de proyectos tipo IDI en Cádiz ha aumentado respecto a años anteriores, éste sigue siendo inferior al del **resto de Andalucía y de España**.

En 2019 se han aprobado 5 nuevos proyectos, lo que hace un total de **24 préstamos concedidos a proyectos de I+D+i** en lo que va de periodo, la mayoría de los cuales se concentra en el sector de la industria manufacturera con proyectos tales como: *proyecto de nuevas estrategias vitivinícolas para la gestión sostenible de la producción en grandes superficies y el incremento de la competitividad de las bodegas en el mercado internacional* (Bodegas Barbadillo S.L.), *Desarrollo experimental de nuevas soluciones tecnológicamente avanzadas para la fabricación de aceros inoxidables ferríticos optimizados* (Acerinox Europa S.A), *proyecto NETCON para el desarrollo de una red inteligente para detección de contaminantes en superficie marina* (Compañía Española de Petróleos, S.A.U.).

Finalmente, la última línea de actuación por la que el CDTI desarrolla proyectos que contribuyen a esta ITI, es el **instrumento financiero “CDTI Crecimiento Innovador”**, el cual está compuesto por dos sub-carteras: la **Línea Directa de Innovación (LICs)**, para apoyo a proyectos muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos periodos de recuperación de la inversión, los cuales tengan por objetivo mejorar la competitividad de la empresa mediante la incorporación de tecnologías emergentes; y la **Línea Directa de Expansión (LIC A)**, para potenciar la innovación en determinadas regiones españolas, entre las que se encuentran Andalucía, Canarias y Galicia, mediante ayudas para la inversión inicial de una nueva actividad económica de empresas innovadoras.

En 2019 se han aprobado **tres proyectos** en el marco de la Línea Directa de Expansión (LIC A) que contribuyen a la ITI de Cádiz, los cuales suman un **gasto total de 948.663€**, de los cuales **CDTI aporta 711.495€** a través del instrumento financiero. Los préstamos concedidos serán parcialmente reembolsables, ascendiendo el tramo reembolsable para estos tres proyectos a un total de 640.346€.

Hasta el 31 de diciembre de 2019 se han concedido **subvenciones a 30 proyectos INTERCONECTA y 24 préstamos a proyectos IDI** en la provincia de Cádiz, que movilizarán en total **un gasto de 35 M€** (19,5 M€ correspondientes a proyectos INTERCONECTA y 15,5 M€ de proyectos IDI), de los cuales **el CDTI financia 14 M€**. A fin de 2019 se había **ejecutado un gasto de 21,3 M€**, con una **ayuda FEDER total ejecutada de 17 M€** (10,9 M€ correspondientes a proyectos INTERCONECTA y 6,1 M€ a proyectos IDI). En Fondos 2020 hay **certificado un gasto total de 17,3 M€** que corresponde con el total de lo ejecutado en proyectos INTERCONECTA y más de la mitad de lo ejecutado en proyectos IDI.

Es la primera anualidad en la que se han aprobado proyectos en Cádiz a través del instrumento financiero “CDTI Crecimiento Innovador”. Por el momento son **3 proyectos** con un presupuesto total previsto de **948.663€**, que recibirán una financiación de 711.495€ del CDTI.

Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

El Instituto de Salud Carlos III contribuye a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones en el marco del Objetivo Temático 1, dentro del **Objetivo Específico 1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad y desarrollo de tecnologías emergentes** y a través del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo FSE con actuaciones dentro de los **Objetivos Específicos 10.2.1 Aumentar el número de alumnos de postgrado o titulados universitarios que obtienen formación en el ámbito de la I+D+I, fomentando el desarrollo de actividades en red con centros tecnológicos, de investigación y empresas, con énfasis en la participación de mujeres y 8.1.3 Aumentar la contratación de carácter estable de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo, incluyendo las de larga duración y aquellas de más edad**. La parte correspondiente al POEFE se incluye en el apartado 4.6 del informe, centrándose el presente apartado en la contribución del Fondo FEDER a través del POPE.

El ISCIII es el principal organismo público responsable de la financiación, gestión y ejecución de la **investigación biomédica en España**. Es el organismo gestor de las actividades de la **Acción Estratégica en Salud (AES)** enmarcada en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación. Las ayudas concedidas por el ISCIII se ejecutan a través de una **única convocatoria competitiva de carácter anual**. Las ayudas ISCIII van dirigidas a **tres tipos de actuaciones**:

(i) **proyectos de investigación en salud**: estos proyectos tienen por objetivo la transferencia y aplicación del conocimiento científico-técnico para la **mejora en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades**; la promoción de la **salud pública** y los servicios de salud y el fomento de las sinergias, el impulso del talento y el empleo y el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza que agregan a las capacidades científico-técnicas de los centros asistenciales del sistema nacional de salud.

Se trata de proyectos con una duración de unos 3 años a realizar por entidades que realicen o gestionen actividades de I+D+I en biomedicina o en ciencias y tecnologías de la salud.

(ii) **apoyo a redes temáticas de investigación cooperativa en salud (RETICS)**: estas redes están constituidas por un conjunto de grupos de investigación que tienen como objetivo la generación de conocimiento y su transferencia para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades más relevantes para la población española.

Se trata de actuaciones con una duración de entre 4 y 5 años a desarrollar por entidades que realicen o gestionen actividades de I+D+I en biomedicina o en ciencias y tecnologías de la salud.

(iii) **ayudas a plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud**: financian estructuras estables colaborativas en red en determinadas áreas temáticas (transversales). Con dichas estructuras se ofrece un soporte de alto nivel científico, técnico y tecnológico a los proyectos de I+D+i en ciencias y tecnologías de la salud. De esta forma se promueven proyectos transversales, se potencia la participación española en programas y plataformas internacionales y se fomenta la innovación en tecnologías sanitarias.

Se trata de actuaciones de 3 ó 4 años de duración a realizar por centros en los que desarrollan su actividad los responsables de los grupos de trabajo que integran la plataforma.

En las convocatorias de los años 2013⁹ a 2019 se han concedido ayudas para **15 actuaciones** en la provincia de Cádiz, 10 de las cuales continúan en ejecución. Todos los proyectos, salvo uno ejecutado por la Universidad de Cádiz, se ejecutan por la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz.

El **gasto total comprometido en dichas actuaciones** a 31 de diciembre de 2019 es de cerca de **1,2M€**, con una **cofinanciación FEDER de 925.344€**. A fin de 2019 hay **ejecutado un gasto de 747.195 €**, del cual hay certificado en Fondos 2020 **363.803€**. La **ayuda FEDER ejecutada es de 597.756 € y la certificada de 291.042€**.

En las convocatorias de las anualidades 2017 y 2019 no resultó seleccionado ningún proyecto en la provincia de Cádiz. Los proyectos que contribuyen a la ITI fueron seleccionados en el resto de convocatorias del periodo, siendo los 3 más recientes los aprobados en la convocatoria de la anualidad 2018: *“Influencia de Exendina-4, análogo de Glucagón Like Peptide-1 (GLP-1) y papel de los exosomas como biomarcadores en la patogenia de la diabetes mellitus tipo 1 y de sus complicaciones”*, *“Valor diagnóstico de la depleción antioxidante del eritrocito en obesidad infantil”* y *“Evaluación de la capacidad de modulación cognitiva en estados de depresión y dolor crónico como consecuencia de cambios en la neurogénesis adulta en hipocampo y su correlación con la funcionalidad del Locus Coeruleus”*.

En general la demanda de ayudas en la provincia de Cádiz se sitúa por debajo del promedio nacional y andaluz. La diferencia cuantitativa en la población, el menor número de centros potencialmente beneficiarios, menor número de investigadores y la preeminencia de otros sectores (turismo, agroalimentario, etc.) explican el bajo número de actuaciones puestas en marcha en la provincia de Cádiz en esta materia en comparación con el resto de provincias -andaluzas y españolas-.

Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora**.

La Cámara de Comercio de España es el organismo intermedio responsable de las actuaciones de las tres cámaras del territorio de la provincia de Cádiz: la de Cádiz, Jerez de la Frontera y Campo de Gibraltar.

Desde el año 2014 dichas cámaras han venido desarrollando actuaciones enmarcadas en el Objetivo Temático 1 a través del **Programa InnoCámaras**, mediante el cual se conceden ayudas a las pymes para la incorporación de la innovación en las mismas en los ámbitos del comercio y del turismo. Se trata por una parte de acciones de apoyo a las empresas, bien proporcionando asesoramiento a las mismas, que puede ir o no acompañado de ayudas financieras en forma de subvenciones; y por otra de acciones de sensibilización y difusión (que no suponen ayuda financiera).

En el marco del Programa InnoCámaras se han desarrollado en 2014-2019 actuaciones con un **gasto total comprometido de casi 2,2 M€**, de los cuales se ha **ejecutado cerca de 1,9 M€ y 799.108 € certificados**. La **ayuda FEDER comprometida** asciende a cerca de **1,7 M€**, siendo **1,5 M€** la correspondiente a la parte **ejecutada y 639.286 € de ayuda FEDER certificada**.

En 2019, en el marco del Programa InnoCámaras, se ha prestado asesoramiento a **85 pymes**, y **ayuda financiera a 55**. Así mismo, se han realizado acciones de **sensibilización y difusión en 1.346 pymes**. Lo que

⁹ Las actuaciones se iniciaron a partir del 1 de enero de 2014 y por tanto son elegibles en el periodo 2014-2020.

hace un total en lo que va de periodo 2014-2019 de **340 pymes que han recibido asesoramiento, 170 receptoras de ayudas financieras y 6.297 que han recibido acciones de sensibilización y difusión.**

Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

El Instituto de Comercio Exterior desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.**

El ICEX ejecuta en el Eje 1 el **Programa de Inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D (INVEST IN SPAIN)**, el cual tiene por objetivo el desarrollo de nuevas actividades de I+D por parte de empresas de capital extranjero que se encuentren ya implantadas o con previsión de instalarse en España.

En las **actuaciones de la convocatoria INVEST IN SPAIN** en los años 2015 y 2016 (no ha habido nuevas actuaciones en los años siguientes) se han apoyado **2 proyectos** con una **inversión total ejecutada de 739.176€**, financiadas parcialmente por el ICEX con una subvención de 312.579€ y con una **cofinanciación FEDER de 591.340 €**.

Los proyectos ejecutados han sido: *“Investigación de un proceso para la obtención de drupas jugosas procedentes de la fruta”*, ejecutado por Abelló Linde S.A. en Jerez de la Frontera y consistente en la investigación de un nuevo producto no existente en el mercado que suponga una alternativa a la fruta convencional troceada o entera; y el proyecto *“Nuevo simulador 4.0 para sistemas de producción aeroespacial basados en realidad aumentada (fases 1 y 2)”*, ejecutado por Altran Innovación S.L. en El Puerto de Santa María y consistente en desarrollar sistemas aplicados a la industria aeronáutica, aeroespacial y naval, así como desarrollo de tecnologías y sistemas de información avanzada, automatización, robotización y digitalización en la industria del transporte, nuevos materiales y procesos productivos en la industria.

Red.es (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital)

La entidad pública empresarial Red.es desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.1.2 Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.**

Las actuaciones se desarrollan en el marco de un convenio firmado entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio de Defensa y la entidad pública empresarial Red.es para el establecimiento, puesta en marcha y explotación de la conexión de diferentes centros de formación e investigación del Ministerio de Defensa a la red de fibra óptica de RedIRIS.

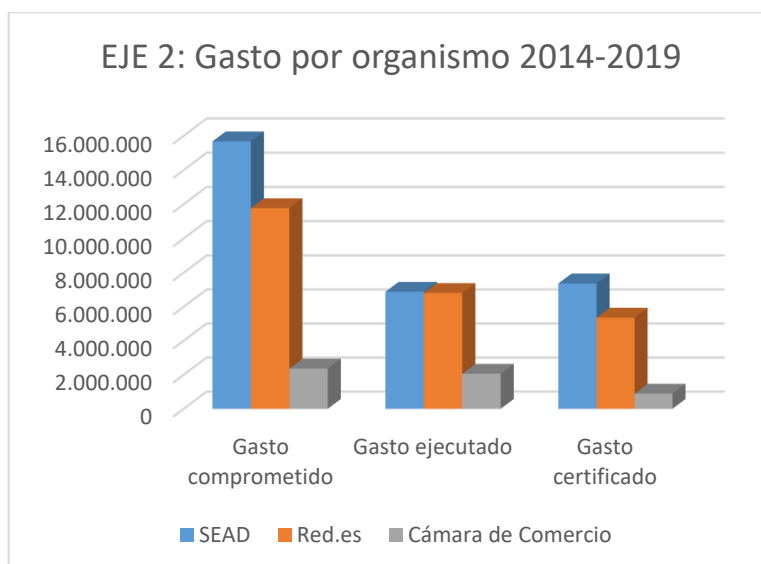
En julio de 2019 finalizó el primer proyecto de despliegue de pares de fibra oscura entre el ROA y el punto de presencia de la Red Académica y Científica Autonómica de Andalucía en la Universidad de Cádiz y está pendiente de realizarse una extensión de fibra entre el ROA y el Centro de Ensayos Torregorda (CET).

Las actuaciones de Red.es en el Objetivo Específico 1.1.2 suman un **gasto comprometido total de 569.670 €**, del cual la mayor parte se encuentra ya **ejecutado y certificado en Fondos 2020, 476.586 €**. El **compromiso de ayuda FEDER** correspondiente a estos proyectos asciende a **455.736 €**.

EJE 2: TIC

En el **Eje 2**, en el periodo 2014-2019, los organismos intermedios de la AGE han ejecutado un **gasto de 15,7 M€**, teniendo un **compromiso de gasto adquirido en el periodo de 29,8 M€**, lo cual implica una **ayuda FEDER total de unos 23,8 M€**. Hay **certificado en Fondos 2020 un gasto total por valor de 13,6 M€**, a lo que correspondería una **ayuda FEDER de 8,5 M€**.

El gráfico siguiente refleja la distribución del gasto comprometido, ejecutado y certificado en el Eje 2 por parte de los organismos con actuaciones que contribuyen a la ITI en este eje:



Se describen a continuación las principales actuaciones y líneas de trabajo por organismo.

Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital)

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 2, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 2.1.1 Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital**.

La Secretaría de Estado impulsa la **extensión de redes de banda ancha de nueva generación**, mediante **convocatorias anuales de ayudas** para la realización de proyectos en el marco del **Programa de extensión de banda ancha de nueva generación**. El objetivo es acelerar la extensión de la cobertura de las redes públicas de comunicaciones electrónicas capaces de proporcionar servicios de banda ancha de alta velocidad y de muy alta velocidad a las zonas sin cobertura actual ni prevista en los 3 años siguientes (las denominadas *zonas blancas*). Las convocatorias van dirigidas a operadores de telecomunicaciones debidamente habilitados (art. 6 y 7 de la Ley 32/2003 de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones). Las ayudas se otorgan en las modalidades de subvención y anticipo reembolsable FEDER.

De las convocatorias celebradas de los años 2014 a 2019 se han seleccionado **35 proyectos con incidencia en la provincia de Cádiz**, los cuales se refieren en su mayoría a la extensión de la cobertura de las redes de acceso de nueva generación (NGA) de alta velocidad y de muy alta velocidad (100Mbps o superior). La **inversión total prevista** en estos proyectos asciende a cerca de **15,7 M€**. A fin de 2019 se ha ejecutado un **gasto total por importe de cerca de 6,9 M€**, a lo que corresponde una **ayuda FEDER de 5,5 M€**. A dicha

fecha hay **certificado** en Fondos 2020 un **gasto de cerca de 7,4 M€**, a lo que correspondería una **ayuda FEDER de 3,5 M€**.

Los **2 proyectos correspondientes a la convocatoria de 2014** (uno de Telefónica de España S.A y otro de Orange Espagne S.A.) a fin de 2019 se encuentran finalizados, ascendiendo el **gasto ejecutado a 94.715€, certificado en su totalidad en Fondos 2020**. Si bien inicialmente la previsión de gasto de la Resolución de concesión era de mayor cuantía (1,08 M€, ajustada posteriormente a 358.234€) finalmente se ha trasladado parte de la ejecución prevista a otra provincia de Andalucía, disminuyendo por ello, el volumen final de ejecución frente a lo contemplado inicialmente.

En la **convocatoria de la anualidad 2015** se adjudicaron ayudas a **2 actuaciones** de Telefónica con una previsión de gasto que superaba los 6 M€. A fin de 2019 ambos proyectos se encuentran **ejecutados en su totalidad y certificados** en Fondos 2020, con una cuantía final en términos de gasto de cerca de **4,5 M€**, inferior a lo estimado inicialmente.

En la **convocatoria de la anualidad 2016** fueron **4 las actuaciones** seleccionadas, de diferentes operadores de telecomunicaciones: 2 de Masmovil Broadband S.A, 1 de Telefónica de España S.A y 1 de Magtel Comunicaciones Avanzadas S.L., que en su conjunto **comprometen un gasto total de 2,8M€** en la provincia de Cádiz. Los 4 proyectos se encuentran finalizados a fin de 2019, si bien el único certificado en su totalidad es el de Magtel Comunicaciones avanzadas S.L. La **ejecución en términos de gasto asciende a 2,3 M€**, estando **1,2 M€ certificados a fin de 2019**.

De la **convocatoria de 2017**, hay **7 actuaciones** de Telefónica de España S.A seleccionadas, que en su conjunto suman un **compromiso de gasto de 2M€**. A fin de 2019 se encuentran finalizadas 4 de ellas y las restantes en ejecución, tras la concesión de una prórroga a las mismas. La certificación introducida en Fondos 2020 corresponde al anticipo pagado a Telefónica. No se reflejan en este informe todavía datos de ejecución de estos proyectos, por no estar aún disponibles.

La **convocatoria de 2018** seleccionó **11 proyectos**, que suman un **compromiso de gasto de 4,3 M€** y que se encuentran en ejecución a fin de 2019. La **última convocatoria resuelta, de 2019**, ha seleccionado **9 proyectos** más, los cuales suman un **compromiso de gasto de cerca de 1,9M€**.

Red.es (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital)

Red.es, entidad pública empresarial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, desarrolla la mayor parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 2, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER, y del Programa Operativo de Formación, Empleo y Educación (POEFE) y Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) del Fondo FSE.

En el marco del POPE desarrolla actuaciones dentro de los **Objetivos Específicos 2.1.1 Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital, OE 2.2.1 desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española, y OE 2.3.1 Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud**. La parte correspondiente al POEFE se incluye en el apartado 4.6 del informe, centrándose el presente apartado en la contribución del Fondo FEDER a través del POPE.

Red.es ejecuta proyectos en tres grandes **líneas de actuación** en el marco del Eje 2 del POPE:

(i) **Programas de ayudas de banda ancha de 30 Mbps**: en el año 2017 se publicó una convocatoria de subvenciones para la contratación de servicios de banda ancha fija de velocidad 30Mbps El objetivo de la

convocatoria es maximizar la conectividad de los ciudadanos y favorecer el desarrollo de servicios innovadores a través de dichas redes, es decir, conseguir el alta de usuarios finales de servicios de acceso de banda ancha fija a 30 Mbps en aquellas ubicaciones en las que no haya disponibles servicios de banda ancha fija de al menos 10 Mbps con un retardo inferior a 100 milisegundos.

El programa se encuentra **actualmente en ejecución**. Se tiene un **gasto ejecutado a fin de 2019 de 23.530 €**, **financiado en su totalidad por Red.es** a través de las subvenciones otorgadas en la convocatoria. A dicha ejecución le corresponde una **ayuda FEDER de 18.824 €**. La cuantía máxima de las ayudas concedidas a los beneficiarios ha sido de 400€. Está previsto que el programa finalice a 31 de diciembre de 2020 si bien, con la posibilidad de ampliación por 2 años adicionales.

(ii) **Economía digital** (con actuaciones TIC en pymes y emprendimiento):

Las convocatorias de economía digital adjudican ayudas de las siguientes tipologías:

- **Ayudas para mejorar la conectividad inalámbrica del sector hotelero (Alojamientos con red):** tienen por objetivo el despliegue o mejora de la red inalámbrica de establecimientos hoteleros, alojamientos turísticos y campings, de forma que éstos puedan ofrecer un servicio gratuito de calidad a los clientes desde cualquier parte del establecimiento hotelero, así como absorber el aumento de un mayor número de dispositivos móviles por persona.
- **Ayudas a la oferta de soluciones de computación en la nube para pymes (Oferta Cloud Computing):** su objetivo es aumentar la oferta de soluciones de software para pymes en modo “Software as a Service” (SaaS).
- **Ayudas para la demanda de soluciones de computación en la nube para pymes (Demanda Cloud Computing):** ayudas a pymes para que adopten soluciones empresariales basadas en tecnologías de computación en la nube. De esta forma podrán prestar servicios accesibles, con un ahorro de costes y con sistemas de información eficientes energéticamente. Las pymes podrán elegir entre herramientas y software en la nube dentro de un catálogo estructurado en 10 categorías.
- **Ayudas para el programa de Asesores Digitales:** tienen como objetivo impulsar la transformación digital de pymes y autónomos a través de subvenciones para la contratación de servicios de asesoramiento personalizado para la digitalización de procesos empresariales.

En 2015 se publicaron 3 convocatorias, una por cada programa de los siguientes: “Alojamientos con red”, “Oferta Cloud Computing” y “Demanda Cloud Computing”. Adicionalmente en junio de 2019 se resolvió la concesión de ayudas del programa “Asesores digitales”. El conjunto de las cuatro líneas de ayuda suma a 31 de diciembre de 2019 un total de **34 beneficiarios en la provincia de Cádiz**. Los proyectos seleccionados **comprometen una inversión total** en la provincia de **464.839 €**, con una **subvención total de Red.es de 371.871 €**. A 31 de diciembre de 2019 la cuantía de **gasto ejecutado asciende a 349.302 €**. A efectos de certificación en Fondos 2020, se encuentran certificadas en su totalidad las líneas de ayuda de “Alojamientos con red” y “Oferta Cloud Computing”, por un importe de gasto de **232.045 €**.

(iii) **Servicios Públicos** (incluye actuaciones en educación y destinos turísticos inteligentes).

En el ámbito de la **educación** el 30 de marzo de 2015 se firmó un convenio marco entre los entonces Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Economía y Competitividad y la entidad pública empresarial Red.es para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles. Derivado del mismo, se firmó posteriormente un convenio específico con la Junta de Andalucía, por un importe de inversiones plurianuales de 62,5M€, para

dotar de acceso a Internet de al menos 100 Mbps a los centros públicos de educación primaria y secundaria obligatoria sostenidos con fondos públicos e instalar redes internas WIFI, beneficiando a más de 1.175.000 alumnos andaluces.

El convenio no tiene distribución por provincias, de forma que hasta que no se encuentre totalmente ejecutado no podrá conocerse con exactitud la inversión realizada en Cádiz. No obstante, se han seleccionado los centros beneficiarios del programa resultando de dicha selección **3.137 centros en Andalucía**, de los que **409 se estima que corresponderían a la provincia de Cádiz** (un colegio puede tener varias sedes). Hay que tener en cuenta que dicha previsión contenida en el convenio se va ajustando de forma anual.

A 31 de diciembre de 2019 esta línea de actuación tiene un **gasto comprometido** en la provincia de Cádiz de **8,1M€**, habiéndose **ejecutado 6,4M€**, a lo que corresponde a una **ayuda FEDER comprometida y ejecutada de 6,5 M€ y 5,1 M€** respectivamente.

Finalmente, en el ámbito de **destinos turísticos inteligentes**, el 30 de noviembre de 2017 se publicó la convocatoria de ayudas para el desarrollo del Plan Nacional de Territorios Inteligentes de la Agenda Digital para España Destinos Turísticos Inteligentes. El programa tiene por objetivo transformar las ciudades en “destinos turísticos inteligentes”, es decir, mejorar la eficiencia energética de las mismas, fomentar la interoperabilidad entre distintas administraciones y agentes, y promover el acceso transparente y universal de datos públicos (para consulta y reutilización).

En la resolución de la convocatoria han resultado seleccionados como beneficiarios en la provincia de Cádiz, el Ayuntamiento de Conil y la Diputación de Cádiz. Red.es firmó en diciembre de 2018 los convenios que regulan la ejecución directa por parte de Red.es de los proyectos para ambos organismos, con un importe de **gasto subvencionable de 3,1 M€, a lo que correspondería una ayuda FEDER de 2,5 M€**. Se prevé ejecutar los proyectos en un máximo de 24 meses tras la firma de ambos convenios.

En conjunto, la entidad pública empresarial Red.es a fin de 2019 tiene comprometido en actuaciones del Eje 2, un **gasto por valor de cerca de 11,8 M€**. La **ayuda FEDER comprometida asciende a 9,4 M€**. La ejecución avanza en general a buen ritmo. Así, a fin de 2019, el **gasto ejecutado de Red.es asciende a 6,8 M€**, con una **ayuda FEDER correspondiente de 5,4 M€**. El volumen de certificación en Fondos 2020, en términos de gasto, es de cerca de **5,4M€**.

Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 2, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española**.

Desde el año 2014 las Cámaras de Cádiz, Jerez de la Frontera y Campo de Gibraltar han venido desarrollando actuaciones enmarcadas en el Objetivo Temático 2 a través del **Plan de Desarrollo Tecnológico – TIC Cámaras**, mediante el cual se ayuda a la incorporación de las TIC en las pymes. Del mismo modo que en el Programa InnoCámaras, dentro del OT1, la Cámaras ofrecen por una parte

asesoramiento a PYMEs, el cual puede ir o no acompañado de ayudas financieras en forma de subvenciones; y por otra parte acciones de sensibilización y difusión (que no suponen ayuda financiera).

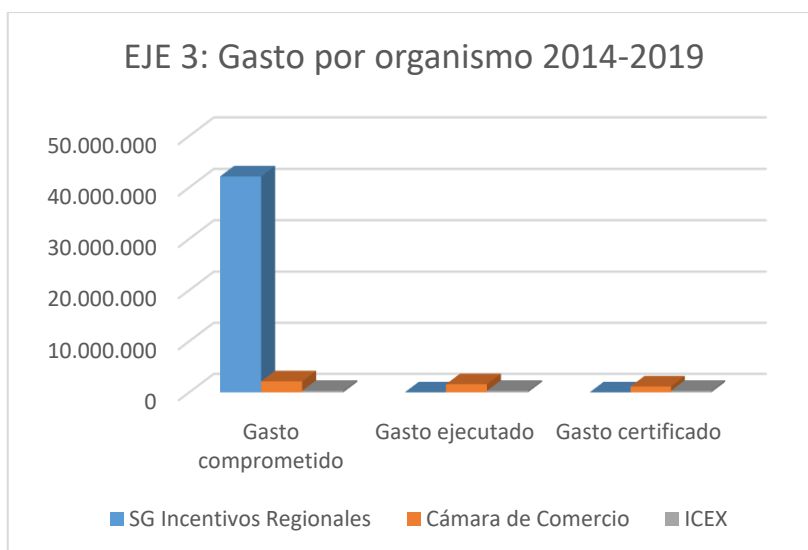
En el marco del **Plan de Desarrollo Tecnológico TIC Cámaras** se han desarrollado en 2014-2019 actuaciones con un **gasto total comprometido de cerca de 2,4 M€**, de los cuales se lleva **ejecutado 2 M€ y 890.165 € certificados**. La **ayuda FEDER comprometida** correspondiente asciende a cerca de **1,9 M€**, siendo **1,6 M€** la correspondiente a la parte **ejecutada** y **712.132 €** de **ayuda FEDER certificada**.

En 2019, en el marco del Plan TIC Cámaras, se ha prestado asesoramiento a **104 pymes**, y **ayuda financiera a 102**. Y se han realizado acciones de **sensibilización y difusión en 230 pymes**. Lo que hace un total en lo que va de periodo de **251 pymes que han recibido asesoramiento, 243 receptoras de ayudas financieras y 932 que han recibido acciones de sensibilización y difusión**.

EJE 3. PYMES

En el **Eje 3**, en el periodo 2014-2019, los organismos intermedios de la AGE han ejecutado un **gasto total de cerca de 1,9 M€**. A fecha de cierre de la anualidad 2019 hay certificado en Fondos 2020 un gasto total de **1,4 M€**. El **compromiso de gasto adquirido en el periodo asciende a cerca de 44,6 M€**, a lo que **correspondería una ayuda FEDER de 28M€**.

El gráfico siguiente refleja la distribución del gasto comprometido, ejecutado y certificado en el Eje 3, por organismo:



Se describen a continuación las principales actuaciones y líneas de trabajo por organismo.

Subdirección General de Incentivos Regionales (Ministerio de Hacienda)

La Subdirección General de Incentivos Regionales de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 3, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 3.4.1 Fomentar la inversión productiva de las PYMEs orientando su localización hacia las zonas menos favorecidas**.

La Subdirección General de Incentivos Regionales gestiona la convocatoria de ayudas de Incentivos Regionales, que financia inversión productiva. Las ayudas se conceden en forma de subvenciones y en

régimen de convocatoria abierta. Las subvenciones se pagan una vez ejecutado el proyecto (entre 2 y 4 años después de la fecha de concesión).

En el año 2019 se ha aprobado un proyecto más en la provincia de Cádiz, con lo que en lo que va de periodo se encuentran aprobados un total de **7 proyectos en Cádiz**, 4 de ellos en el sector turístico y 3 en el sector de industria transformadora, con una **previsión de gasto total de 42,1 M€**, que recibirán una **subvención de Incentivos Regionales de cerca de 7,6 M€**. Se estima un máximo de retorno de **ayuda FEDER de cerca de 26,3 M€**. **No existe ejecución ni certificación de gasto a fin de 2019.**

Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 3, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 3.4.3 Promover la internacionalización de las pymes**.

Desde el año 2014 las Cámaras de Cádiz, Jerez de la Frontera y Campo de Gibraltar han venido desarrollando actuaciones enmarcadas en el Objetivo Temático 3 a través del **Plan Internacional de Promoción**, mediante el cual se ayuda a la internacionalización de las pymes a través de actividades de promoción internacional (misiones comerciales, visitas y/o participación en ferias) y de actividades de sensibilización e información sobre la internacionalización (organización de foros y jornadas informativas).

En el marco del **Plan Internacional de Promoción** se han desarrollado en 2014-2019 actuaciones con un **gasto total comprometido de 2 M€**, de los cuales hay **ejecutado 1,5 M€ y 1,1 M€ certificados**. La **ayuda FEDER comprometida** asciende a **cerca de 1,7 M€**, siendo **1,2 M€** la correspondiente a la parte **ejecutada** y **702.495 € de ayuda FEDER certificada**.

En 2019 se han organizado **29 actuaciones de promoción internacional**, de las cuales se destaca en particular la asistencia a ferias internacionales, en las que han participado 193 pymes de la provincia de Cádiz. Se han otorgado subvenciones en esta línea a **195 empresas** y realizado **acciones de sensibilización en 610 pymes**. Lo que hace un total en lo que va de periodo de **79 actuaciones de promoción internacional realizadas**, en las que han participado 523 empresas gaditanas, **373 pymes receptoras de ayudas financieras y más de 1.600 que han recibido acciones de sensibilización**.

Adicionalmente se está prestando apoyo a la realización de proyectos de inversión para modernizar y revitalizar zonas con elevada concentración de actividades comerciales minoristas, en el marco del **Programa InnoCámaras**. Hasta fin de 2019 se ha realizado un proyecto en esta línea de actuación: *"Proyecto de implantación y mantenimiento del sistema de señalización e información inteligente en las zonas comerciales abiertas de interés turístico de Chiclana de la Frontera"*.

En el marco de la línea de **Proyectos Singulares de Modernización Comercial, del Programa InnoCámaras**, se ha **ejecutado un gasto de 65.296 €**, si bien todavía **no hay certificación** en Fondos 2020. La **ayuda FEDER** correspondiente asciende a **52.237 €**.

Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

El Instituto de Comercio Exterior desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 3, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 3.4.3 promover la internacionalización de las pymes**.

El ICEX realiza en el Eje 3 actividades para PYMES que consisten en la organización de **ferias de pabellón oficial e informativo**, así como **actuaciones promocionales sectoriales**, y actuaciones promocionales en el marco del **Programa ICEX-NEXT de apoyo a la internacionalización** y del **Plan ICEX Target USA**.

Entre los años 2015, 2016, 2017 y 2018¹⁰, el ICEX ha desarrollado diferentes actuaciones promocionales internacionales en la provincia de Cádiz. La **inversión total de dichas actuaciones asciende a 297.779 €**, financiadas parcialmente por el ICEX por un importe de **77.529 €** (59.530€ en organización de 41 ferias, 15.400 € en ayudas a 2 proyectos del Plan Target USA, 750 € en ayudas a una operación de ICEX NEXT y 1.848 € en ayudas a 4 actuaciones promocionales sectoriales), generando una **ayuda FEDER total de 78.023 €**.

EJE 4: ECONOMÍA BAJA EN CARBONO

En el **Eje 4**, el organismo intermedio de la AGE que contribuye a la ITI de Cádiz es el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE), impulsando proyectos de eficiencia energética en diversos programas.

Este organismo ha ejecutado en el periodo 2014-2019, un **gasto de 861.207 €**, estando dicho gasto certificado a fecha de cierre de la anualidad. Se tiene un **compromiso de gasto de 34,3 M€**, de los cuales el IDAE financiará casi 20M€. La **cofinanciación FEDER** correspondiente a dicho compromiso de gasto es de **cerca de 27,5 M€**.

Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE)

El Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 4, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro de los siguientes **Objetivos Específicos**:

- **OE 4.2.1** Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.
- **OE 4.3.1** Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO₂ en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.
- **OE 4.3.2** Aumentar el uso de energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.
- **OE 4.5.1** Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

El IDAE contribuye a la ITI de Cádiz a través de cuatro programas de actuación: (i) Programa para la Rehabilitación Energética de Edificios Existentes PAREER-CRECE; (ii) Programa Eficiencia Energética en pyme y gran empresa del sector industrial (Industria I e Industria II); (iii) Programa de Desarrollo Urbano Sostenible (los denominados proyectos “singulares” en Economía Baja en Carbono) y (iv) Programa de alumbrado exterior municipal.

¹⁰ No se dispone a fecha de cierre del presente informe de datos de 2019.

- Las actuaciones ejecutadas en el marco del **Programa PAREER-CRECE** contribuyen al OE 4.3.1. A fin de 2019 hay un proyecto en la provincia de Cádiz, *“Proyecto de la envolvente térmica de 248 viviendas VPO en bloque en la Urbanización El Estribo”*. El proyecto se encuentra ejecutado en su totalidad, habiendo ascendido el **gasto total a 641.313€**, ya certificados y de los cuales el **IDAE ha subvencionado 224.448€**. El proyecto ha generado una **ayuda FEDER de 513.024€**.
- Las actuaciones ejecutadas en el marco del **Programa Eficiencia Energética en Industria** contribuyen al OE 4.2.1. En la **1ª convocatoria** fue seleccionado un proyecto en la provincia de Cádiz, *“Optimización energética por sustitución del secador nº2 en Montesierra”*. El proyecto se encuentra ejecutado y certificado a fin de 2019, habiendo ascendido el **gasto total** del mismo a **101.128€**, de los cuales el **IDAE ha subvencionado 32.900€**. La **ayuda FEDER** generada total ha ascendido a **80.902€**.

Los proyectos que han sido seleccionados en la provincia de Cádiz en la **2ª convocatoria** de este programa de ayudas, suman unas **inversiones previstas de casi 11,3M€**, para las cuales el IDAE ha concedido ayudas por valor de **3M€**.

- Las actuaciones ejecutadas en el marco del **Programa de Desarrollo Urbano Sostenible** contribuyen a los OE 4.3.1, 4.3.2 y 4.5.1. A fin de 2019 han sido seleccionadas un total de **30 actuaciones** que suponen una **inversión total de 20,3M€** y 16,2M€ de subvención pública por parte del IDAE. Hay 3 actuaciones más con una inversión total prevista de 651.932€, se encuentran a fin de 2019 pendientes de resolución (DECA).

Aunque se trata fundamentalmente de **actuaciones de renovación de instalaciones de alumbrado público**, también se ha seleccionado el *“Plan de Movilidad Urbana Sostenible en Zahara de la Sierra”*, un proyecto de instalación fotovoltaica *“Instalación fotovoltaica en el pabellón cubierto de castellar de la Frontera y en el pabellón cubierto de Setenil de las Bodegas”* y un proyecto que combina alumbrado e instalaciones de energía renovable *“Actuaciones en los edificios CEIP Fernando Hue, guardería y aulas de formación y en la Casa Consistorial de Zahara de la Sierra”*.

- Finalmente, las actuaciones ejecutadas en el marco del **Programa de Alumbrado exterior municipal** contribuyen al OE 4.3.1. A fin de 2019 ha sido seleccionado un proyecto para la renovación del alumbrado en la localidad gaditana del Puerto de Santa María, con un **compromiso de gasto de casi 1,8M€**, para los que el IDAE ha concedido una ayuda de 377.341€.

EJE 6: MEDIOAMBIENTE

En el **Eje 6**, el organismo intermedio de la AGE que contribuye a la ITI de Cádiz, es la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Este organismo ha ejecutado, en los años 2014-2019, un **gasto de 223.391 €**, si bien dicho gasto no se encuentra certificado a fecha de cierre de la anualidad. La Dirección General del Agua tiene un

compromiso de gasto adquirido en el periodo de 70,2 M€, a lo que corresponderá una Ayuda FEDER de 42,1 M€.

Dirección General del Agua (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)

La Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 6, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 6.2.1 Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y mejora de la calidad del agua.**

Se han seleccionado **3 proyectos de saneamiento y depuración de aguas residuales** en la provincia de Cádiz:

- **Estación depuradora de aguas residuales (EDAR) conjunta de Barbate y Zahara de los Atunes y saneamiento de la Janda:** La EDAR existente no cumple los requisitos de la Directiva, por lo que se construirá una nueva, así como un sistema de colectores que permita la agrupación de vertidos de Barbate con la de Zahara de los Atunes. La nueva instalación mejorará la calidad ambiental de La Janda, y beneficiará a una población equivalente de 39.241 hab eq. La actuación ha sido declarada de interés general y va a ser ejecutada por el Ministerio para Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de la sociedad estatal Acuaes. El Ministerio ha suscrito un protocolo al respecto con la Junta de Andalucía.

La **inversión total estimada asciende a 22 M€**. El 13 de diciembre de 2018 se licitó el proyecto y el estudio de impacto ambiental.. Está previsto que la licitación de las obras se realice en 2021, de modo que puedan estar **finalizadas en 2023**.

A fin de la anualidad 2019, el **gasto ejecutado de 12.352€** corresponde a un contrato menor realizado en 2017 para refundir los documentos técnicos y redactar el documento inicio de la tramitación ambiental.

- **Ampliación EDAR de San Roque y colectores de Palmones y otros núcleos del Campo de Gibraltar:** se ampliará la depuradora existente en San Roque, que se encuentra infra dimensionada a fecha actual, y se construirán colectores que conecten las aguas residuales del municipio de Los Palmones y otros núcleos del Campo de Gibraltar a la depuradora actual para darles un tratamiento conjunto previo a su vertido al río Guadarranque. La nueva instalación mejorará la calidad ambiental de la Bahía de Algeciras, y beneficiará a una población equivalente de 50.000 hab eq. La actuación va a ser ejecutada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de Acuaes.

La **inversión estimada es de 43 M€**. En 2019 se han **ejecutado 111.202 €**, habiendo iniciado Acuaes la redacción del proyecto y licitará las obras a continuación, de modo que puedan estar **finalizadas en 2023**.

- **EDAR y colectores de San Martín del Tesorillo:** se construirá una nueva estación depuradora de aguas residuales **y colectores para la población de San Martín del Tesorillo, beneficiando a una población equivalente de 3.774 hab-equiv.**

La **inversión estimada es de 5,2 M€**. Actualmente se encuentra ya redactado el proyecto, pendiente de tramitación ambiental. Se prevé que las obras se liciten en 2020. A fin de 2019 el

gasto ejecutado de 99.837 € corresponde a la ejecución del proyecto. La parte subvencionable del mismo da lugar a un retorno de **ayuda FEDER de 59.902 €**.

EJE 7: TRANSPORTE SOSTENIBLE

En el **Eje 7**, el organismo intermedio de la AGE que contribuye a la ITI de Cádiz, es la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Este organismo ha ejecutado, en los años 2014-2019, un **gasto de 75,3 M€**, si bien sólo se encuentran certificado a fin de 2019 cerca de 18,5 M€ correspondientes a instalaciones finalizadas en la línea Madrid-Córdoba-Algeciras. ADIF tiene un **compromiso de gasto adquirido en el periodo de 136,5 M€¹¹**, a lo que corresponderá una **Ayuda FEDER de unos 90,2 M€**.

Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana)

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias desarrolla su actividad en el marco del Objetivo Temático 7, contribuyendo a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER con actuaciones dentro de los siguientes **Objetivos Específicos**:

- **OE 7.1.2** Completar los itinerarios del nivel de red básica (core) ferroviaria de la RTE-T, tanto para el transporte de pasajeros como de mercancías, y adecuar la red de ferrocarril convencional a los estándares europeos definidos en el Reglamento RTE-T, como ancho de vía, electrificación, capacidad de tren, etc., priorización de los corredores Mediterráneo y Atlántico, las interconexiones entre ambos, fomentando la integración modal.
- **OE 7.2.1** Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. Completar el desarrollo de enlaces de la red global RTE-T.
- **OE 7.4.1** Mejorar y modernizar los sistemas de gestión del tráfico ferroviario, en particular con la implantación del estándar ERTMS de acuerdo con las prioridades y plazos del Plan de despliegue comunitario y nacional: corredores europeos, zonas urbanas y otros ámbitos de densidades de tráfico elevadas.

ADIF tiene actuaciones en **2 líneas ferroviarias** que discurren parcialmente por la provincia de Cádiz y que contribuyen a la ITI:

- **Línea Sevilla-Cádiz:** Es una línea convencional de tráfico mixto en la cual hay planificadas dos tipos de actuaciones: un ramal de acceso al Bajo de la Cabeza, cuyo contrato de obras ha sido rescindido en 2019 estando pendiente de una nueva licitación; y la instalación del sistema de seguridad ERTMS, cercana a su finalización.

El **compromiso de gasto** por ambas actuaciones asciende a **53,3 M€¹²**. A dicho compromiso de gasto le correspondería una **ayuda FEDER de 33,6 M€**. A 31 de diciembre de 2019, hay **ejecutado un gasto de 24M€**, correspondiente en su totalidad a la instalación de ERTMS.

¹¹ A fecha de redacción del informe las actuaciones no se encuentran definidas y presupuestadas en su totalidad, por lo que las cifras de compromiso de gasto y ayuda no son definitivas.

¹² El gasto en ERTMS incluye la parte de sistema ASFA ya en servicio.

- **Línea Madrid-Córdoba-Algeciras:** Se trata de una línea convencional de gran importancia para el transporte de mercancías, ya que conecta el Puerto de Algeciras y Europa. Con el objetivo de aumentar la competitividad del puerto y de dar un impulso al transporte ferroviario de mercancías, se está apostando por la ejecución de numerosas actuaciones de mejora de la línea, las cuales se pueden clasificar en: (i) actuaciones de electrificación, (ii) actuaciones de renovación de vía y mejora de apartaderos (prolongación de la longitud de los apartaderos a 750m para evitar que los trenes deban parar en la frontera con Francia y ser reestructurados en trenes más cortos); y (iii) actuaciones en instalaciones de seguridad (señalización).

La línea incluye en la provincia de Cádiz todas las actuaciones del tramo Bobadilla-Algeciras, donde se están ejecutando varios proyectos tales como la renovación de vía en varios tramos (San Pablo-Almoraima y Almoraima-Algeciras); un nuevo apartadero en Castelar de la Frontera; líneas aéreas eléctricas de contacto en el tramo Ronda-Algeciras; la conexión ferroviaria con el puerto de Algeciras (obra finalizada en 2016) y la supresión de diversos pasos a nivel.

El conjunto de las actuaciones de esta línea en la provincia de Cádiz alcanza un **compromiso de inversión de 83,2 M€**, a lo que le correspondería un **retorno de ayuda FEDER de cerca de 56,6 M€**. A fin de 2019 se tiene **ejecutado un gasto por valor de 51,3 M€**, si bien la única línea de actuación que cuenta con certificación de gasto en Fondos 2020 es la de instalaciones de seguridad, que se encuentra ya finalizada. **Dicha certificación asciende a cerca de 18,5 M€**.

EJE 12 DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO

En el **Eje 12 de Desarrollo Urbano** del POPE, a fin de 2019 presenta **un gasto comprometido de 143,75 M€** que se destinará a financiar actuaciones enmarcadas en las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado en ciudades y áreas funcionales. La **ayuda FEDER correspondiente asciende a 115M€**. A fin de 2019 hay **ejecutado un gasto por valor de 6,8 M€**, de los que cerca de **4,5 M€ se encuentran certificados** en Fondos 2020.

El Eje 12 tiene asignada una dotación de **ayuda FEDER para España de 1.361,8 M€ para 2014-2020**. Se trata de una ayuda dirigida a municipios o agrupaciones de municipios que constituyan un área funcional urbana, con una población de más de 20.000 habitantes y que hayan sido seleccionados en alguna de las tres **convocatorias de ayudas FEDER para cofinanciar Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado**, publicadas por el Ministerio de Hacienda.

Los municipios seleccionados presentaron Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) con un Plan de Implementación incluyendo actuaciones enmarcadas como mínimo en los Objetivos Temáticos OT4 y OT9, si bien se valoró la inclusión de más líneas de actuación en el marco de los Objetivos Temáticos OT2 y OT6.

Las líneas de actuación planteadas en las Estrategias DUSI seleccionadas contribuyen principalmente a los siguientes **Objetivos Específicos** de los **Objetivos Temáticos 2, 4, 6, 9 y 13¹³**:

- **OE 2.3.3** Promover las tecnologías de la información en estrategias urbanas integradas, incluyendo administración electrónica local y Smart Cities.

¹³ Hasta la anualidad 2018 la parte asignada a Asistencia Técnica de las EDUSI (Eje 13) se ha computado dentro del propio Eje 12 de Desarrollo Urbano, si bien a partir de la anualidad 2019 se separa en el Eje 13, asignándose a los OE 99.99.1 y 99.99.2.

- **OE 4.5.1** Fomento de movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
- **OE 4.5.3** Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas.
- **OE 6.3.4** Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
- **OE 6.5.2** Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
- **OE 9.8.2** Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.
- **OE 99.99.1** Asistencia técnica para la gestión de las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado.
- **OE 99.99.2** Asistencia técnica para la información y la comunicación de las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado.

El criterio adoptado para la asignación de la ayuda máxima FEDER entre las Estrategias seleccionadas en las convocatorias ha sido el siguiente:

- Para ciudades o áreas funcionales **mayores de 100.000 habitantes: 15 M€**, salvo casos excepcionales debidamente motivados.
- Para ciudades o áreas funcionales **mayores de 50.000 y menores de 100.000 habitantes: 10 M€**, salvo casos excepcionales debidamente motivados.
- Para ciudades o áreas funcionales **mayores de 20.000 y menores de 50.000 habitantes: 5 M€**, salvo casos excepcionales debidamente motivados.

Se han resuelto 3 convocatorias en el periodo con las siguientes características:

La **primera convocatoria** DUSI se publicó con una **ayuda disponible de 730,9 M€**. Se resolvió en diciembre de 2016, seleccionando un total de 83 estrategias. De éstas, **7 pertenecen a municipios de la provincia de Cádiz**, ascendiendo el **total de ayuda FEDER concedida en la provincia de Cádiz a 75 M€**.

Los municipios seleccionados fueron: **Sanlúcar de Barrameda, Conil de la Frontera, San Fernando, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción y Algeciras**.

La **segunda convocatoria** DUSI se publicó en octubre de 2016 con una **ayuda disponible de 301,4 M€**. Se resolvió en julio de 2017, seleccionando 40 estrategias. De éstas **3 pertenecen a municipios de la provincia de Cádiz**, a las cuales se les adjudicó una **ayuda FEDER total de 25 M€**.

Los municipios seleccionados fueron: **Puerto Real, Rota y Cádiz**.

La **tercera convocatoria** DUSI se publicó en septiembre de 2017 con una **ayuda disponible de 353,4 M€**, procedente fundamentalmente de la revisión técnica del Marco Financiero Plurianual. Se resolvió en diciembre de 2018, seleccionando 50 estrategias. De éstas **2 pertenecen a municipios de la provincia de Cádiz**, a las cuales se les ha adjudicado una **ayuda FEDER total de 15 M€**.

Los municipios seleccionados han sido: **San Roque y Chiclana de la Frontera**.

El modelo de gobernanza de las EDUSI designa como Organismos Intermedios a la Subdirección General de Desarrollo Urbano de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y a la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local perteneciente al Ministerio de Política Territorial y Función Pública, si bien los propios entes locales son designados como Organismo Intermedio Ligero en el sentido en que deben ser **los ayuntamientos los que realicen la selección de operaciones**. Esto ha supuesto un cambio respecto al periodo anterior y ha planteado muchas cuestiones por parte de los ayuntamientos sobre diversos aspectos, entre ellos la elegibilidad de las operaciones.

En lo que se refiere a las 2 primeras convocatorias, a fin de 2017 todas las estrategias seleccionadas de la ITI de Cádiz contaban con sus manuales de procedimientos aprobados y validados, habiendo comenzado las entidades locales a seleccionar operaciones.

A lo largo de 2018 comenzó la ejecución de muchas EDUSIs, sumando a fin de 2019 un **compromiso de gasto de 41,3 M€** en contratos adjudicados, con una **ejecución a 31 de diciembre de 2019 de 6,8 M€ y una certificación en Fondos 2020 de casi 4,5 M€**.

Se citan a continuación algunos ejemplos de actuaciones seleccionadas:

- **En el OE 2.3.3:** los Ayuntamientos de Algeciras, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, Cádiz y San Fernando modernizarán la Administración electrónica y la prestación de servicios a través de las TIC; el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María implantará el concepto de “Smart City” para la prestación de servicios a los ciudadanos, visitantes y personal municipal a través de distintas operaciones, como puede ser la implantación de una plataforma digital de servicios turísticos y de servicio público de wifi para su acceso o la creación de una plataforma de tramitación electrónica de facturas. Creará también nuevos canales de comunicación TIC, tales como un portal del proveedor, tributario y de pagos o una plataforma de gestión y reservas de pistas deportivas a través de internet.

- **En el OE 4.5.1:** diversos ayuntamientos, tales como los de Algeciras, Cádiz, Jerez de la Frontera, Rota, El Puerto de Santa María, San Fernando o Conil, llevarán a cabo actuaciones para el fomento de la movilidad sostenible, ya sea a través de actuaciones que fomenten el uso de la bicicleta (Plan Vertebra de San Fernando) o prioricen áreas peatonales (nueva área peatonal en Conil de la Frontera).
- **En el OE 4.5.3:** casi todos los ayuntamientos seleccionados plantean actuaciones para la mejora de la eficiencia energética.
- **En el OE 6.3.4:** en Andalucía el turismo es un elemento clave en su economía, por lo que la totalidad de los ayuntamientos beneficiarios de ayudas FEDER para EDUSI han planteado actuaciones en este objetivo específico. Ejemplos serían el Plan de recuperación del Borde Este y conexión con la Playa de Camposoto del Ayuntamiento de San Fernando; la remodelación de la Plaza de Santa catalina, rehabilitación de la “Casa Cárcel” como punto de información y promoción turística o la rehabilitación del antiguo mercado de abastos del ayuntamiento de Conil de la Frontera; el Centro de interpretación de la Muralla del Ayuntamiento de Rota o la puesta en valor de los recursos naturales (río y zonas verdes) planteadas por el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
- **En el OE 6.5.2:** se pueden mencionar el Plan Revitaliza por un aire limpio del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción, la rehabilitación de la Plaza de las Canteras de Rota, el Plan de recuperación del Espacio de la Magdalena del Ayuntamiento de San Fernando o la recuperación integral del espacio urbano degradado en el complejo deportivo Chapín de Jerez de la Frontera.
- **En el OE 9.8.2:** ayuntamientos como Algeciras, Cádiz, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando (regeneración física de la trasera de la Almadraba, fomento de la economía sostenible basada en salinas, esteros y en el Parque Natural) o el Ayuntamiento de Rota (actuaciones en el entorno de la Escuela de Música), incluyen actuaciones en sus Estrategias DUSI para la regeneración del entorno urbano.

6.4. Programas Operativos FEDER de Cooperación Territorial Europea

España participa en **11 Programas Operativos FEDER de Cooperación Territorial Europea** (además de otros en los que pueda haber participación de algún socio español en virtud del 20% de financiación disponible para países fuera de zona), en los cuales la Subdirección General de Cooperación Territorial Europea (Ministerio de Hacienda) es la Autoridad Nacional.

No todos los programas presentan el mismo potencial de contribución a la ITI de Cádiz, debido a los diferentes ámbitos geográficos en los que se desarrollan. Así, **son 4 los programas que contribuyen con proyectos a la ITI de Cádiz:** el Programa de Cooperación Transfronteriza Interregional España-Portugal (POCTEP), el Programa de Cooperación Transnacional Suroeste de Europa (SUDOE), el Programa Transnacional Interreg Espacio Atlántico y el Instrumento Europeo de Vecindad en el Mediterráneo. El POCTEP es el que tiene una contribución de mayor relevancia, mientras que el Instrumento Europeo de Vecindad en el Mediterráneo es la primera vez que se incorpora a este informe, tras contar, una vez resuelta su primera convocatoria en 2019, con un proyecto en el que la Universidad de Cádiz participa como socio.

Debido a la naturaleza multinacional intrínseca a los proyectos CTE, **cada proyecto tiene varios socios**, los cuales pueden estar o no incluidos en el ámbito territorial de la ITI de Cádiz. Considerando esta casuística, la metodología seguida para determinar la aportación de los programas CTE a la ITI de Cádiz se basa en determinar cuál es la **aportación por socio** en lugar de por proyecto, de modo que la aportación financiera resultante tenga una mayor precisión y fiabilidad. Con este objetivo se ha profundizado identificando la NUTS III Cádiz.

Las actuaciones en Cooperación Territorial en la ITI de Cádiz concentran mayor intensidad en los **Objetivos Temáticos 1 y 6**, sumando el 65% del total de beneficiarios, con 8 y 10 actuaciones respectivamente.

- **Programa de Cooperación Transfronteriza Interregional España-Portugal (POCTEP):** a fin de 2019 hay seleccionados **15 proyectos** con socios en la provincia de Cádiz (11 de la 1ª convocatoria y 4 resultantes de la 2ª convocatoria). El conjunto de los mismos suma un **compromiso de gasto de 6,7 M€**, lo que supone una **ayuda FEDER 5 M€**. A fin de la anualidad, los proyectos sumaban una **ejecución en Cádiz de 2 M€** (gasto validado), a lo que corresponde un **retorno FEDER de cerca de 1,6 M€**.

Se trata de proyectos que contribuyen a los **Objetivos Específicos 1A, 3A, 3B, 5B, 6C, 6D y 11B**. Se citan algunos ejemplos: “Proyecto VENUS: Estudio integral de los bancos naturales de moluscos bivalvos en el Golfo de Cádiz para su gestión sostenible y la conservación de sus hábitats asociados”, con un presupuesto comprometido por parte de socios gaditanos de 1M€; “Proyecto ALGARED+: red transfronteriza para el desarrollo de productos innovadores con microalgas” (743.386 €); “Proyecto FOCOMAR: fomentar el comercio marítimo de las pymes fortaleciendo la cooperación entre puertos y empresas”, al que recientemente se ha sumado como socio el Instituto de Empleo y Desarrollo Socio-Tecnológico (IEDT) de la Diputación de Cádiz (801.490 €) y “Proyecto INTERPYME: Plataforma para la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas del Algarve y las provincias de Cádiz y Huelva”, en el cual, 7 de los 8 socios españoles, son de la provincia de Cádiz, sumando un compromiso de gasto de 965.757€.

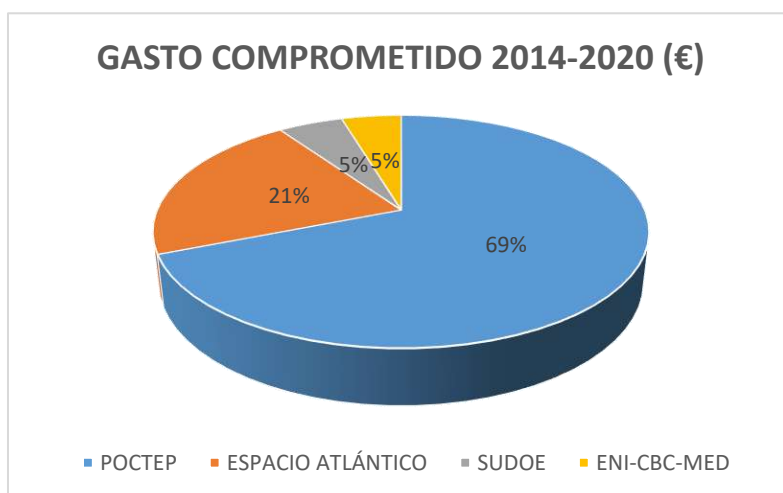
- **Programa de Cooperación Transnacional Suroeste de Europa (SUDOE):** hay **2 proyectos** con socios de la provincia de Cádiz, seleccionados en las primeras convocatorias. La 3ª convocatoria, resuelta en 2019, no ha seleccionado ningún proyecto con socios relevantes para la ITI de Cádiz. Los proyectos en ejecución son: “Proyecto AGUAMOD: desarrollo de una plataforma de gestión de recursos hídricos durante el estiaje en el territorio SUDOE”, que desarrolla la Universidad de Cádiz y “Proyecto BIOTHERITAGE: protección y fomento de los espacios naturales mediante la puesta en valor de razas ganaderas autóctonas como patrimonio de biodiversidad y activo turístico”, que tiene como socio al IEDT. Ambos proyectos suman una **inversión prevista de 489.627 €**, a lo que correspondería una **ayuda FEDER de 367.220 €**. El **gasto ejecutado** a fin de 2019 es de **185.852 €**.
- **Interreg Espacio Atlántico:** a fin de 2019 hay seleccionados **7 proyectos** con socios en la provincia de Cádiz (3 de la primera convocatoria y 4 de la segunda convocatoria). El conjunto de proyectos suma una **inversión total comprometida de casi 2,1 M€ y una ayuda FEDER correspondiente de cerca de 1,6 M€**. El **gasto ejecutado** a fin de 2019 es de **386.568 €**.

Son proyectos que contribuyen a los **Objetivos Específicos 1.1, 1.2, 2.2, 4.1 y 4.2**. Algunos ejemplos serían: “Proyecto ACCESS2SEA: nuevas oportunidades para un crecimiento azul más competitivo y sostenible en el Espacio Atlántico”, en el que participan la Fundación Bahía de Cádiz

para el Desarrollo Económico y la Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía, con una inversión prevista por su parte de 500.340 €; “Proyecto INTEGRATE: Acuicultura integrada. Una solución eco innovadora para la sostenibilidad en la Región Atlántica” (413.698 €); “Proyecto MMIAH: recuperación y valorización del patrimonio marítimo, militar, industrial del litoral del Espacio Atlántico” (326.850 €) y el “Proyecto TIDE: Red Atlántica para desarrollo del turismo marítimo histórico”, desarrollado por la Universidad de Cádiz (419.150 €).

- **Instrumento Europeo de Vecindad en el Mediterráneo (ENI-CBC-MED):** se ha resuelto su 1ª convocatoria en 2019, de la cual ha resultado seleccionado el proyecto “MedArtSal: Modelo de gestión sostenible para las salinas artesanales mediterráneas” que cuenta con la Universidad de Cádiz como socio, con una inversión prevista de 452.633€, y un retorno de ayuda FEDER de 407.369€.

TIPO DE PROGRAMA CTE	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO VALIDADO 2014-2019 (€)	AYUDA FEDER COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA FEDER VALIDADA 2014-2019 (€)
POCTEP	6.718.927	2.0889.344	5.026.035	1.562.402
ESPACIO ATLÁNTICO	2.077.319	386.568	1.557.989	289.926
SUDOE	489.627	185.852	367.220	139.389
ENI-CBC-MED	452.633	-	407.369	-
TOTAL	9.738.506	2.661.764	7.358.614	1.991.717



En el total de los programas CTE, las actuaciones incluidas en 2019 a través de los programas POCTEP y ENI-CBC-MED han supuesto un incremento de un 28,3% del compromiso de gasto y un 29,3% del retorno de ayuda FEDER en la ITI de Cádiz.

En otras convocatorias de otros programas, tales como Interreg Europe o Mediterráneo (MED), a pesar de que se presentaron proyectos con potenciales beneficiarios de la provincia de Cádiz, ninguno de ellos resultó seleccionado.

A la vista del discreto éxito de la ITI de Cádiz en los Programas CTE, **se ha valorado necesaria la actividad de promoción y formación a través de la Oficina de Información de la ITI de Cádiz**. Así, la Subdirección General de Coordinación Territorial Europea se ha coordinado con la Oficina de Información de la ITI en

las **actividades de promoción de estos programas organizadas desde 2017** sobre los programas Interreg Europe e Interreg Espacio Atlántico, así como sobre el programa SUDOE (ver apartado 3.4).

6.5. Programa Operativo FEDER Iniciativa Pyme

La Iniciativa Pyme es un instrumento financiero apoyado con el FEDER, que proporciona garantías sobre préstamos que se conceden a las pymes, en este caso, gaditanas. Contribuye a la ITI de Cádiz de dos formas:

- Apoyando el crecimiento y consolidación de **pymes existentes y viables** mediante la financiación de su expansión, la realización de nuevos proyectos de inversión, la penetración en nuevos mercados o el desarrollo de nuevos productos y el fortalecimiento de sus actividades generales, incluida la financiación del capital circulante en los términos definidos por el artículo 37 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y dentro de los límites que marca la normativa de la Unión en materia de Ayudas de Estado.
- Apoyando el **establecimiento de nuevas empresas**, mediante la financiación del capital semilla y las ampliaciones de capital.

A fin de 2019, la Iniciativa Pyme ha concedido **53,1 M€¹⁴ a través de 1.067 préstamos a empresas de Cádiz con inversión en Andalucía** (presumiblemente en su mayoría en la provincia de Cádiz).

No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme, de modo que no es posible ofrecer el dato exacto de cofinanciación FEDER de este programa en la provincia de Cádiz. Se hace una estimación extrapolando para la provincia de Cádiz el apalancamiento de 6,6 del programa en la Comunidad Autónoma de Andalucía, lo que daría lugar a un volumen de cofinanciación de 8 M€ en Cádiz a fin de la anualidad 2019.

En la Iniciativa Pyme se computa como gasto ejecutado la inversión ejecutada a través de los préstamos concedidos. En lo que se refiere a la certificación de dicho gasto en Fondos 2020, no se certifica a nivel provincial, sino por categoría de región, de modo que para poder reflejar la parte de Cádiz, se replica el valor del gasto ejecutado para el certificado.

6.6. Programas Operativos plurirregionales FSE

El Fondo Social Europeo (FSE) contribuye a la ITI de Cádiz a través de 4 programas operativos plurirregionales: el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), el Programa Operativo de Inclusión Social y de Economía Social (POISES), el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) y el Programa Operativo de Asistencia Técnica (POAT).

PROGRAMA OPERATIVO	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA FSE COMPROMETIDA A 31-12-2019 (€)	AYUDA FSE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
POEFE	185.000.000	48.884.152	148.000.000	39.107.321
POISES	68.750.000	53.620.807	55.000.000	42.896.646
POEJ	53.059.558	47.831.451	48.814.793	43.526.620
PO ASISTENCIA TÉCNICA	3.239.925	652.633	2.300.347	522.106
TOTAL (*)	310.049.483	150.989.043	254.115.140	126.052.693

¹⁴ El volumen de préstamos es inferior al recogido en el informe de seguimiento de la ITI de Cádiz de la anualidad 2018. Ello se debe a que, como consecuencia de la auditoría llevada a cabo por el Tribunal de Cuentas de la UE, las entidades financieras están eliminando de sus carteras de préstamos que tenían irregularidades, esencialmente los préstamos concedidos a no pymes.

(*) En el cuadro sólo se recoge la contribución de la AGE a los programas del FSE en la provincia de Cádiz.

El Fondo Social Europeo tiene **comprometidos 310 M€** a fin de 2019 en el conjunto de los cuatro programas plurirregionales que contribuyen a la ITI de Cádiz, el POEFE, POISES, POEJ y POAT. Dicho compromiso de gasto no corresponde a actuaciones concretas, sino que se calcula en base a unos porcentajes de reparto aplicados a la provincia de Cádiz. El volumen de **gasto certificado** a fin de 2019 asciende **a cerca de 151 M€**, a lo que corresponde una **ayuda FSE de 126 M€**.

Se describe a continuación la contribución de los programas operativos en la ITI de Cádiz, identificando los **organismos intermedios** que intervienen en la ejecución, las **Prioridades de Inversión** que enmarcan las actuaciones y las **líneas de actuación**.

Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE):

El POEFE tiene como objetivo revertir tendencias históricas y limar deficiencias existentes en el mercado laboral. Las intervenciones del POEFE se desarrollan bajo tres ejes de actuación principales: el empleo, la inclusión social y la educación. Así, el PO pretende fomentar el empleo sostenible y de calidad y la movilidad laboral, promover la inclusión social, y luchar contra la pobreza y contra cualquier otra forma de discriminación; e incrementar la inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente del colectivo objetivo.

El POEFE contribuye a la ITI de Cádiz con actuaciones enmarcadas en las siguientes **Prioridades de inversión**:

- **Prioridad 8.1:** Facilitar el acceso al empleo a los demandantes de empleo y personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral.
- **Prioridad 8.3:** Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas innovadoras.
- **Prioridad 8.5:** Promover la adaptación de los trabajadores, las empresas y el empresariado al cambio.

Prioridad 10.1: La reducción y la prevención del abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de buena calidad, incluido los itinerarios de aprendizaje formales, no formales e informales encaminados a permitir la reintegración en el proceso de educación y formación. **El siguiente cuadro recoge los Organismos Intermedios y sus líneas de actuación:**

ORGANISMO	ACTUACIONES
POEFE	
SEPE	• Bonificaciones de cuotas Seguridad Social para diversas fórmulas de contratación. • Bonificaciones de cuotas Seguridad Social para autónomos jóvenes y familiares.
Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional (M^e Educación, y Formación Profesional)	• Desarrollo e implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional Básica. • Evaluación y acreditación de competencias profesionales. • Acciones de calidad de Formación Profesional de grado medio del sistema educativo español. • Acciones de desarrollo y actualización del Catálogo Nacional de las Cualificaciones profesionales y del Catálogo de Títulos y Cursos de especialización. • Refuerzo de la Formación Profesional Dual.

ORGANISMO	ACTUACIONES
POEFE	
DG Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal (M ^a Agricultura, Pesca y Alimentación)	- Servicios de apoyos empresariales para la creación de empresas por mujeres. - Formación continua y reciclaje profesional para el mantenimiento y la creación de empleo en el ámbito rural, contribuyendo al sostenimiento socioeconómico de los territorios rurales.
DG de Cooperación Autonómica y Local (M ^a Política Territorial y Función Pública)	Acciones integrales que incluyan itinerarios de inserción para los participantes, principalmente personas desempleadas que pertenezcan a colectivos desfavorecidos, atendiendo las necesidades detectadas.
Agencia Estatal de Investigación (M ^a Ciencia, e innovación)	Ayudas a la formación en el ámbito de la I+D+I
INIA (M ^a Ciencia e innovación)	Beca de Formación de Personal Investigador en centros de I+D agrarios
Instituto de Salud Carlos III (M ^a Ciencia e Innovación)	Acciones para la contratación de Doctores de acreditada trayectoria investigadora en centros del ámbito del SNS (Contrato Miguel Servet Tipo I-Acción Estratégica en Salud 2015)
Fundación Biodiversidad (M ^a para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)	Programas de apoyo a los trabajadores/directivos de Pymes con necesidades de mejora de sus competencias en temas de economía baja en carbono y en gestión eficiente de los recursos naturales.
Cámara de Comercio de España	- Formación Profesional Dual en empresas. - Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM).
Red.es (M ^a Asuntos Económicos y Transformación Digital)	- Programas específicos de formación para personas de entre 25 y 30 años. - Formación orientada a la creación de empresas en sectores con potencial de crecimiento y generación de empleo y tutorización de los proyectos empresariales. - Formación continua y reciclaje profesional en el ámbito de la Economía Digital y de las TIC
Fundación EOI	- Ayudas a la contratación indefinida de personas desempleadas en empresas de menos de 50 trabajadores. - Acciones destinadas a la adquisición de las competencias demandadas por el mercado para la adaptación a una economía baja en carbono, destinada a personas del medio rural y marino, que incluyan prácticas remuneradas en empresas. - Formación orientada a la creación de empresas en sectores con potencial de crecimiento y generación de empleo y tutorización de los proyectos empresariales
Fundación Incyde	Operaciones de formación para la creación y la consolidación de empresas
Instituto Social de la Marina	Cursos de formación profesional marítima y sanitaria.

Programa Operativo de Inclusión Social y de Economía Social (POISES):

El POISES tiene como objetivo revertir tendencias históricas y limar deficiencias existentes en el mercado laboral en los procesos de inclusión social y en el ámbito de la economía social. Para ellos, sus intervenciones se desarrollan bajo dos ejes de actuación principales: por un lado, la promoción de la sostenibilidad, la calidad en el empleo y la movilidad laboral y, por otro, el fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y la discriminación.

El POISES contribuye a la ITI de Cádiz con actuaciones enmarcadas en las siguientes **Prioridades de Inversión**:

- **Prioridad 8.3:** Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas innovadoras.
- **Prioridad 9.1:** Inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad.

- **Prioridad 9.2:** Integración socioeconómica de comunidades marginadas, tales como la población romaní.

El siguiente cuadro recoge los Organismos Intermedios y sus líneas de actuación:

ORGANISMO	ACTUACIONES
POISES	
SEPE	• Bonificaciones de cuotas Seguridad Social para la contratación de personas discapacitadas. • Bonificaciones de cuotas Seguridad Social para autónomos discapacitados.
Fundación ONCE	• Programa “Talento Diverso”: medidas de asesoramiento e intermediación laboral; medidas de consolidación y mantenimiento del empleo; medidas de movilidad laboral interregional y transnacional. • Programa “Impulsa tu talento”: medidas de captación, activación, capacitación, movilidad interregional, transnacional y empleo, Programa de empleo con apoyo para los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo, medidas de apoyo al emprendimiento sostenible. • “Fortalece tu talento”: medidas de dinamización y activación hacia la formación; medidas de formación y cualificación profesional, programa de adquisición y actualización de conocimientos transversales; programa de prácticas formativas.
Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades	• Itinerarios integrados de inserción. • Apoyo a las mujeres emprendedoras y creación de empresas. • Impulso y promoción de la igualdad de oportunidades, igualdad de trato y no discriminación y del fomento de la autonomía personal. • Participación social y fomento del empleo de las mujeres en zonas rurales.
D.G. de Migraciones (Mº de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones)	• Acciones con inmigrantes nacionales de terceros países (Integración). • Acciones con solicitantes y beneficiarios de protección internacional (Asilo). • Acciones de ordenación de flujos migratorios agrarios.
Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)	• Acciones dirigidas al emprendimiento social.
Fundación La Caixa	• Itinerarios de inserción socio laboral para colectivos en riesgo de exclusión social (POISES).
Entidad Estatal Trabajo Penitenciario	• Formación Profesional para el empleo. • Formación y orientación laboral. • Acciones de Inserción laboral.
IMSERSO	• Servicios de Orientación y Cursos de Formación para personas con discapacidad
Cruz Roja Española	• Itinerarios de inclusión activa para personas en dificultad social. • Itinerarios Intergeneracionales para el empleo (EntrEADAES). • Puentes para el empleo: Itinerarios por la igualdad. • Reto Social Empresarial para la inserción laboral. Alianzas.
Fundación Secretariado Gitano	• Itinerarios integrados de inserción socio laboral para la población gitana • Itinerarios integrados de promoción socio personal y pre laboral dirigidos a mujeres gitanas en situación de vulnerabilidad y promoción de mercados inclusivos.
Cáritas Española	• Itinerarios Integrados de Inserción Socio laboral. - Formación para la Inserción Socio laboral. - Medidas de generación y consolidación de empleo en las empresas de economía social, especialmente en empresas de Inserción.
Fundación Santa María la Real	• Lanzaderas de empleo para personas en riesgo de exclusión social.
CEPAIM	• Medidas de activación, motivación, orientación laboral, asesoramiento y acompañamiento a mujeres. • Medidas de capacitación para la diversificación profesional de mujeres. • Medidas de movilidad territorial. • Acciones de sensibilización sobre conciliación y corresponsabilidad en empresas, administración y entidades sociales con especial incidencia en el papel de los hombres.

ORGANISMO	ACTUACIONES
POISES	
Fundación Acción contra el Hambre	Itinerarios de inclusión social para personas en riesgo. Dos modalidades: empleo por cuenta ajena y emprendimiento.
Fundación Mujeres	- Medidas de apoyo y acompañamiento a mujeres para el acceso al empleo y al autoempleo. - Medidas de asesoramiento y formación para la igualdad. - Observatorio de igualdad y empleo. - Información y sensibilización sobre discriminación de género en el mercado laboral
Proyecto Hombre	Servicios de orientación y formación a personas con problemas de adicción.

Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ):

El POEJ es el principal instrumento por el que se implanta la Iniciativa de Empleo Juvenil y se ponen en marcha los sistemas de Garantía Juvenil. Busca reducir la tasa de desempleo juvenil en España a través de una mejora de las cualificaciones y el fomento de la contratación y el autoempleo de la población de jóvenes mayores de 16 años y menores de 30, que no esté ocupada ni integrada en los sistemas de educación o formación, con independencia de su nivel formativo.

El POEJ contribuye a la ITI de Cádiz con actuaciones enmarcadas en la **Prioridad de Inversión 8.2:** La integración sostenible en el mercado de trabajo del colectivo de jóvenes, en particular aquellas personas sin trabajo y no integradas en los sistemas de educación o formación, así como jóvenes que corren el riesgo de sufrir exclusión social y procedentes de comunidades marginadas, también a través de la aplicación de la Garantía Juvenil.

El siguiente cuadro recoge los Organismos Intermedios y sus líneas de actuación:

ORGANISMO	ACTUACIONES
POEJ	
SEPE	- Acciones de Formación con compromiso de contratación. - Acciones de Formación, especialmente en idiomas y TIC. - Acciones de Formación para la obtención de los certificados de profesionalidad. - Bonificaciones en las cuotas de la S.S. para la contratación de jóvenes inscritos en el SNGJ.
Agencia Estatal de Investigación (M ^e Ciencia y innovación)	- Ayudas a la contratación de jóvenes. - Fomento del empleo para los jóvenes investigadores.
DG de Cooperación Autonómica y Local (M ^e Política Territorial y Función Pública)	Acciones de Formación, especialmente en idiomas y TIC.
Cámara de Comercio de España	- Programas de movilidad para la mejora de las competencias profesionales. - Medidas para favorecer el autoempleo y el emprendimiento colectivo en el marco de la Economía Social. - Ayudas al empleo para la contratación de jóvenes durante un período superior a seis meses.
Red.es (M ^e Asuntos Económicos y Transformación Digital)	Acciones de formación con compromiso de contratación.
CSIC (M ^e Ciencia y innovación)	Ayudas al empleo para la contratación de jóvenes durante un período superior a seis meses.
Fundación EOI	- Acciones de Formación con compromiso de contratación. - Acciones de Formación para el emprendimiento y promoción de la cultura emprendedora. - Acciones de Asesoramiento al autoempleo y creación de empresas. - Ayudas al autoempleo.
Fundación La Caixa	Ayudas a la contratación de jóvenes inscritos en el SNGJ

ORGANISMO	ACTUACIONES
POEJ	
Cruz Roja Española	• Acciones de asesoramiento individualizado, orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo. • Programas de segunda oportunidad. • Acciones de Formación, especialmente en idiomas y TIC.
Fundación Gitano Secretariado	• Itinerarios integrados de inserción socio laboral para personas jóvenes gitanas, españolas e inmigrantes. • Medidas de activación en formación y empleo para incrementar la cualificación y empleabilidad de las personas jóvenes gitanas que no están ocupadas ni integradas en los sistemas de educación o formación.
Fundación ONCE	• Acciones de asesoramiento individualizado, orientación profesional, información laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo. • Acciones de Formación, especialmente en idiomas y TIC.
Fundación Incyde	• Operaciones de formación para el emprendimiento. • Operaciones de formación para la creación y la consolidación de empresas.

Programa Operativo de Asistencia Técnica (POAT):

El PO FSE de Asistencia Técnica tiene como objetivo la mejora de la eficacia y la eficiencia de las distintas formas de intervención del Fondo Social Europeo en España, así como garantizar que las formas de intervención funcionen adecuadamente durante todo el ciclo de su gestión (preparación, ejecución, seguimiento y evaluación), de su certificación y pagos y de su control y auditoría. POAT es un programa Plurirregional a través del cual la AGE financia actuaciones que ayudan a la gestión y al control de los Programas Operativos POEFE, POISES y POEJ.

El POAT contribuye a la ITI de Cádiz con actuaciones enmarcadas en los **3 Objetivos Específicos** que abarca el programa:

- **OE 1:** Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Programa Operativo asegurando unas tasas de error mínimas.
- **OE 2:** Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto del Programa Operativo.
- **OE 3:** Conseguir que los principales beneficiarios, así como la sociedad en su conjunto, estén debidamente informados sobre todos los aspectos relevantes del Programa Operativo y puedan actuar en consecuencia.

6.7. Programa Operativo de Pesca (FEMP)

Secretaría General de Pesca. Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura

La contribución de la Administración General del Estado a la ITI de Cádiz a través del Programa Operativo de Pesca se gestiona desde la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura perteneciente a la Secretaría General de Pesca (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

La Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura cofinancia dos tipos de medidas con Fondos FEMP: (i) **medidas para la paralización definitiva de actividades pesqueras** y (ii) **medidas para la paralización temporal de actividades pesqueras**. Dichas medidas se enmarcan en los Objetivos Específicos del FEMP siguientes:

- **OE 1.4: Fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas pesqueras, incluyendo la flota pesquera artesanal, y mejora de la seguridad y las condiciones de trabajo.** El Fondo Europeo

Marítimo y de la Pesca contempla entre sus medidas la posibilidad de compensar económicamente a los pescadores y propietarios de buques pesqueros que se vean obligados a cesar su actividad pesquera como consecuencia directa de las medidas de conservación dirigidas a la recuperación de los recursos marinos o de la ruptura de acuerdos con terceros países.

A través de la **Medida 1.4.5 “Paralización temporal de actividades pesqueras”** se contribuye a mantener una actividad económica esencial como fuente de abastecimiento alimentos, que debido a situaciones adversas concretas podría llegar a reducirse de manera drástica. Igualmente, esta actuación ayuda a fijar la población a las zonas costeras y a aportar riqueza al territorio hasta que se produzca una mejoría de la situación de las pesquerías.

Hasta el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con los datos existentes en la aplicación para el seguimiento del FEMP, se han aprobado **220 proyectos de esta medida en la provincia de Cádiz**, 60 de ellos eran ayudas a armadores/propietarios y el resto a tripulantes.

- **OE 1.3: Equilibrio entre la capacidad pesquera y las posibilidades de pesca disponibles.** A través de la **Medida 1.3.1. “Paralización definitiva de actividades pesqueras”** se pretende mejorar un problema estructural de la flota: el desequilibrio entre los recursos pesqueros y el nº de buques, como consecuencia del mal estado de determinados recursos o de la ruptura o modificación de los acuerdos en materia de pesca con terceros países. El 31 de diciembre de 2017 finalizó el plazo para la concesión de ayudas dirigidas a la retirada definitiva de buques (no obstante, el pago de estas ayudas se podía producir con posterioridad).

Se han ejecutado **3 proyectos de retirada definitiva de buques** financiados con el FEMP en la provincia de Cádiz.

Cabe señalar que la ayuda máxima otorgada por la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura por cada paralización definitiva de un buque, asciende en el presente periodo 2014-2020 a 150.000 €, a diferencia del periodo anterior, en el cual dichas ayudas ascendían a 5 M€.

A fin de 2019 hay aprobados **220 proyectos de paralización temporal de actividades pesqueras en la provincia de Cádiz**, a los que se ha concedido un total de **ayuda FEMP de 284.142 €**, siendo el **gasto público total comprometido y ejecutado de 568.283 €**. A 31 de diciembre de 2019 se han **certificado 320.987 € de gasto**, a lo que corresponde una **ayuda FEMP certificada de 160.493 €**.

En lo que se refiere a proyectos de **paralización definitiva de actividades pesqueras**, fueron seleccionados **3 proyectos** a los que se concedió una **ayuda FEMP de 154.670 €**, siendo el **gasto público total comprometido de 309.341 €**. A 31 de diciembre de 2019 los **3 proyectos** han certificado su gasto en la aplicación informática de gestión del fondo, ApliFEMP.

Por otra parte, cabe mencionar la realización de **campañas de investigación realizadas en el Golfo de Cádiz**, llevadas a cabo por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Instituto Español de Oceanografía (IEO), que incluyen las aguas marítimas de la provincia, cuyo objetivo ha sido evaluar la situación de diferentes especies de gran interés comercial para la flota andaluza de la zona. Estas campañas tienen una gran relevancia científica y sirven base para las recomendaciones científicas en las que se apoya la adopción de los Totales Admisibles de Capturas (TACs) anuales. Se combinan con otras campañas previstas en el Cantábrico.

7. EJECUCIÓN DE LA ITI DE CÁDIZ EN LOS PROGRAMAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

7.1. Resumen de ejecución de la ITI

En el presente apartado se ofrece una visión general del estado de avance en el que se encuentran las actuaciones que se enmarcan en la ITI de Cádiz dentro de los Programas Operativos Regionales.

La financiación de la ITI de Cádiz para el periodo 2014-2020 supone una inversión, por parte de la Junta de Andalucía de 387,37 M€, en la que va a participar el PO FEDER con 274,59 M€, el PO FSE con 42 M€ y el PO FEADER con 70,78 M€. En el siguiente cuadro resumen se agrega información sobre el gasto previsto por los órganos gestores, que en el caso del PO FEDER y FSE es ligeramente superior a la financiación prevista, causa que responde a la previsión de los órganos gestores para cubrir las necesidades y dar cumplimiento de las diferentes actuaciones que contribuyen a la ITI de Cádiz. Una vez terminada la anualidad 2019, los Programas Operativos presentan la siguiente información:

PO	GASTO PREVISTO 2014-2019 (€)	GASTO APROBADO 2014-2019 (€)	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA UE PREVISTA 2014-2019 (€)	AYUDA UE APROBADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
FEDER	274.589.554	233.481.200	59.787.513	49.430.020	5.226.092	219.671.641	186.784.960	47.830.011	39.544.016	4.180.873
FSE	42.000.000	0	0	0	0	33.600.000	0	0	0	0
FEADER	70.783.334	58.482.292	26.814.860	8.488.593	8.437.202	56.740.001	46.699.448	21.498.420	6.660.858	6.615.229
TOTAL	387.372.888	291.963.492	86.602.373	57.918.613	13.663.294	310.011.642	233.484.408	69.328.431	46.204.874	10.796.102

(*) La contribución del PO Plurirregional de FEMP, al no ser un PO regional, no se incluye en este cuadro. La información de FEMP de las actuaciones gestionadas a través de la Junta de Andalucía se incluyen al final del presente capítulo (apartado 7.5).

A nivel de Programa Operativo se ha aprobado un gasto en el PO FEDER de 233.481.200 € y de 58.482.292 € en el PO FEADER, en el periodo 2014 -2019, que suponen en su conjunto un 75 % respecto del gasto previsto para la ITI de Cádiz.

La ejecución de los programas operativos se está desarrollando a un ritmo diferente debido a la complejidad en el desarrollo algunas actuaciones, a la necesidad de colaboración con otras instituciones públicas de la provincia, y a la modalidad de ejecución, bien sea de forma directa, a través de empresas públicas o por la concesión de subvenciones. Hay que tener en consideración que el grado de ejecución de las actuaciones que se desarrollan mediante la concesión de subvenciones a entidades públicas o a particulares no es actualmente cuantificable, si bien la Administración de la Junta de Andalucía ha adelantado y puesto a disposición de dichos beneficiarios la cuantía que establecen sus respectivas bases reguladoras, la justificación de las actuaciones requiere de la comprobación por parte de la entidad responsable. Por tanto, el importe real de ejecución reflejado en las tablas del presente documento puede diferir considerablemente respecto al gasto ejecutado por parte de los beneficiarios.

7.2. Programa Operativo FEDER regional de Andalucía

Las actuaciones de la Junta de Andalucía dentro de la ITI de Cádiz se encuentran programadas en los siguientes ejes prioritarios:

- Eje 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

- Eje 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas.
- Eje 3. Mejorar la competitividad de las pymes, la agricultura y la acuicultura.
- Eje 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- Eje 6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- Eje 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza en cualquier forma de discriminación.
- Eje 10. Invertir en educación, mejorar las competencias profesionales y el aprendizaje permanente.

Dentro de estos ejes las Consejerías y órganos gestores que están llevando a cabo actuaciones en el marco de la ITI de Cádiz son:

- **Eje 1. La Consejería de Salud y Familias, y Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y las Agencias IDEA y AGAPA**, para contribuir al desarrollo de la provincia de Cádiz mediante la mejora de infraestructuras de investigación e innovación (I+i), y el fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas y centros de investigación, incluyendo la interconexión en red.
- **Eje 2. La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local**, a través del desarrollo de productos y servicios TIC que desarrollen la economía digital para el crecimiento de la competitividad y la internacionalización de empresas.
- **Eje 3. La Universidad de Cádiz, las Agencias IDEA y EXTENDA, y la Fundación Pública Andalucía Emprende**, a través de la creación de infraestructuras para la creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a la financiación y servicios de apoyo avanzados, promoviendo asimismo el crecimiento y consolidación de las PYME.
- **Eje 4. La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio**, para el desarrollo y aplicación de actuaciones que favorezcan la transición hacia una economía baja en carbono en todos los sectores, especialmente en el fomento de un transporte urbano limpio.
- **Eje 6. Las Consejerías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible; Cultura y Patrimonio Histórico; Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local; y Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio**, para proteger el patrimonio cultural y natural de la provincia de Cádiz, promoviendo la eficiencia de los recursos, fomentando la gestión de las áreas naturales (en particular las de interés turístico), y mejorando el entorno urbano, reduciendo la contaminación del suelo y atmosférica.
- **Eje 9. La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio** para la prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.
- **Eje 10. La Agencia Pública Andaluza de Educación y la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo**, va a realizar actuaciones para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

A nivel de eje los datos del PO Regional de Andalucía (FEDER) son los siguientes:

EJE	GASTO PREVISTO 2014-2020 (€)	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA PREVISTA 2014-2020 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
1	63.572.985	14.276.612	8.584.882	0	50.858.388	11.421.289	6.867.906	0
2	200.000	0	0	0	160.000	0	0	0
3	28.024.456	15.470.800	12.439.736	827.233	22.419.565	12.376.640	9.951.789	661.786
4	10.268.342	2.014.419	2.014.419	14.419	8.214.674	1.611.535	1.611.535	11.535
6	115.675.950	23.025.682	21.390.983	4.384.440	92.540.760	18.420.546	17.112.786	3.507.552
9	31.874.059	0	0	0	25.499.247	0	0	0
10	24.973.762	5.000.000	5.000.000	0	19.979.010	4.000.000	4.000.000	0
TOTAL	274.589.554	59.787.513	49.430.020	5.226.092	219.671.643	47.830.011	39.544.016	4.180.873

Durante el periodo 2014-2019, los organismos con actuaciones en el PO Regional de Andalucía (FEDER) han aprobado un gasto de 233,5 M€, un 85% sobre el gasto previsto. A final del ejercicio 2019 el gasto comprometido es de 59,8 M€, cerca de un 22% sobre el gasto previsto para todo el periodo. En la misma fecha se ha ejecutado un gasto de 49,4 M€ y se ha alcanzado un volumen de gasto certificado de 5,2 M€.

En la siguiente tabla se muestra detalladamente el grado de ejecución de cada una de las actuaciones que se están realizando dentro del marco de la ITI de Cádiz.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
C. Salud	INIBICA	7.628.732	7.628.732	0	6.102.986	6.102.986	0
A. IDEA	CFA	6.353.966	825.000	0	5.083.173	660.000	0
A. IDEA	Tecnobahía	281.814	119.050	0	225.451	95.240	0
A. IDEA	CTID	12.100	12.100	0	9.680	9.680	0
C. Agricult	Innova. corcho	0	0	0	0	0	0
AGAPA	Centro del vino	0	0	0	0	0	0
Eje 1		14.276.612	8.584.882	0	11.421.289	6.867.906	0
C. Turismo	Pueblos Blancos	0	0	0	0	0	0
Eje 2		0	0	0	0	0	0
UCA	CTE Olivillo	4.557.173	3.417.880	0	3.645.738	2.734.304	0

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
And. Empren	Acelerac. empresas.	4.902.332	4.902.332	0	3.921.866	3.921.866	0
EXTENDA	EXTENDA. Internac.	1.816.666	1.816.666	809.084	1.453.333	1.453.333	647.267
A. IDEA	Moder. Esp. Industr	3.768.149	1.876.378	18.149	3.014.519	1.501.102	14.519
A. IDEA	P. Captac. inversor	426.480	426.480	0	341.184	341.184	0
Eje 3		15.470.800	12.439.736	827.233	12.376.640	9.951.789	661.786
SAS	Hospital S. Carlos	0	0	0	0	0	0
C. Fomento	Send. y rutas ciclo	2.014.419	2.014.419	14.419	1.611.535	1.611.535	11.535
Eje 4		2.014.419	2.014.419	2.014.419	14.419	1.611.535	1.611.535
C. Agricult.	Economía circular	741.858	741.858	343.429	593.486	593.486	274.744
C. Agricult.	Tur. Ornotológico	173.202	121.656	60.499	138.562	97.325	48.399
C. Agricult.	Dllo. Equip.	141.541	36.300	25.410	113.233	29.040	20.328
C. Agricult.	Dllo. Infrasc. náutic	17.428	17.428	17.428	13.942	13.942	13.942
C. Agricult.	Send. y rutas ciclo	8.590.342	8.590.342	2.920.723	6.872.273	6.872.273	2.336.578
C. Agricult.	Div.y comunc Esp. Nat	1.283.951	681.039	356.854	1.027.161	544.831	285.483
C. Agricult.	P. valor y prom. tur	243.953	243.953	20.570	195.163	195.163	16.456
C. Agricult.	Dif. y prom Esp Nat	0	0	0	0	0	0
C. Agricult.	Turismo Lagos Sur	456.069	456.069	282.457	364.855	364.855	225.966
C. Agricult.	Reg. Habt. Alcorn	1.599.721	1.599.721	157.930	1.279.776	1.279.776	126.344
C. Cultura	Imp. Indust. cult	6.003.110	6.003.110	0	4.802.488	4.802.488	0
C. Cultura	M. Camarón	3.500.000	2.625.000	0	2.800.000	2.100.000	0
C. Cultura	Teatro Romano	215.216	215.216	159.693	172.173	172.173	127.754
C. Cultura	Museo Flamenco	26.409	26.409	26.409	21.128	21.128	21.128
C. Cultura	Yac. Molino la Corta	0	0	0	0	0	0
C. Turismo	Pueblos Blancos	32.883	32.883	13.038	26.306	26.306	10.430
C. Fomento	Ciudad Amable	0	0	0	0	0	0
Eje 6		23.025.682	21.390.983	4.384.440	18.420.546	17.112.786	3.507.552

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
C. Fomento	Reg. urbana	0	0	0	0	0	0
C. Fomento	Reh. residencial	0	0	0	0	0	0
Eje 9		0	0	0	0	0	0
APAE	Moder. Centros FP	5.000.000	5.000.000	0	4.000.000	4.000.000	0
C. Empleo	Red Centros FP	0	0	0	0	0	0
Eje 10		5.000.000	5.000.000	5.000.000		4.000.000	4.000.000
TOTAL PO FEDER		59.787.513	49.430.020	5.226.092	47.830.011	39.544.016	4.180.873

A continuación, se detalla el nivel de compromiso, ejecución y certificación del gasto y ayuda FEDER de cada uno de los proyectos ITI, desarrollados por los órganos gestores para cada uno de los ejes.

Eje 1. I+D+i

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
C. Salud	INIBICA	7.628.732	7.628.732	0	6.102.986	6.102.986	0
A IDEA	CFA	6.353.966	825.000	0	5.083.173	660.000	0
A. IDEA	Tecnobahía	281.814	119.050	0	225.451	95.240	0
A. IDEA	CTID	12.100	12.100	0	9.680	9.680	0
C. Agricult	Innova. corcho	0	0	0	0	0	0
AGAPA	Centro del vino	0	0	0	0	0	0
Eje 1		14.276.612	8.584.882	0	11.421.289	6.867.906	0

Consejería de Salud y Familias

La Consejería de Salud y Familias desarrolla su actividad a través del PO FEDER, dentro del OE 1.2.3 *“Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad”*, a través del proyecto INIBICA. El proyecto aprobado inicialmente por las Comisiones de la ITI por un importe de 7.629.690,00 €, se ha reformulado incrementando su presupuesto hasta 13.271.992 €.

Para el desarrollo de esta línea se aprobó la Orden de la Consejería de Salud de 29 de septiembre de 2017 que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación y la innovación biomédica y en ciencias de la salud en el marco de la iniciativa territorial integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz.

En 2017 se publicó la orden de convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en dos modalidades para la financiación de la investigación y la innovación biomédica y en ciencias para la salud:

- Para la modalidad de **proyectos de I+D+i en centros de instituciones públicas** de la provincia de Cádiz, la entidad beneficiaria es la Universidad de Cádiz (UCA), que ha efectuado convocatoria de concurso público de contratos predoctorales y postdoctorales asociados a grupos de investigación y la innovación biomédica y en ciencias de la salud. En esta modalidad se han seleccionado diez proyectos de investigación que se ejecutarán entre 2017 y 2020.

Entre los proyectos más innovadores destaca *“Efectividad de la realidad virtual en la mejora de la experiencia y resultados informados por el paciente con infarto agudo de miocardio durante el traslado al hospital”*, y algunos de gran repercusión social como *“Prevención del sobrepeso y la obesidad infantil en escolares de la provincia de Cádiz”* o *“Biomarcadores de respuesta terapéutica en el trastorno bipolar”*.

- Para la modalidad de **proyectos de I+D+i en centros de instituciones privadas** de la provincia de Cádiz, la entidad beneficiaria es la Fundación para la gestión de la Investigación biomédica de Cádiz (FCADIZ). En esta modalidad se han seleccionado catorce proyectos de investigación que se ejecutarán entre 2017 y 2020.

Entre los proyectos seleccionados podemos citar algunos de gran relevancia en investigación biomédica como *“Predicción de riesgo de metástasis del carcinoma de mama mediante la integración de datos morfológicos”*, *“Búsqueda de marcadores biológicos en la comorbilidad del dolor crónico y los trastornos afectivos”* o *“Caracterización molecular de adaptadores de membrana de linfocitos: implicaciones en artritis reumatoide”*.

Las características propias de los proyectos de investigación e innovación en Salud hacen inviable su inicio sin la aportación inicial de fondos económicos, efectuándose el pago mediante transferencia bancaria antes del inicio de la actividad. La justificación de la subvención ante el órgano concedente se realizará por parte de la entidad colaboradora, en un plazo máximo de tres meses desde la finalización del plazo de ejecución de la actividad, incluidas las diferentes prórrogas autorizadas.

Posteriormente se realizó una nueva convocatoria por Resolución de 23 de julio de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación y la innovación biomédica y en ciencias de la salud en el marco de la iniciativa territorial integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz. Esta nueva convocatoria se prevé resolver en el primer semestre de 2020, una vez se realice una modificación presupuestaria para reprogramar los gastos en el período 2020-2022.

Agencia IDEA

Actualmente la Agencia IDEA contribuye a la ITI de Cádiz con tres proyectos para la mejora de infraestructuras de investigación e innovación privadas, incluidos los parques científicos. Estos proyectos

se desarrollan dentro del PO FEDER, a través del OE 1.1.2 *“Fortalecimiento de las infraestructuras e innovación (I+i), y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i y fomento de los centros de competencia, en especial los de interés europeo”*.

- El **Centro de Innovación Tecnológica y Fabricación Avanzada de Andalucía (CFA)** será un espacio para el desarrollo de innovación y tecnología de rápida transferencia al tejido productivo, un lugar donde compartir proyectos, conocimientos, recursos y trabajo conjunto entre las diferentes empresas y agentes tecnológicos en un entorno 4.0. El proyecto surge de la necesidad de responder a los retos existentes en los procesos industriales de fabricación. Este espacio propiciará sinergias bajo un entorno de tecnología avanzada, generando mejoras al modelo productivo tanto aeronáutico como naval.

El proyecto se está desarrollando en dos fases, una primera en la que se implementara con carácter provisional en una nave de NAVANTIA que ha realizado una cesión de uso a la Agencia IDEA con esta finalidad, y una segunda en la que el proyecto se desarrollará ya en sus instalaciones propias.

En 2018 se iniciaron las tareas para la adecuación de la nave de Navantia, así como la licitación de los equipamientos necesarios.

Durante 2019, se han continuado las tareas anteriores. En lo que respecta a la adecuación de la nave, las obras están finalizadas pendientes de la licencia de apertura. En cuanto al equipamiento han surgido numerosas dificultades vinculadas a los procesos de licitación, tanto en cuanto a la definición y caracterización de los productos y servicios, como a la respuesta de los oferentes, que en algunos casos no han acudido a la licitación, obligando a nuevas convocatorias.

La actuación contempla una segunda fase que engloba la construcción de un centro propio en los terrenos que la Agencia IDEA posee en el P.I. Trocadero. La urbanización de estos terrenos no es elegible con fondos FEDER Y está pendiente del desarrollo urbanístico de los Suelos y la incidencia del LOGICA en el proyecto.

- **Ampliación y mejora del Parque Tecnológico TECNOBAHÍA:** El Parque Tecnológico TECNOBAHÍA es un conjunto de infraestructuras y servicios tecnológicos ubicado en la Bahía de Cádiz, promovidos por la Agencia IDEA, que tiene como misión el desarrollo de la dotación tecnológica de sus empresas y del resto del sector industrial de la provincia de Cádiz, y en especial de la Bahía de Cádiz, así como propiciar la creación de Empresas de Base Tecnológica y la transformación de las existentes en este tipo de empresas y promocionar y dinamizar la innovación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de tecnología.

En julio de 2019 se firmó un encargo con TRAGSA, iniciándose las obras en noviembre de 2019.

- El **Centro Tecnológico de Industrias Digitales**, tiene como objetivo la creación de un Centro de Empresas de Industrias Digitales dentro de un edificio ya existente, construido por el Ayuntamiento de San Fernando y actualmente sin uso, en el que puedan alojarse empresas del sector de contenidos digitales de modo que, con esta concentración en un mismo espacio, se puedan acelerar ideas y proyectos, estimular la creación y desarrollo de empresas tecnológicas de este sector, y se pueda configurar como un espacio de referencia para el emprendimiento, la I+D+i, la innovación creativa, y la generación de sinergias empresariales en este sector.

Ha habido problemas con la ubicación del Centro en el edificio previsto por lo que se están estudiando dos alternativas, el edificio de Telefónica en San Fernando o las instalaciones del RETSE en El Puerto de Santa María.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible desarrolla su actividad a través del PO FEDER, dentro del OE 1.2.3 *“Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad”*, a través del proyecto **Innovación en el sector del corcho**.

El objetivo del proyecto es la implantación de I+D+i en un sector poco desarrollado tecnológicamente como es el del corcho, para abandonar la estrategia de solo producir y comercializar la materia prima y así fabricar productos elaborados de mayor valor añadido mediante la utilización de nuevas tecnologías. Además, se buscará el desarrollo de materiales que valoricen al corcho para su posterior transformación en prototipos y productos mediante técnicas de fabricación aditiva.

Se espera la firma, en el primer trimestre del 2020, del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz para la mejora del proyecto: “Desarrollo de aplicaciones industriales de materiales basados en corcho”. La vigencia del Convenio será de dos años, a contar desde la firma del mismo.

AGAPA

La Agencia AGAPA desarrolla su actividad a través del PO FEDER, dentro del OE 1.1.2 “Fortalecimiento de las infraestructuras e innovación (I+i), y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i y fomento de los centros de competencia, en especial los de interés europeo”, a través del proyecto **Centro Andaluz del Vino**.

El edificio del actual Laboratorio Agroalimentario y Estación Enológica de Jerez de la Frontera se construyó en 1966 siendo destinado inicialmente a dependencias de Instituto de Investigaciones Agrarias (INIA). El Centro sufrió un proceso profundo de adaptación tanto desde el punto de vista del edificio como sobre todo del instrumental durante el último quinquenio de los noventa.

Teniendo en cuenta que la actual edificación del laboratorio Agroalimentario se encuentra en muy mal estado, y que es necesario implementar nuevas técnicas de diagnóstico de lucha contra el fraude del sector vitivinícola y de apoyo al sector, se ha decidido que la inversión disponible de la ITI de Cádiz se destine a la creación Centro Andaluz del Vino como centro especializado en análisis laboratorio en el ámbito de las producciones vitivinícolas de la Comunidad Autónoma de Andalucía que dé soporte al Control Oficial, Denominaciones de Origen y al sector ante la exportación.

Actualmente se está trabajando en la redacción del proyecto básico de ejecución para la adecuación del laboratorio Agroalimentario de Jerez, sede futura del Centro Andaluz del Vino, si bien ya se han iniciado algunas operaciones de equipamiento de los laboratorios existentes.

EJE 2. TIC

En el Eje 2, durante el periodo 2014-2019, los órganos gestores de la Junta de Andalucía han previsto un gasto total de 200.000 €, sin que aún haya sido comprometido.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
C. Turismo	Pueblos Blancos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Eje 2		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Las actuaciones dentro de este Eje serán desarrolladas por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, dentro del OE 2.3.1 *“Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa”*, del PO FEDER.

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

El proyecto **Pueblos Blancos** se desarrollará conjuntamente a través del Eje 2 y el Eje 6. Dentro de este apartado se pretende construir una imagen común para la divulgación de los recursos existentes en los Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz, mediante tecnologías que conecten turistas, empresas y administraciones públicas, y desarrollen el correspondiente catálogo de productos e instrumentos de difusión utilizando herramientas TIC. Asimismo, se pretende dotar a las unidades de gestión turística (oficinas) de dispositivos físicos digitales para que los turistas, y la ciudadanía en general, puedan interactuar con el portal de información TIC de los Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz.

En esta actuación se ha estado trabajando en el desarrollo de los pliegos para el diseño del Portal de Información Turística, están pendientes de solventar algunas dudas sobre la arquitectura del diseño del portal. Una vez solucionadas se enviarán a Gabinete Jurídico, para continuar con su tramitación.

EJE 3. PYMES

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
UCA	CTE Olivillo	4.557.173	3.417.880	0	3.645.738	2.734.304	0
And. Emprende	Acelerac. empresas. Aloj empre	4.902.332	4.902.332	0	3.921.866	3.921.866	0
EXTENDA	Oficina EXTENDA. Internac. empresas	1.816.666	1.816.666	809.084	1.453.333	1.453.333	647.267
A. IDEA	Moder. Esp. Industr	3.768.149	1.876.378	18.149	3.014.519	1.501.102	14.519
A. IDEA	P. Captac. inversores	426.480	426.480	0	341.184	341.184	0
Eje 3		15.470.800	12.439.736	827.233	12.376.640	9.951.789	661.786

Universidad de Cádiz (UCA)

Dentro del OE 3.1.2 “Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados” se está desarrollando el proyecto del **Centro de Transferencia Empresarial (CTE) “El Olivillo”**.

Este centro se concibe como un espacio de cooperación e innovación entre las empresas y la Universidad, así como un lugar específico para la promoción e impulso de sectores tradicionales y emergentes de la Economía Azul con un enorme potencial de crecimiento en la provincia de Cádiz. El centro ofrecerá servicios básicos de apoyo y asesoramiento para la innovación y desarrollo territorial, servicios de apoyo a los emprendedores, y servicios de transferencia e innovación para las empresas en sectores como las *Energías Renovables Marinas, el Desarrollo y Diseño de Alimentos Agromarinos y la Biotecnología de Algas*.

Durante 2016 se firmó la Orden de inicio del procedimiento del Convenio entre Junta de Andalucía y Universidad de Cádiz (UCA) para la transferencia de crédito a la UCA. Además, se adjudicaron y terminación de los trabajos técnicos que daban soporte a la intervención (Proyecto básico, ejecución y dirección de obras) por parte de una consultora; y la UCA adjudicó la ejecución de la obra del proyecto a la empresa Sando.

Actualmente, las obras de remodelación del edificio se encuentran finalizadas, estando a la espera de poder acometer las infraestructuras necesarias para la ocupación de las mismas por parte de las entidades de investigación. El CTE albergará las oficinas de gobernanza y coordinación de CEIMAR, la OTRI y la Oficina de Proyectos Europeos del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica de la Universidad de Cádiz y los servicios de emprendimiento de la propia Universidad, así como aquellos que se acordaran con los CADE, con la intención de concentrar en el mismo espacio todas las unidades que pueden dar soporte, ayuda y asesoramiento para la puesta en marcha de proyectos colaborativos de innovación entre empresas, apoyo a emprendedores, y servicios generales.

Fundación Pública Andalucía Emprende

Dentro del OE 3.1.2 “Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados” se va a desarrollar el proyecto **Aceleración de empresas. Alojamientos empresariales**, a través de la Fundación Pública Andalucía Emprende.

Andalucía Emprende gestiona los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) que prestan servicios de apoyo y consolidación de empresas. Los CADE ofrecen servicios de información, asesoramiento técnico personalizado y especializado, formación, ayudas en la búsqueda de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo, teniendo como finalidad promover la cultura y la actividad emprendedora y empresarial en la comunidad.

Durante el pasado ejercicio las actuaciones que se han puesto en marcha en el ámbito de los CADE de la provincia de Cádiz han sido las siguientes: Arcos de la Frontera: ampliación de las instalaciones mediante la construcción de módulos para la cesión a emprendedores en el Edificio de Emprendedores de Arcos; Sanlúcar de Barrameda: construcción de tres naves industriales sobre suelo cedido por el ayuntamiento; Chiclana de la Frontera: ampliación de las instalaciones con módulos para la cesión a emprendedores, despacho para técnicos propios y salas de reuniones y usos múltiples; Tarifa: adecuación de un local cedido por el Ayuntamiento; y Conil de la Frontera: adecuación de instalaciones de un local en el edificio UDEMA.

Durante la anualidad 2019 se inicia la licitación de la redacción de proyecto y posterior dirección facultativa de las siguientes localidades: Alcalá de los Gazules, para obras de adecuación de oficinas para centro de

gestión y alojamiento empresarial, Rota, para obras de adecuación de local para centro de gestión y alojamiento empresarial, Arcos de la Frontera (2ª fase), para obras de adecuación y ampliación del CADE en su segunda fase para adecuarlos a espacios de alojamiento empresarial, Sanlúcar de Barrameda, en el edificio *La Dehesilla* para obras de adecuación de edificio para centro de gestión para alojamiento empresarial con zona de técnicos y sala multiusos, y la Línea de la Concepción, para la realización de obras de adecuación de local cedido por el ayuntamiento para convertirlo en centro de gestión y espacios de alojamiento empresarial, incluidas las mejoras y adecuaciones de las instalaciones existentes.

Agencia Andaluza de Promoción Exterior EXTENDA

El proyecto **Oficina EXTENDA. Actuaciones de internacionalización de empresas**, tiene como objetivo promover y apoyar la internacionalización de las empresas andaluzas, desarrollando la planificación, diseño y ejecución de acciones de promoción de las empresas y los productos andaluces en el exterior.

La oficina se inauguró en 2017, en un espacio cedido por la Cámara Oficial de Comercio del Campo de Gibraltar, y se encuentra totalmente operativa.

En noviembre de 2018, EXTENDA publicó anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea por el que promovía mediante procedimiento abierto la contratación de un nuevo *“Contrato de servicios relacionados con la internacionalización de empresas de la provincia de Cádiz”*, para la explotación de la Oficina. La empresa ganadora de este nuevo contrato es TRACK GLOBAL SOLUTIONS S.L., con una duración de un año y la posibilidad de realizar tres prórrogas anuales.

Durante 2019 se han celebrado 24 acciones de promoción organizadas desde la ITI de Cádiz. Además, se han desarrollado dos estudios, uno de caracterización sectorial de la provincia de Cádiz y otro de selección y priorización de mercados para la internacionalización, que vendrían a actualizar los desarrollados dos años antes, en 2017. Por último, 88 empresas fueron atendidas en consultas individualizadas.

Con todo esto, se han superado ampliamente los objetivos previstos: 24 acciones de promoción desarrolladas, frente a las 18 previstas; 88 empresas atendidas en consultas individualizadas, frente a las 80 previstas; y un total de 358 participaciones totales de empresas, frente a las 250 previstas.

En noviembre de 2019, se procedió a renovar el primer año de prórroga del contrato iniciado el 16 de enero del mismo año, cuyo período de aplicación comenzó el pasado 16 de enero de 2020.

Agencia IDEA

La Agencia IDEA desarrolla dos proyectos dentro de este eje:

- El proyecto **Modernización de Espacios Industriales** se desarrolla dentro del OE 3.4.1 “Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados”, y se ejecutará a través de una Orden de subvenciones de la Agencia IDEA. Con esta actuación se persigue adecuar y modernizar los espacios industriales con los que ya cuenta la provincia de Cádiz, consiguiendo que sean más competitivos y permitiendo así la instalación de nuevas iniciativas emprendedoras, así como el desarrollo de las ya emplazadas. El objeto de la Orden de referencia es contribuir a la mejora de la competitividad y la adecuación de

los espacios productivos y de innovación a las nuevas demandas por medio de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las Diputación Provincial de Cádiz, para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos.

La primera convocatoria de ayudas se publicó en BOJA el 17 de octubre de 2018, y se ha resuelto por un valor de 3.750.000€.

Dentro de este proyecto se ha realizado el Plan de criterios funcionales de espacios destinados a la red de suelos de parques industriales de la ITI de Cádiz, con un coste de 18.148,79 €. El objetivo era identificar los elementos comunes susceptibles de ser creados o mejorados en los parques industriales, y contribuir a la actualización y expansión de las PYME, así como mejorar las infraestructuras y fortalecer los servicios avanzado para el crecimiento y consolidación empresarial.

- El proyecto **Programa de captación de inversores**, se desarrolla dentro del OE 3.4.3 “Promover la Internacionalización de las Pymes”. Este proyecto pretende contribuir al desarrollo socioeconómico de la provincia, principalmente en sectores estratégicos como el de la aeronáutica, construcción naval, petroquímica, metalurgia, industria portuaria, logística o turismo.

Hasta la fecha se ha publicado el concurso de licitación por parte de la Agencia IDEA con los siguientes datos:

- Lote nº 1: Servicios de consultoría y asistencia para el diseño, producción y ejecución de acciones de comunicación online y offline. Valor estimado: 280.991,74 €, IVA excluido.
- Lote nº 2: Servicios de consultoría y asistencia para la puesta en marcha de un programa de captación de inversiones y atención al inversor. Valor estimado: 1.318.000 €, IVA excluido.

En el mes de junio de 2018 el Lote 1 se adjudicó a la empresa La Caseta de Juan León S.L. (acciones de comunicación), y el Lote 2 a Deloitte Consulting S.L. (gestión de oficina y acciones de captación por un periodo de 12 meses, con posibilidad de prórroga).

EJE 4. FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
SAS	Hospital S. Carlos	0	0	0	0	0	0
C. Fomento	Send. y rutas ciclo	2.014.419	2.014.419	14.419	1.611.535	1.611.535	11.535
Eje 4		2.014.419	2.014.419	14.419	1.611.535	1.611.535	11.535

Servicio Andaluz de Salud

Proyecto **Eficiencia energética y renovable del Hospital San Carlos**, se desarrolla dentro del 4.3.1. “Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO₂ en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos”.

El nuevo proyecto pretende realizar un conjunto de actuaciones que maximicen el impacto social y económico, en el marco de las actuaciones de ahorro y eficiencia energética, que asciende a 3.970.000 €. La priorización tiene en cuenta las instalaciones que están en servicio, pero obsoletas y en riesgo de fallo general inminente, dado que gran parte de las mismas llevan en servicio más 40 años. Además, se priorizan aquellas actuaciones que tengan un menor impacto en el normal funcionamiento del edificio.

Durante 2019 se ha realizado la auditoría energética al Hospital San Carlos, para conocer las mejoras necesarias para conseguir una mayor eficiencia energética en dicho hospital. Una vez detectadas las mejoras, se han seleccionado algunas de ellas, por limitaciones presupuestarias, y se está tramitando el expediente de licitación de la redacción del proyecto y dirección de obra.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

El proyecto ITI que desarrolla la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio dentro de este Eje **Desarrollo de senderos peatonales y rutas cicloturistas** se comparte en el Eje 6 con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. En este Eje, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio desarrolla su actividad en el OE 4.5.1 “*Fomento de la movilidad urbana sostenible*”, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, contribuyendo a la disminución de emisiones de gases contaminantes y ruido, para mejorar la salud de las personas y prevenir enfermedades físicas y psicológicas, además de reducir los niveles de consumo y dependencia energética de Andalucía, y los efectos desfavorables para el cambio climático, así como contribuir al desarrollo socio económico y la disminución de niveles de desempleo.

Este proyecto pretende crear carriles bici integrados en la red europea Euroveló 8, para resolver la conectividad de núcleos urbanos, mediante la construcción de una vía ciclista entre las localidades de Conil y los Caños de Meca, que sirva para fomentar el turismo sostenible y contribuir a la seguridad vial del tramo por el que discurre, paralelo a la carretera autonómica A-2233. Este tramo abarca 11,5 kilómetros y tiene

prevista una inversión que supera los 3 M€. En junio de 2019 fueron adjudicadas con un plazo de ejecución de 18 meses. Las obras marchan acorde con el programa de trabajo aprobado por la dirección facultativa.

En cuanto al desarrollo del proyecto, hasta la fecha se ha ejecutado el 90 % del movimiento de tierras, así como el 60 % de la construcción de la barrera de hormigón que separa el carril de la carretera y el 70 % de su aglomerado. También se ha finalizado la cimentación de las dos estructuras sobre el Arroyo Conilete y San Ambrosio.

EJE 6. PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
C. Agricult.	Economía circular	741.858	741.858	343.429	593.486	593.486	274.744
C. Agricult.	Tur. Ornotológico	173.202	121.656	60.499	138.562	97.325	48.399
C. Agricult.	Dllo. Equip.	141.541	36.300	25.410	113.233	29.040	20.328
C. Agricult.	Dllo. Infr. náutic	17.428	17.428	17.428	13.942	13.942	13.942
C. Agricult.	Send. y rutas ciclo	8.590.342	8.590.342	2.920.723	6.872.273	6.872.273	2.336.578
C. Agricult.	Div.y comunc Esp. Nat	1.283.951	681.039	356.854	1.027.161	544.831	285.483
C. Agricult.	P. valor y prom. tur	243.953	243.953	20.570	195.163	195.163	16.456
C. Agricult.	Dif. y prom Esp Nat	0	0	0	0	0	0
C. Agricult.	Turismo Lagos Sur	456.069	456.069	282.457	364.855	364.855	225.966
C. Agricult.	Reg. Hab. Alcorn	1.599.721	1.599.721	157.930	1.279.776	1.279.776	126.344
C. Cultura	Imp. Indust. cult	6.003.110	6.003.110	0	4.802.488	4.802.488	0
C. Cultura	M. Camarón	3.500.000	2.625.000	0	2.800.000	2.100.000	0
C. Cultura	Teatro Romano	215.216	215.216	159.693	172.173	172.173	127.754
C. Cultura	Museo Flamenco	26.409	26.409	26.409	21.128	21.128	21.128
C. Cultura	Yac. Molino la Corta	0	0	0	0	0	0
C. Turismo	Pueblos Blancos	32.883	32.883	13.038	26.306	26.306	10.430
C. Fomento	Ciudad Amable	0	0	0	0	0	0
Total Eje 6		23.025.682	21.390.983	4.384.440	18.420.546	17.112.786	3.507.552

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Dentro OE 6.1.1 *“Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras”* se desarrolla el proyecto **Economía circular**, un proyecto innovador y piloto en Andalucía, que pretende la implantación de un sistema de recuperación de los residuos de la comarca de la Sierra de Cádiz, de manera eficiente, mediante la aplicación de las mejores tecnologías disponibles de separación, recogida, transporte, implantando en el territorio gestores especializados en cada una de las fracciones de residuos, generando empresas especializadas en la recuperación, la preparación para la reutilización y el reciclado.

El objetivo de este proyecto es aprovechar la fuente de recursos que suponen los residuos generados por la ciudadanía y empresas, y favorecer el desarrollo empresarial basado en los principios de la economía verde y circular, generando empleo en una comarca con alto porcentaje de paro, recuperando sus recursos y reinvirtiéndolos en el mismo territorio. Un gran número de estos municipios se localizan en zonas pertenecientes a la Red Natura 2000, y un modelo de desarrollo de estas características les daría un valor añadido muy importante, más aún cuando su economía actual se basa en la agricultura, ganadería y turismo de naturaleza.

Entre las operaciones que ya han sido aprobadas figuran la Instalación de Contenedores Inteligentes en la Sierra de Cádiz; Plantas de preparación, reutilización y transferencia de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; Primera experiencia piloto en la recogida selectiva e integral (Recogida-Transporte); Planta de almacenamiento y preparación para la reutilización de muebles y enseres; Planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición de Bornos, Olvera, El Gastor, Ubrique y Villamartín; Experiencia piloto de recogida selectiva integral y compostaje.

Durante el mes de diciembre de 2019 se tramitaron, para su publicación en el perfil del contratante de licitaciones por valor de más de cuatro millones de euros, a lo que se suma el avanzado estado de la redacción de varios proyectos de ejecución de obras por un importe aproximado de cinco millones de euros. Por lo tanto, se espera que la ejecución del gasto se incremente exponencialmente en los ejercicios 2020 y 2021.

Dentro del OE 6.3.2 *“Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico”*, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible está desarrollando 8 actuaciones:

- Las actuaciones para la puesta en valor del **Turismo ornitológico** en los espacios naturales de la provincia de Cádiz pretenden poner en valor los humedales que tiene la provincia como verdaderos espacios de avistamiento ornitológico. Para ello se tiene la iniciativa de actuar en los Humedales del bajo Guadalquivir, la Reserva de la Laguna de Medina o las marismas de la Breña y marismas del Barbate, acondicionándolos con la intención de ser flujos del turismo ornitológico europeo.

Hasta la fecha se han desarrollado diferentes estudios previos que definen actuaciones en humedales de la provincia para la puesta en valor de turismo ornitológico en Bahía de Cádiz, Costa Noroeste (bajo Guadalquivir) y marismas del Barbate. Durante 2019 se ha iniciado un encargo a AMAYA de redacción de los correspondientes proyectos de ejecución de este tipo de actuaciones.

- El objeto del proyecto **Desarrollo de equipamientos que favorezcan las actividades de uso público y deportivas** es el diseño y desarrollo de equipamientos que faciliten la práctica de actividades de deporte y turismo activo en la naturaleza, especialmente en los espacios protegidos de la Red Ecológica Natura 2000. Estas actividades pretenden potenciar la afluencia turística que se produce en el municipio de Tarifa y sus alrededores, teniendo como denominador común el deporte, a través de un proyecto integral que mejorará las infraestructuras con las que cuenta la zona para la práctica de estos deportes e incentivos a la contratación, así como el desarrollo de un Centro de Formación con carácter supracomarcal para impartir cursos en las áreas de la hostelería, idiomas y los propios deportes que se practican relacionados con el viento.

Actualmente se han realizado dos estudios de alternativas para el desarrollo de equipamientos que favorezcan las actividades de ocio y deportivas en espacios naturales protegidos del litoral y de la Sierra de Cádiz. En 2019 se ha encargado a AMAYA el servicio de redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras correspondientes.

- La actuación **Desarrollo de infraestructuras de apoyo a actividades náuticas**, pretende llevar a cabo la promoción de los diferentes espacios naturales protegidos de la provincia de Cádiz que albergan grandes masas de agua en su interior con un alto potencial para el uso público y ecoturístico mediante la instalación de una serie de elementos que faciliten el desarrollo de las actividades (pequeños pantalanes, adecuación de accesos, señalización).

Dentro de esta operación se ha realizado la actuación previa “Redacción de Proyecto de creación de infraestructura para el desarrollo de actividades náuticas en espacios naturales protegidos”, proyecto que se encuentra pendiente de licitación.

- La actuación **Desarrollo de senderos y rutas cicloturistas** es un ambicioso proyecto que se desarrolla conjuntamente con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio dentro de este OE y del mencionado anteriormente OE 4.5.1.

La oferta de rutas ciclistas en la provincia es amplia pero desordenada, por ello esta iniciativa persigue consolidar un esquema de red adecuadamente señalizado, seguro y bien conservado con el objetivo final de obtener una red cohesionada y con posibilidades de tener nexos de unión entre los distintos posibles itinerarios, conectando diversos espacios de la Red Natura 2000, favoreciendo su desarrollo sostenible.

En 2018 comenzaron las obras en diferentes tramos, destacando los tramos entre Cádiz-San Fernando y conexión de Tres Amigos y Punta del Boquerón, y San Fernando-Chiclana (P.N. Bahía de Cádiz). Concretamente en julio de 2018 se ha aprobado la operación del itinerario peatonal y ciclista Río Guadalete, Puerto de Santa María (Coto Isleta) a Jerez, con un coste actual de 66.789,86 €. Con la puesta en valor del Guadalete, la Campiña de Jerez ofrece un complemento atractivo a la ya oferta consolidada de turismo cultural y enológico que la propia comarca ya tiene y ofrece.

Las actuaciones del proyecto de recuperación de vías pecuarias en el término municipal de Rota y tienen por objeto la adecuación, restauración paisajística y puesta en valor de diversas vías pecuarias, con el fin de articular y cohesionar con grandes itinerarios cicloturistas y peatonales,

especialmente Euroveló 8 y Corredor Verde Dos Bahías. Se promueve un desarrollo del medio natural sostenible a través de servicios turísticos alternativos con fuerte impacto desestacionalizador. También se procederá a la diversificación paisajística de las vías pecuarias para su promoción turística, estableciendo pasillos ecológicos y paisajísticos que conecten zonas de interés. Se ha redactado el proyecto de obra, encontrándose actualmente en trámite de contratación.

- La actuación **Puesta en valor del Río Guadalete**, dada su naturaleza, se ha decidido en las Comisiones de la ITI, que dada su similitud con el proyecto de Desarrollo de senderos y rutas cicloturistas, se integre como una actuación dentro del mismo, perdiendo la identidad de proyecto propio.
- Los objetivos que se esperan alcanzar con la realización de la actuación **Divulgación y comunicación de espacios naturales** son, entre otros: crear y poner en marcha un plan de comunicación y medios transversales que integren las acciones de medio ambiente en el marco de la ITI de Cádiz; proporcionar homogeneidad y una visión de conjunto a las distintas operaciones que se ejecuten, desde el momento de su concepción hasta su ejecución definitiva; divulgar los valores patrimoniales de la provincia de Cádiz y específicamente los de los espacios naturales protegidos; dotar al conjunto de actuaciones relacionadas con el turismo en los espacios naturales protegidos de herramientas de difusión conjuntas para formalizar un destino ecoturístico y una potencial marca bien posicionada, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Dentro de esta operación se ha realizado como actuación previa la redacción del programa de comunicación para la puesta en valor de los espacios naturales protegidos de la provincia de Cádiz; y se vienen desarrollando dos encargos a través de AMAYA: servicio de apoyo a la coordinación de las actuaciones de divulgación y comunicación incluidas en la ITI de la provincia de Cádiz, y el servicio de apoyo a la organización de actividades de promoción de la fotografía de la naturaleza en espacios naturales protegidos de Cádiz.

- El proyecto **Puesta en valor y promoción ecoturística de los espacios naturales Cádiz**, tiene como uno de sus objetivos promover visitas de calidad a los Espacios Naturales de la provincia, así como del conocimiento y disfrute de los recursos que éstos ofrecen de tal modo que ayuden a la consolidación de estos espacios como destino turístico preferente de naturaleza, contribuyendo al desarrollo local a través de este sector como generador de riqueza, compatibilizando los valores de sostenibilidad medioambiental. Además, se ha detectado la necesidad de desarrollar instrumentos que informen adecuadamente de las diferentes ofertas de equipamientos y servicios que ofrecen esos territorios mediante elementos novedosos y atractivos que ayuden a promocionar estos espacios entre el sector ecoturística, con objeto de aumentar la afluencia de turistas.
- El proyecto **Difusión y promoción de productos y servicios turísticos en los Parques Naturales de la provincia de Cádiz**, se va a desarrollar a través de diversas actuaciones, como la participación en Ferias a nivel nacional, organización de ferias provinciales, y otras acciones para potenciar los productos y servicios de los Parques Naturales, desde una doble vertiente para la conservación de

los recursos naturales de la zona y además generar una economía que potencie el desarrollo de las zonas rurales de la provincia de Cádiz.

- El proyecto **Turismo Lagos del Sur de Europa**, se constituye en base a la amplia red de embalses ubicados principalmente en la comarca de la Sierra de Cádiz, que constituyen un elemento destacado del paisaje y que cada vez son más objeto de interés para los visitantes que buscan ahí un espacio de esparcimiento y de realización de actividades ligadas al medio acuático.

La apuesta por el desarrollo de esta red puede constituir un magnífico complemento a la oferta turística de la zona dando una ventaja más a la ya propuesta como turismo de interior que la propia provincia viene ofreciendo. Los últimos estudios desarrollados por la empresa pública Tourespaña inciden en la creciente demanda por parte del turista de los países del Norte de Europa de prácticas deportivas y actividades en contacto con la naturaleza.

Inicialmente el proyecto Lagos del Sur incluía realizar actuaciones en cuatro embalses, finalmente se optó por intervenir en dos de ellos. Actualmente se ha finalizado el desarrollo de una nueva área recreativa para el uso público en los terrenos del embalse del Celemín, y está en fase de licitación la redacción de un proyecto de mejora de las infraestructuras y equipamientos del Poblado del Embalse de Los Hurones.

- El proyecto **Conservación y regeneración del hábitat del alcornoque**, se desarrolla dentro del OE 6.4.1 *“Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de material”*, y persigue mantener la base empresarial que este sector tiene en la provincia, así como su masa laboral. Se busca la mejora de la biodiversidad y los hábitats asociados a los bosques de alcornoque, asegurando la persistencia de su especie principal, y por tanto de la producción de corcho en el futuro, mediante el establecimiento de nuevas superficies de regeneración en montes públicos de la provincia, además de buscar mediante la aplicación de nuevas tecnologías optimizar las actuaciones de repoblación artificial, mejorando el porcentaje de éxito y acelerando la puesta en producción de los nuevos pies de alcornoque.

El proyecto se divide en dos actuaciones, una orientada a la recuperación de más de 3.000 hectáreas de alcornoque en monte público mediante la regeneración de los mismos, y una segunda actuación orientada a optimizar las técnicas de repoblación del alcornoque, y a testar modelos de producción intensiva de corcho mediante parcelas experimentales.

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

Este órgano desarrolla su actividad íntegramente dentro del OE 6.3.1 *“Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural”*, del PO FEDER. La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico está contribuyendo actualmente a la ITI de Cádiz con cinco proyectos:

- El proyecto **Impulso a la industria cultural**, está destinado a desarrollar diferentes actuaciones a lo largo del periodo: creación o adecuación de infraestructuras para museos; creación o adaptación de infraestructuras para salas expositivas; creación o adaptación de infraestructuras para la generación, producción, exhibición, distribución y/o difusión de servicios de bienes culturales; y creación o adaptación de infraestructuras para acciones vinculadas a la innovación tecnológica con vocación cultural. Las actuaciones que se desarrollen deben suponer siempre un incremento de la actividad turística y del empleo del municipio sin que tengan finalidad de explotación comercial.

En junio de 2018 se aprobó la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a los municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Cádiz, para la creación o adecuación de espacios o inmuebles para el impulso de recursos culturales en municipios gaditanos.

Mediante Resolución de 17 de diciembre de 2018, se adjudicó la totalidad de la ayuda (8.004.146€), a los Ayuntamientos beneficiarios de Algeciras, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, Rota, Conil de la Frontera, Chiclana de la Frontera y el Puerto de Santa María. Las bases reguladoras de la convocatoria han permitido realizar un adelanto de la financiación, de 6.003.109,50 €. En la anualidad 2019 las entidades beneficiarias han solicitado una ampliación del plazo de ejecución de los proyectos debido a las dificultades que se han encontrado a la hora de iniciar los mismos, fundamentalmente debidas a los plazos estimados en los procedimientos de contratación que hacen imposible la finalización de los proyectos en el plazo inicialmente previsto. Se ha aprobado una ampliación en el plazo de ejecución de un año por lo que los proyectos finalizarán en el año 2022.

- El **Centro de Interpretación de Camarón de la Isla**, será uno de los principales equipamientos para el fomento de la cultura, como elemento que permita desarrollar más y mejor el turismo en la provincia de Cádiz. El emplazamiento elegido, es un solar próximo a la Venta de Vargas, íntimamente ligado a la trayectoria artística del cantante. Se trata de construir un edificio polivalente, concebido para la celebración de actividades, conciertos, y demás eventos relacionados con Camarón y el flamenco.

Así pues, el Consejo de Gobierno autorizó a la anterior Consejería de Cultura la concesión de una subvención excepcional, instrumentada, mediante Convenio de Colaboración, al Ayuntamiento de San Fernando; y el Ayuntamiento de San Fernando presentó en la Delegación del Gobierno de Cádiz la solicitud de subvención excepcional para la construcción del Centro.

El Convenio que soporta la actuación, firmado el 16 de octubre de 2017, fue objeto de modificación mediante adenda suscrita el 25 de enero de 2018 en la que se acordó la ampliación del plazo de ejecución y justificación. El Ayuntamiento de San Fernando adjudicó las obras a la empresa Construcciones Otero, con un plazo de ejecución de 8 meses, estando prevista su finalización para el tercer cuatrimestre de 2019.

En el mes de agosto de 2019 se informa por parte del Ayuntamiento de San Fernando de la paralización de la obra comunicada por el jefe de obras, como responsable de la adjudicataria

Construcciones Otero S.L. Produciéndose en el mes de octubre la cesión del contrato para la ejecución de los proyectos de obra y expositivo a la empresa BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

Se ha firmado una tercera Adenda al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de San Fernando, suscrita con fecha 25 de noviembre de 2019, que fija como plazo definitivo el 30 de abril de 2020, justificado en la ralentización de la obra ante el cambio de contratista.

- El proyecto **Teatro Romano** pretende la restauración, accesibilidad y puesta en valor del Teatro Romano de Cádiz, considerado como el segundo teatro más grande realizado en época romana y que actualmente se encuentra parcialmente enterrado. El Teatro se sitúa en el Barrio del Pópulo, una de las áreas del casco histórico de Cádiz con mayor densidad de monumentos de las ciudades españolas. El proyecto aprobado inicialmente por un importe de 4.980.905 €, ha visto reducida su asignación, quedando en 2.000.000 €.

En marzo de 2018 se publicó en BOJA la licitación del contrato para redacción del proyecto, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras y la reordenación urbana, adecuación de accesos y conservación, restauración y puesta en valor del Teatro Romano de Cádiz, estando pendientes de su adjudicación.

En el procedimiento de contratación de la redacción del proyecto de intervención se han producido una serie de incidencias sobrevenidas que llevaron a la decisión de desistir del procedimiento de contratación iniciado y han hecho necesaria una reformulación del proyecto inicialmente aprobado.

Teniendo en cuenta los plazos necesarios para tramitar el procedimiento de contratación de la redacción del proyecto de intervención y para la ejecución del mismo se hace inviable mantener este proyecto dentro de la ITI de Cádiz en los términos en que había sido aprobado deviniendo imprescindible su modificación.

Se va a proceder nuevamente a la licitación de la redacción del proyecto de ejecución que, manteniendo y respetando la integridad del mismo, deberá ajustarse temporalmente al periodo de programación 2014-2020, para garantizar su subvencionabilidad dentro de la ITI de Cádiz.

- El proyecto **Museo del Flamenco y Centro de Documentación del Flamenco de Andalucía** trata de desarrollar una acción que vendrá a conformar un nuevo concepto del flamenco, promoviendo un espacio que contenga y albergue un expositivo dedicado al arte flamenco, con colección permanente y viva, con elementos de difusión cultural y atracción turística, que deberá generar en el territorio una oferta complementaria novedosa y, por tanto, una actividad económica generadora de empleo y riqueza.

En la anualidad 2019 el Ayuntamiento de Jerez ha procedido a tramitar la cesión de los terrenos para la construcción del Museo del Flamenco y ha presentado el proyecto de ejecución del mismo. Actualmente el Ayuntamiento de Jerez está subsanando las observaciones realizadas por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico al Proyecto de ejecución de obra.

- **Yacimiento Molino de la Corta:** La actuación en el Yacimiento arqueológico de La Corta tiene como objeto la valorización y musealización de un patrimonio situado en el ámbito rural de la cuenca baja del río Guadalete, en el término municipal de Jerez de la Frontera. Se trata de un recurso territorial endógeno, de gran valor arqueológico, histórico y patrimonial, que actúa como punto de encuentro entre las poblaciones cercanas y el río. El proyecto ha sido aprobado por un importe de 1.167.802 €.

Su puesta en valor puede promover políticas de fomento del empleo junto con la recuperación de bienes culturales y naturales, desde una visión patrimonial y sobre todo desde la arqueología. Asimismo, la recuperación del yacimiento podría articular una oferta turística que combine recursos arqueológicos con naturales y constituya una fuente de generación de empleo.

Estamos ante uno de los descubrimientos más relevantes de los últimos años en el término de Jerez de la Frontera y ante uno de los pocos complejos hidráulicos romanos conservados de España. Es un caso único, excepcional y de un valor patrimonial indiscutible. No sólo por su importancia histórica y singularidad, sino también por su alto potencial cultural y social para valorización de la vía fluvial en su paso junto a la Barriada rural de La Corta.

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local dentro del OE 6.3.1 *“Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural”*, del PO FEDER, está realizando el proyecto **Pueblos Blancos**. Este proyecto se desarrolla conjuntamente entre este OE y el OE 2.3.1.

Dentro de este apartado se van a desarrollar actuaciones de promoción y difusión del proyecto, mediante la ejecución de acciones de comunicación y divulgación en diferentes espacios cara a la ciudadanía que vincule la provincia de Cádiz con el turismo de naturaleza, turístico y cultural de la Sierra de Cádiz.

El proyecto se ha iniciado con la firma de la adhesión de las administraciones y agentes turísticos al Plan de Fomento del Turismo Interior en los Pueblos Blancos. El documento fue suscrito por la Junta de Andalucía, la Diputación de Cádiz, y 19 ayuntamientos de la comarca de la Sierra de Cádiz. También se han adherido a este Plan la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, representantes de los empresarios del sector como la Confederación de Empresarios de Cádiz, la Federación de Empresarios de Hostelería de la provincia de Cádiz, la Asociación provincial de Hoteles de Cádiz, la Asociación de Empresas Turísticas de Cádiz, la Asociación de Turismo de la Sierra de Cádiz, el Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cádiz y la Fundación de la Vía Verde.

En esta actuación se ha estado trabajando en el desarrollo de los pliegos para el diseño del Portal de Información Turística, están pendientes de solventar algunas dudas sobre la arquitectura del diseño del portal. Una vez solucionadas se enviarán a Gabinete Jurídico, para continuar con su tramitación.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Esta Consejería dentro del Eje 6 está desarrollando dentro del OE 6.5.1 *“Mejorar el entorno urbano, la rehabilitación de viejas zonas industriales y la reducción de la contaminación del suelo y atmosférica”*, el proyecto **Programa de calidad urbana con vocación turística. Ciudad Amable**. Este proyecto incide en la

importancia de potenciar los espacios turísticos y comerciales de la provincia de Cádiz, consiguiendo dinamizar la economía, además de mejorar la calidad arquitectónica de las ciudades en lugares emblemáticos.

En mayo de 2018 se efectuó una primera convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la calidad urbana para impulsar los sectores turísticos y comerciales, dentro del Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano, por un importe total de 10.000.000 €. El 15 de octubre de 2019 se resolvió definitivamente la convocatoria siendo los ayuntamientos seleccionados para su incorporación al Programa los siguientes: Algeciras, Arcos de la Frontera, Los Barrios, Bornos, Cádiz, Jerez de la Frontera, La Línea de la Concepción y El Puerto de Santa María. El importe total de las ayudas asciende a la cantidad de 9.755.867 €. Los Ayuntamientos adjudicatarios aceptaron dentro del plazo establecido la ayudas. En diciembre los ayuntamientos de Algeciras, Cádiz y Jerez de la Frontera inician el desarrollo de los proyectos de ejecución de las actuaciones y por la Secretaría General de Vivienda se inicia la elaboración de las Bases técnicas para la licitación y contratación de los servicios de Redacción de Proyecto y Dirección Facultativa de las cinco actuaciones restantes.

Por resolución de fecha de 20 de diciembre de 2019 se efectúa la segunda y última convocatoria para la selección de actuaciones por importe de 7.824.132 euros.

EJE 9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA EN CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
C. Fomento	Reg. urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. Fomento	Reh. residencial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Eje 9		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

En el Eje 9 se van a poner en marcha dos actuaciones, financiadas dentro del PO FEDER, concretamente en el OE 9.8.1 *“Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas”*.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Con estos dos proyectos se pretende, a través de las Áreas de Rehabilitación Integral, fomentar, coordinar y desarrollar actuaciones integrales de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, en ámbitos urbanos centrales o periféricos sujetos a procesos de segregación y graves problemas habitacionales que afectan a sectores de población en riesgo de exclusión social. Estas actuaciones, se desarrollarán en zonas desfavorecidas de municipios de la provincia que cumplan determinados requisitos, y tendrán por objeto la rehabilitación residencial, con el objetivo de subsanar las deficiencias básicas y mejorar las condiciones de accesibilidad y eficiencia energética de edificios de tipología residencial colectiva, así como la regeneración urbana, para mejorar la calidad y sostenibilidad del espacio público.

- El proyecto de **Regeneración urbana** desarrollará intervenciones en los municipios de la provincia de Cádiz con más de 50.000 habitantes. Se intervendrá, en todos los casos, sobre espacios públicos degradados destinados a zonas y colectivos desfavorecidos y afectados por la pobreza y exclusión

social, y ligados a edificios con unas condiciones de habitabilidad muy deficientes; pretendiéndose mejorar la calidad y sostenibilidad de estos espacios. Igualmente, todas las actuaciones siempre llevarán aparejada una intervención de carácter social con la población.

- El proyecto **Rehabilitación residencial** desarrollará intervenciones en los municipios de la provincia de Cádiz con más de 50.000 habitantes. Las actuaciones se desarrollarán solo, sobre los elementos comunes de edificios residenciales degradados que presenten deficiencias en sus condiciones de seguridad estructural, salubridad o estanqueidad, así como en las condiciones sostenibilidad y de accesibilidad, que afecten a los elementos constructivos y funcionales de los inmuebles. Igualmente, todas las actuaciones siempre llevarán aparejada una intervención de carácter social con la población.

La puesta en marcha de ambas actuaciones ha requerido la aprobación de la Orden de 15 de mayo de 2019, por la que se regulan las Áreas de Rehabilitación Integral y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la rehabilitación residencial y la mejora del medio urbano en las mismas, en el marco de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Cádiz. Con la publicación de la Orden se abrió un plazo de 3 meses, prorrogado hasta el 4 de octubre de 2019 por la Orden de 23 de julio de 2019, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de delimitación de Áreas de Rehabilitación Integral, para que los ayuntamientos presentasen sus propuestas de delimitación de Áreas de rehabilitación Integral, así como de las actuaciones de rehabilitación residencial y de mejora del medio urbano a desarrollar en ellas. La Orden ha establecido la siguiente distribución de la financiación entre los municipios afectados, considerando criterios objetivos relacionados con el peso poblacional y el estado del parque residencial: Algeciras (4,1 M€), Cádiz (4,8 M€), Chiclana de la Frontera (3,2 M€), Jerez de la Frontera (5,9 M€), La Línea de la Concepción (3,2 M€), El Puerto de Santa María (3,6 M€), San Fernando (3,7 M€), y Sanlúcar de Barrameda (3,1 M€).

EJE 10. INVERTIR EN EDUCACIÓN, MEJORAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
APAE	Moder. Centros FP	5.000.000	0	4.000.000	0	0	0
C. Empleo	Red Centros FP	0	0	0	0	0	0
Total Eje 10		5.000.000	0	4.000.000	0	0	0

En el Eje 10 se van a poner en marcha dos actuaciones, a desarrollar durante el periodo 2014-2020. Estas actuaciones se financian dentro del PO FEDER, concretamente en el OE 10.5.1 “Mejorar las infraestructuras de educación y formación”.

Agencia Pública Andaluza de Educación

La Consejería de Educación pretende llevar a cabo un proyecto de **Modernización de centros de Formación Profesional**. La programación con la que este proyecto fue aprobado por las Comisiones de la ITI, durante 2018, era de 12.400.000 €, pero tras la reformulación del proyecto la programación asciende hasta 23.413.224 €.

Este proyecto se fundamenta en la necesidad de adaptar la oferta educativa al actual mercado de trabajo, incapaz de absorber la oferta de trabajo no cualificado existente, por lo que se hace necesario trabajar en una mayor implementación de la oferta educativa de formación profesional que esté referenciada a las necesidades de los distintos sectores y del tejido productivo. Así, con esta actuación se crearán y adecuarán las infraestructuras de los centros de Formación Profesional a las necesidades de cualificación profesional que demandan los sectores productivos estratégicos existentes en la provincia de Cádiz.

Esta actuación supone la realización de inversiones tanto en equipamientos como en obras.

En lo que se refiere a los equipamientos, por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación se ha iniciado ya la tramitación administrativa del expediente de licitación de suministro, entrega e instalación y/o puesta en marcha de material específico para Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica en centros educativos públicos. Esta licitación tiene un valor de licitación de 5. 800.496,96 €.

Por otro lado, las obras se encuentran ya tramitadas en diferentes expedientes de contratación, estando redactados 4 de los 6 proyectos de ejecución contemplados en la programación de la ITI de Cádiz.

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

Por otro lado, la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo va a realizar el proyecto **Red de Centros de Formación**, que tiene como principal misión mejorar las capacidades profesionales de las personas, dando respuesta específica a las necesidades laborales de los sectores estratégicos de la provincia de Cádiz. Este proyecto plantea la ejecución de las acciones de formación dentro de una Red de Centros homologada y gestionada directamente por la Consejería.

La Consejería convocará por concurrencia competitiva las acciones formativas necesarias por centro a la que podrán presentarse empresas que cumplan con los criterios de la convocatoria. Además, será la encargada de velar por el correcto funcionamiento, ejecución y evaluación de la convocatoria.

La programación con la que este proyecto fue aprobado por las Comisiones de la ITI, durante 2018, era de 12.600.000 €, pero se ha reformulado el proyecto y reducido el importe hasta 1.586.776 €.

Durante la anualidad 2019 se han llevado a cabo actuaciones para iniciar los procedimientos de adecuación y reforma del centro Propio de Formación “Punta Europa”. Se ha procedido a la contratación de los servicios de un equipo técnico para la redacción del proyecto de reforma del centro, así como para dirigir posteriormente la obra.

7.3. Programa Operativo regional de Andalucía FSE

La Junta de Andalucía tiene previsto invertir 42 M€ para el desarrollo de actuaciones dentro del PO FSE para la ITI de Cádiz, con una ayuda de 33,6 M€. Estas actuaciones se enmarcan en el Eje 8 “Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral”, y van a ser desarrolladas por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

A nivel de eje los datos del PO Regional de Andalucía (FSE) son los siguientes:

EJE	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA PREVISTA 2014-2020 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA	AYUDA UE CERTIFICADA
-----	----------------	----------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	------------------------------	-------------------------------------	--------------------	----------------------

	2014-2020 (€)						2014-2019 (€)	2014-2019 (€)
8	42.000.000	0	0	0	33.600.000	0	0	0
TOTAL	42.000.000	0	0	0	33.600.000	0	0	0

En la siguiente tabla se muestra detalladamente el grado de ejecución de cada una de las actuaciones que se están realizando dentro del marco de la ITI de Cádiz.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-20218(€)	GASTO EJECUTADO 2014-2018 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2018 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2018 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2018 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2018 (€)
C. Empleo	Acciones formativas de FP - Empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SAE	ICL+30 y +45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EJE 8		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PO FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El desarrollo del PO FSE es el programa con mayor retraso a causa de las diferentes reprogramaciones que se han llevado a cabo, a fin de adaptar las necesidades de la Comunidad Autónoma a la realidad del entorno sociolaboral y económico de la población. Actualmente se está trabajando en la preparación de las órdenes de convocatoria y procesos de licitación para permitir su realización dentro de la línea de actuación marcada por la ITI de Cádiz.

EJE 8. PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

El proyecto **Acciones formativas de formación profesional para el empleo**, se desarrolla dentro del OE 8.1.2 *“Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales”*.

Este proyecto pretende, a través de la adquisición y actualización de competencias profesionales adecuadas a las demandas del mercado laboral, aumentar la empleabilidad de las personas desempleadas y de las demandantes de empleo. Se busca, por tanto, una mejora directa de la empleabilidad, mediante la adquisición de las aptitudes y competencias necesarias, afrontando la inadecuación de las capacidades existentes al mercado laboral, de manera que se propicie una incorporación laboral estable y duradera en el tiempo.

Además, las actividades formativas formarán parte de un itinerario integrado y conducirán, prioritariamente, a la oportuna acreditación. La mejora de la formación se llevará a cabo a través de la adecuación a los requerimientos de quienes ofrecen empleo. Para ello, se impulsarán iniciativas dirigidas a favorecer la adquisición o actualización de competencias y de habilidades necesarias para que aquellas personas que buscan empleo puedan encontrar su espacio en el ámbito laboral.

En paralelo a esta adecuación de los perfiles y competencias profesionales a la evolución y necesidades del mercado laboral, se realizará el necesario reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, ayudando a configurar un mercado laboral más inclusivo y favorecedor de la movilidad laboral.

Durante 2019 se ha ocupado de diseñar el procedimiento de licitación por el que se impartirán las acciones formativas y que espera poder certificar gasto en 2020.

Servicio Andaluz de Empleo

El Servicio Andaluz de Empleo va a desarrollar un proyecto dentro del PO FSE Andalucía 2014-2020. El proyecto Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES). En su lugar se van a destinar 33 M€ a **Iniciativas de Corporaciones Locales (ICL +30 y +45)**.

7.4 Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER)

La Junta de Andalucía tiene previsto invertir 70,7 M€ para el desarrollo de actuaciones dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 para la ITI de Cádiz, con una ayuda cercana a los 57 M€.

Las actuaciones de la ITI de Cádiz se encuentran programadas en las siguientes medidas:

- Medida 4. Inversiones en activos físicos.
- Medida 6. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales.
- Medida 7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rural.
- Medida 16. Cooperación
- Medida 19. Apoyo para el desarrollo local de LEADER.

Dentro de estos ejes las Consejerías y órganos gestores que están llevando a cabo actuaciones en el marco de la ITI de Cádiz son:

- Medidas 4. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para apoyar las inversiones en activos físicos, mejorando su rendimiento y sostenibilidad.
- Medidas 6. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para ayudar a la creación de empresas de jóvenes agricultores que fomenten el desarrollo de explotaciones agrícolas.
- Medida 7. La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para proporcionar y renovar servicios básicos en zonas rurales.
- Medida 16. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para paliar las desventajas en las zonas rurales, fomentando el trabajo colaborativo teniendo como directriz la innovación.
- Medida 19. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para el apoyo al desarrollo local a través de la iniciativa LEADER.

A nivel de eje los datos del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER) son los siguientes:

MEDIDA	GASTO PREVISTO 2014-2020 (€)	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA PREVISTA 2014-2020 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
--------	---------------------------------	--	-------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	---	--	--

4	45.533.334	17.224.863	6.288.852	6.284.708	34.150.001	12.918.647	4.716.639	4.713.531
6	13.000.000	5.921.850	1.405.338	1.405.338	11.700.000	5.329.665	1.264.804	1.264.804
7	450.000	341.492	236.982	236.982	337.500	256.119	177.736	177.736
16	2.000.000	0	0	0	1.600.000	0	0	0
19	9.800.000	3.326.655	557.421	510.175	8.952.501	2.993.989	501.679	459.158
	70.783.334	26.814.860	8.488.593	8.437.202	56.740.001	21.498.420	6.660.858	6.615.229

En la siguiente tabla se muestra detalladamente el grado de ejecución de cada una de las actuaciones que se están realizando dentro del marco de la ITI de Cádiz.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
C. Agricult.	Inv. de activos en explot. agr.	4.319.806	4.052.011	4.047.867	3.239.855	3.039.008	3.035.900
C. Agricult.	Transf. y comerc.	7.205.446	2.236.841	2.236.841	5.404.084	1.677.631	1.677.631
C. Agricult.	Mejora y modernz. de regadíos	5.699.611	0	0	4.274.708	0	0
Medida 4		17.224.863	6.288.852	6.284.708	12.918.647	4.716.639	4.713.531
C. Agricult.	Ayuda creac. empr. Jóvenes agricult.	5.921.850	1.405.338	1.405.338	5.329.665	1.264.804	1.264.804
Medida 6		5.921.850	1.405.338	1.405.338	5.329.665	1.264.804	1.264.804
C. Turismo	Mej. litoral andaluz. Playas accesibles	341.492	236.982	236.982	256.119	177.736	177.736
Medida 7		341.492	236.982	236.982	256.119	177.736	177.736
C. Agricult.	Proyectos innov en Grupos Operativos	0	0	0	0	0	0
Medida 16		0	0	0	0	0	0
C. Agricult.	Acond. Paisajístico. Rutas enológicas	1.058.331	196.114	148.869	952.498	176.503	133.982
C. Agricult.	Elaboración diagnóstico ITI	364.679	0	0	328.211	0	0
C. Agricult.	Costes explotación	1.903.645	361.307	361.307	1.713.280	325.176	325.176
Medida 19		3.326.655	557.421	510.175	2.993.989	501.679	459.158
TOTAL PDR		26.814.860	8.488.593	8.437.202	21.498.420	6.660.858	6.615.229

MEDIDA 4. INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
C. Agricult.	Inv. de activos en explot. agr.	4319806	4052011	4.047.867	3.239.855	3.039.008	3.035.900
C. Agricult.	Transf. y comerc.	7.205.446	2.236.841	2.236.841	5.404.084	1.677.631	1.677.631
C. Agricult.	Mejora y moderniz. de regadíos	5.699.611	0	0	4.274.708	0	0
Medida 4		17.224.863	6.288.852	6.284.708	12.918.647	4.716.639	4.713.531

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

La Consejería desarrolla sus actuaciones dentro de tres submedidas, dirigidas a mejorar los activos físicos de las zonas rurales, y mejorando su sostenibilidad.

Submedida 4.1 “Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas”

- Mediante las actuaciones definidas en este proyecto **Inversión en activos físicos en explotaciones agrarias**, se contribuirá a mejorar los resultados económicos de las explotaciones agrarias y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola. El proyecto se aprobó con un presupuesto de 11.366.667 €.

Con objeto de obtener la mejor difusión de la medida se han celebrado jornadas con agricultores y ganaderos de Cádiz, organizadas por las Oficinas Comarcales Agrarias de la provincia y a la que han asistido cerca de unas 500 personas entre agricultores y ganaderos.

En 2016 se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas, con el fin de incentivar la mejora y modernización de explotaciones agrarias para la provincia de Cádiz. De esta norma derivaron dos órdenes de subvención:

- En 2016 se publicó la primera convocatoria, por un importe de 6.108.097 €, resolviéndose definitivamente en 2018. La convocatoria se resolvió por un importe de 5.306.809,05 € y 179 expedientes. De éstos, se ha autorizado el pago a un total de 179 expedientes, por un importe de ayuda de 4.047.867,75 €.
- La segunda convocatoria, con un presupuesto de 3 M€, dirigida a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias para cultivos intensivos en invernaderos, se resolvió en enero de 2019, resultando beneficiario un único expediente por importe de 26.649 €, pendiente de pago.

Las bases reguladoras establecen que pago de la subvención corresponderá al 100% del importe concedido, previa justificación de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del

comportamiento, siendo el plazo máximo para la presentación de la justificación de un mes a contar desde la fecha de la finalización del plazo de ejecución de las inversiones.

Submedida 4.2 “Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas”

- Con el proyecto **Transformación y comercialización**, se pretende fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario; mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad; añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.

En 2017 se publicó una primera orden de convocatoria dirigida al apoyo de inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícola. La convocatoria, con presupuesto de 14 M€ se resolvió el 14 de septiembre de 2018, a ejecutar durante el periodo 2018-2020. Las bases reguladoras de este proyecto establecen un pago anticipado correspondiente al 50%, tras la acreditación en el registro en la Caja General de Depósitos de la constitución de la garantía. El plazo máximo para la presentación de la justificación será de un mes, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las inversiones.

Durante el año 2019 se ha iniciado la ejecución de los pagos que a 31 diciembre de 2019 fue de 2.236.841,29 € correspondiente a 15 proyectos ejecutados. El resto de los expedientes tienen previsto finalizar su ejecución en 2020-2021.

Durante la anualidad 2019 se ha realizado una modificación de los criterios de selección para unificarlos con el resto de líneas de y que se han trasladado a unas nuevas bases reguladoras que están actualmente en tramitación. La convocatoria se espera publicar para la primavera de 2020, con un crédito inicial de 7.970.986,78 € al que se le sumarán los créditos liberados por decaimientos.

Submedida 4.3 “Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura”

- El proyecto **Mejora y modernización de regadíos** consiste en la financiación de dichas inversiones en actuaciones de ámbito general en infraestructuras colectivas de riego de las Comunidades de Regantes, Juntas Centrales y Comunidades Generales de la provincia de Cádiz. De esta forma se beneficiará a todo el campo gaditano especializado en explotaciones de regadíos que se dedica a la producción de productos hortofrutícola. En 2017 se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones mediante concurrencia competitiva, de esta norma derivaron tres actuaciones:
 - Una convocatoria con dos líneas de actuación: dirigida a las líneas de autoproducción, con un presupuesto de 1.397.333,76 €, y otra a la mejora de las instalaciones, con un presupuesto de 2.198.666,88 €. Durante 2018 se ha publicado la resolución definitiva de beneficiarios. Los compromisos adquiridos para la línea de autoproducción ascienden a

1.033.122,72 € y para la línea de mejora de instalaciones 1.155.840,17 €, aún pendientes de pago.

- Y otra, dirigida a la mejora de regadíos en actuaciones de ámbito general y actuaciones declaradas de interés de la Comunidad Autónoma, con un presupuesto de 7 M€, que se ha resuelto por un importe de 3.510.648,43€, estando aún pendiente de que los beneficiarios ejecuten las inversiones y soliciten el pago de las ayudas concedidas.

En todas estas actuaciones, las bases reguladoras establecen que pago de la subvención corresponderá al 100% del importe concedido, previa justificación de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del comportamiento, siendo el plazo máximo para la presentación de la justificación de un mes a contar desde la fecha de la finalización del plazo de ejecución de las inversiones. El gasto total previsto para estas 3 líneas de ayuda a 31 de diciembre de 2019 es de 5.699.611,32 €.

- En 2019 se ha publicado una nueva Orden de convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la disminución de la dependencia energética: autoproducción y mejora de las instalaciones de riego, con un presupuesto convocado de 1.500.000€.

MEDIDA 6. DESARROLLO DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
C. Agricult.	Ayuda creac. empr. Jóvenes agricult.	5.921.850	1.405.338	1.405.338	5.329.665	1.264.804	1.264.804
Medida 6		5.921.850	1.405.338	1.405.338	5.329.665	1.264.804	1.264.804

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible

El proyecto **Ayudas a la creación de empresas agrarias. Jóvenes agricultores**, de dentro de la submedida 6.1 “Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores”, persigue la doble función de aumentar el número de empresas en el sector de la agroindustria y fomentar el crecimiento, empleo y desarrollo sostenible en las zonas rurales, contribuyendo a un mejor equilibrio territorial, en términos económicos y sociales. La instalación de estos jóvenes agricultores como titulares de explotaciones agrarias contribuye también a la fijación de población en las zonas rurales que, con carácter general, se encuentran en situación de despoblamiento.

En 2018 se publicó una primera convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, con un importe máximo autorizado de 13 M€, resulta en 2019 por un importe que asciende a 5.921.850 €

Con fecha 24 de julio de 2019 se modificaron las bases reguladoras para modificar los tramos de pagos para agilizar los mismos, mediante la Orden de 9 de julio de 2019, *por la que se modifica la Orden de 27 de junio de 2018, por la que se convocan para 2018 las ayudas previstas en la Orden de 26 de junio de 2018,*

por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores.

Las bases reguladoras establecen un pago fraccionado, mediante pagos a cuenta que responderá al ritmo de ejecución de las actividades subvencionadas, abonándose en la parte proporcional a la cuantía de la justificación presentada y aceptada. Así pues, en 2019 se ha procedido a autorizar el primer pago al que tienen derecho los beneficiarios (25% del importe resuelto) a un total de 98 beneficiarios por un importe de 1.405.337,50 €.

MEDIDA 7. SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURAL

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
C. Turismo	Mej. litoral andaluz. Playas accesibles	341.492	236.982	236.982	256.119	177.736	177.736
Medida 7		341.492	236.982	236.982	256.119	177.736	177.736

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

El proyecto **Mejoras del litoral andaluz. Playas accesibles** pretende dotar a las playas gaditanas con una serie de servicios e instalaciones con un doble objetivo: que las personas con movilidad reducida puedan disfrutar del sol y el mar en igualdad de condiciones, y atraer un tipo de turista específico que generará nuevas oportunidades en este sector. Este proyecto se desarrolla dentro de la submedida 7.5 “Apoyo a las inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras de turismo a pequeña escala”.

Durante el año 2016 se realizó un manual que sirvió para dar soluciones técnicas a esta iniciativa, publicándose además las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz, dirigidas a los Ayuntamientos gaditanos que quisieran participar.

En diciembre 2017 se publicó la Resolución definitiva de la primera convocatoria, con un presupuesto de 180.000 €, siendo adjudicados como beneficiarios los Ayuntamientos de San Fernando y Rota.

En 2018 se publicó una segunda convocatoria, con una partida presupuestaria de 180.000 €, dirigida igualmente a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz. En diciembre de 2019 se publica la Resolución definitiva, siendo beneficiarios de esta convocatoria los Ayuntamientos de Tarifa y Barbate, con un período de ejecución que finaliza en 2020.

Las bases reguladoras permiten un adelanto del 50% de la financiación a efectos de incentivar la realización de la actuación debido a la situación de dificultades de financiación a que se enfrentan las entidades locales andaluzas, siendo el plazo máximo para la presentación de la justificación de tres meses, a contar desde la finalización del plazo ejecución.

MEDIDA 16. COOPERACIÓN

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
C. Agricult.	Proyectos innov en Grupos Operativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 6		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

En la medida 16 se ha planteado realizar el **Proyecto innovador en grupos operativos**, con una programación de 2 M€.

Durante la anualidad 2019 se ha realizado una modificación de los criterios de selección (aprobado en Comité de Seguimiento en agosto de 2019) y que se han trasladado a unas nuevas bases reguladoras de la Ayudas a los Grupos Operativos de Innovación, que están actualmente en tramitación, y que previsiblemente será convocada en la primavera de 2020, con un crédito inicial de 2 M€.

MEDIDA 19. APOYO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LEADER

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO 2014-2019 (€)	GASTO EJECUTADO 2014-2019 (€)	GASTO CERTIFICADO 2014-2019 (€)	AYUDA UE COMPROMETIDA 2014-2019 (€)	AYUDA UE EJECUTADA 2014-2019 (€)	AYUDA UE CERTIFICADA 2014-2019 (€)
C. Agricult.	Acond. Paisajístico. Rutas enológicas	1.058.331	196.114	148.869	952.498	176.503	133.982
C. Agricult.	Elaboración diagnóstico ITI	364.679	0	0	328.211	0	0
C. Agricult.	Costes explotación y animac. territorios	1.903.645	361.307	361.307	1.713.280	325.176	325.176
Medida 19		3.326.655	557.421	510.175	2.993.989	501.679	459.158

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a través de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) va a poner en marcha dos proyectos, en régimen de subvención reglada, dentro del marco de la ITI para el periodo 2014-2020: *“Acondicionamiento paisajístico. Rutas enológicas”* y *“Elaboración diagnóstico ITI Cádiz”*, dentro de la submedida 19.2 *“Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo”*, con una ayuda FEADER del 90 %.

Mediante convocatoria de selección de los GDR para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local, y la concesión de la ayuda preparatoria, se seleccionaron cinco GDR para la provincia de Cádiz: Campiña de Jerez, Litoral de la Janda, Sierra de Cádiz, Costa Noroeste de Cádiz y Los Alcornocales, para desarrollar dos proyectos dentro del marco de la ITI de Cádiz.

- La actuación **Acondicionamiento paisajístico. Rutas enológicas** pretende acondicionar caminos rurales y vías pecuarias de acceso a viñedos y demás infraestructura con potencial económico, diversificando este sector y consiguiendo unir sectores primarios y terciarios. De esta manera, se persigue la creación, acondicionamiento y señalización de rutas de vinos en municipios con paisajes de viñas con potencial turístico.

Las líneas de ayudas diseñadas por los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Cádiz, relativas a esta actuación, fueron convocadas mediante Resolución de 24 de noviembre por la que se convocan las Ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

En el mes de septiembre de 2018, y una vez aprobadas las Estrategias de Desarrollo de los GDR de la provincia de Cádiz, se hicieron públicas sus respectivas órdenes de ejecución, con el siguiente reparto: Litoral de la Janda: 118.401,80 €; Campiña de Jerez: 1.000.000 €; Sierra de Cádiz: 41.810,02 €. Se está la espera de que los GDR de Costa Noroeste y Los Alcornocales aprueben sus Estrategias de Desarrollo Local y se publiquen las resoluciones definitivas.

Asimismo, mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, se publica nueva convocatoria en la que se incluyen líneas de ayudas relativas a esta actuación por importes de: Campiña de Jerez: 1.261.070,96 €; Costa Noroeste de Cádiz: 725.792,46 €; Litoral de la Janda: 156.491,16 € y Sierra de Cádiz: 120.000,00 €.

- Este proyecto de **Elaboración diagnóstico ITI Cádiz**, se gestiona directamente por los GDR. El objetivo de esta actuación comprende la elaboración de un diagnóstico con perspectiva de género para la identificación de los yacimientos estratégicos de empleo existentes que implique la determinación de nuevos yacimientos específicos adaptados a la población joven de la provincia. De igual forma, se realizarán actuaciones encaminadas a diseñar una metodología de intervención adecuada para el asesoramiento y acompañamiento de jóvenes en su incorporación activa a actividades económicas, así como ejecución de intervenciones de cooperación diseñadas a tal fin, financiación de proyectos que supongan la incorporación o contratación de jóvenes, o actividades similares.

Las líneas de ayudas diseñadas por los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Cádiz, relativas a esta actuación, fueron convocadas mediante Resolución de 24 de noviembre por la que se convocan las Ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

En el mes de septiembre de 2018, y una vez aprobadas las Estrategias de Desarrollo de los GDR de la provincia de Cádiz, se hicieron públicas sus respectivas órdenes de ejecución, con el siguiente reparto: La Janda: 148.489,30 €; Campiña de Jerez: 138.000 €; Sierra de Cádiz: 78.189,97 €. Se está la espera de que los GDR de Costa Noroeste y Los Alcornocales aprueben sus Estrategias de Desarrollo Local y se publiquen las resoluciones definitivas.

Asimismo, mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, se publica nueva convocatoria en la que se incluyen líneas de ayudas relativas a esta actuación por importes de: Campiña de Jerez: 272.449,25€; Costa Noroeste de Cádiz: 200.000,00 €; Litoral de la Janda: 305.000,00 € y Sierra de Cádiz: 400.000€.

Los **Costes de explotación**, dentro de la *dentro* de la submedida 19.4 “Apoyo para los costes de funcionamiento y animación a los territorios”, son gastos relacionados con la explotación y animación de los territorios, que sirven de soporte a los dos proyectos ITI mencionados en los epígrafes anteriores. Dentro de esta actuación se incluyen los gastos vinculados a facilitar información, fomentar y mejorar la Estrategia de Desarrollo Local de los Grupos de Desarrollo Rural, los costes relacionados con el apoyo a los beneficiarios potenciales con vistas a desarrollar proyectos y preparar solicitudes, así como los costes ligados al funcionamiento y a los requerimientos operativos de las sedes, exigencias administrativas, suministros y costes financieros, relaciones públicas, equipo técnico necesario y resto de personal, formación y demás costes vinculados a la gestión de la estrategia, su seguimiento, supervisión y evaluación.

7.5. Programa Operativo de Pesca (FEMP)

La gestión por parte de la Administración regional del Programa Operativo de Pesca incluye los siguientes tipos de medidas cofinanciados con Fondos FEMP, que contribuyen a la ITI de Cádiz:

- **OE 1.1: Reducción del impacto de la pesca en el medio marino, lo que incluirá evitar y reducir, en la medida de lo posible las capturas no deseadas.** A través de la **Medida 1.1.1 Ayuda a la concepción y aplicación de medidas de conservación y cooperación regional (Art.37)**, se llevan a cabo actuaciones dirigidas a la conservación de las especies, en particular relativas a la concepción, el desarrollo y la supervisión de los medios técnicos y administrativos necesarios para el desarrollo y la aplicación de las medidas de conservación. En este ámbito, se han aprobado proyectos para la toma de datos de diferentes especies en diversas localizaciones del litoral gaditano. El importe de estos proyectos asciende a un gasto total de 11.616 € de los que 8.712 € corresponden al FEMP.
- **OE 1.2: Protección y la recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos.** La contribución regional a la ITI de Cádiz a través de este objetivo se produce a través de la **Medida 1.2.1 Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos (Art.40.1.b-g)**. Esta medida tiene por objeto proteger y recuperar la biodiversidad y los ecosistemas marinos en el marco de actividades de pesca sostenibles, y, cuando proceda, con la participación de los pescadores. En las dos últimas anualidades no se ha aprobado ningún proyecto adicional en el marco de esta medida en Cádiz. El compromiso de gasto existente en este objetivo específico proviene de un estudio sobre el impacto a largo plazo de las actividades humanas en la reserva de pesca de la desembocadura del río Guadalquivir, el cual tiene por objeto una conservación eficaz del ecosistema. Si bien el gasto comprometido asciende a 726.853€, a fin de 2019 únicamente se han ejecutado 3.352 €.
- **OE 1.4: Fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas del sector de la pesca, con inclusión de la pesca costera artesanal, y mejora de las condiciones de seguridad y trabajo.** La contribución regional a la ITI a través de este objetivo se ha materializado a través de las siguientes medidas:
 - **Medida 1.4.4 Salud y seguridad (Art.32).** Con el fin de mejorar la higiene, la salud, la seguridad y las condiciones de trabajo de los pescadores, el FEMP puede conceder ayuda destinada a las inversiones a bordo o en equipos individuales. Durante el 2018 se aprobaron dos proyectos para sendos buques de Conil de la Frontera, dirigidos al proyecto técnico y ejecución de la mejora de la iluminación de la cubierta y puente y el otro proyecto a la adquisición de equipos de seguridad como bomba de achique, alarma e iluminación. En

2019 se han aprobado dos proyectos adicionales con lo que el compromiso de gasto total acumulado a fin de 2019 asciende a 115.698€ de los que 51.406€ corresponden al FEMP.

- **Medida 1.4.8 Valor añadido, calidad de los productos y utilización de las capturas no deseadas (Art.42).** El compromiso de gasto acumulado a fin de 2019 en el proyecto seleccionado bajo esta medida asciende a 43.446€ de los que 16.292€ corresponden al FEMP.
- **Medida 1.4.9 Puertos pesqueros, lugares de desembarque y fondeaderos. Inversiones que mejoren las infraestructuras de los puertos pesqueros y las lonjas o los lugares de desembarque y los fondeaderos e inversiones que mejoren la seguridad de los pescadores (Art.43.1 y 43.3).** En el marco de esta medida se financian proyectos que mejoren las infraestructuras de los puertos pesqueros, las lonjas, los lugares de desembarque, los fondeaderos y las instalaciones de recogida de residuos y desechos marinos, o se conceden ayudas dirigidas a mejorar la seguridad de los pescadores. Son un total de 11 los proyectos aprobados hasta fin de 2019. En 2018 se aprobaron 10 proyectos en los puertos de Chipiona, Barbate, Sanlúcar de Barrameda, Conil de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, Puerto de Santa María. De estos 10 proyectos, 3 están dirigidos a la mejora de la eficiencia energética de los puertos, otros tres a mejorar de las condiciones de trabajo, dos a reforzar la trazabilidad de los productos en las lonjas, uno a la recogida de residuos y otro a mejorar la seguridad. En 2019 se ha aprobado un proyecto adicional, lo cual da lugar a un gasto total subvencionable de 2.860.869 €, de los que 2.050.507 € son de FEMP.
- **OE 1.5 Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación, incluido el aumento de la eficiencia energética, y la transferencia de conocimientos.** La contribución de la Junta de Andalucía a la ITI a través de este objetivo se ha materializado a través de las siguientes medidas:
 - **Medida 1.5.3 Eficiencia y mitigación del cambio climático - Inversiones a Bordo, programas de eficiencia energética y auditorias, estudios (Art.41.1.a,b,c).** Con objeto de mitigar los efectos del cambio climático y mejorar la eficiencia energética de los buques pesqueros, el FEMP concede ayuda destinada a inversiones en equipo o a bordo para reducir las emisiones contaminantes o de gases de efecto invernadero e incrementar la eficiencia energética de los buques pesqueros. Las inversiones en artes de pesca son también subvencionables siempre y cuando no pongan en peligro la selectividad de ese arte de pesca.

En 2018 se aprobaron y pagaron dos proyectos para llevar a cabo inversiones en dos buques con puerto base en Sanlúcar de Barrameda y Algeciras, con el objeto de mejorar la eficiencia energética a través de la instalación de un bulbo de proa y de reforma de la quilla y hélice de cuatro palas. El gasto total elegible de la suma de ambos proyectos fue de 118.500€ de los que 44.43 € corresponden al FEMP.
 - **Medida 1.5.3 Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Sustitución o modernización de motores (Art.41.2).** Con objeto de mitigar los efectos del cambio climático y mejorar la eficiencia energética de los buques pesqueros, el FEMP concede ayudas destinadas a la sustitución o modernización de motores principales o auxiliares para los buques de hasta 12 metros de eslora total, siempre que la potencia en Kw del motor nuevo o modernizado sea igual o inferior a la del motor existente.

Durante el 2018, de acuerdo con los datos de Aplifemp, se aprobaron 2 proyectos de sustitución de motores. El gasto total de estos dos motores fue de 77.446 € de los que la ayuda del FEMP son 11.617 €.

- **OE 1.6 Desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente.** La contribución regional realizada a la ITI de Cádiz a través de este objetivo se produce a través de la **Medida 1.6.1 Fomento del capital humano, creación de empleo y del dialogo social. Formación, trabajo en red, dialogo social, ayuda a cónyuges y parejas de hecho (Art.29.1 y Art.29.2)**. Al objeto de promover el capital humano, la creación de empleo y el diálogo social, el FEMP concede ayudas destinadas a la formación profesional, y la adquisición de nuevas competencias profesionales, vinculadas en particular a la gestión sostenible de los ecosistemas marinos, la higiene, la salud, la seguridad, las actividades del sector marítimo, la innovación y el espíritu empresarial.

Hasta fin de 2019 se han financiado 121 proyectos de formación dirigidos a profesionales del sector pesquero, los cuales computan un total de gasto acumulado de 689.830 €, a lo que corresponde una cofinanciación FEMP de 517.372 €.

- **OE 2.1 Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos.** La contribución regional realizada a la ITI de Cádiz a través de este objetivo se produce a través de la **Medida 2.1.1 Innovación (Art.47)**. El FEMP financia proyectos dirigidos a la innovación en el sector acuícola promoviendo el desarrollo de conocimientos técnicos, científicos u organizativos en las explotaciones acuícolas, que, en particular, reduzcan el impacto en el medio ambiente, reduzcan la dependencia de la harina y el aceite de pescado, impulsen un uso sostenible de los recursos en la acuicultura, mejoren el bienestar de los animales o faciliten nuevos métodos de producción sostenible.

Igualmente se financian proyectos para apoyar e incorporar en el mercado nuevas especies acuícolas con buen potencial de mercado, productos nuevos o sustancialmente perfeccionados, procesos nuevos o perfeccionados, o sistemas de gestión y organización nuevos o perfeccionados, así como estudios de la viabilidad técnica o económica de productos o procesos innovador.

En las últimas dos anualidades no se ha aprobado ningún proyecto de estas características, por lo que a fin de 2019 se mantienen los datos de gasto de informes anteriores procedentes de dos proyectos: uno para la conservación de algas vivas para su uso en acuicultura y otro para el desarrollo de una vacuna para prevenir infecciones en los lenguados, los cuales suman un compromiso de gasto de 809.100€, a lo que corresponde una financiación FEMP de 606.825€.

- **OE 2.2 Fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas acuícolas, incluida la mejora de seguridad y de las condiciones de trabajo, en particular de las PYME.** Se han desarrollado actuaciones en el marco de la **Medida 2.2.1. Inversiones productivas en la acuicultura (Art. 48.1 a-d, f-h)**. Se trata de ayuda destinada a apoyar inversiones productivas en la acuicultura. Es la medida que cuenta con el mayor volumen de gasto comprometido por el PO Plurirregional FEMP hasta fin de 2019, 26,9 M€, a través de 18 proyectos.
- **OE 3.2 Apoyo a la supervisión, al control y la observancia, la potenciación de la capacidad institucional y una administración pública eficiente, sin aumentar la carga administrativa.** A través de la **Medida 3.2.1 Control y Ejecución (Art.76.2 a-d y f-l)** se llevan a cabo actuaciones de control, inspección y observancia de la Unión de acuerdo con la Política Pesquera Comunitaria (Art.

36 del Reglamento (UE) nº 1380/2013) y con el Reglamento de Control (Reglamento (CE) nº 1224/2009).

En la provincia de Cádiz se ha llevado a cabo, en el marco de esta medida, la calibración y verificación de las cajas verdes (sistema de localización de los buques) de las embarcaciones vinculadas a la reserva de pesca del Guadalquivir. El gasto, ya ejecutado y certificado en su totalidad, ha ascendido a 39.450€, de los que FEMP ha financiado 35.505€. En las dos últimas anualidades no se han realizado nuevas actuaciones bajo esta medida.

- **OE 4.1 Fomento del crecimiento económico, la inclusión social, la creación de empleo y la movilidad laboral en las comunidades costeras y de interior dependientes de la pesca y la acuicultura. Diversificación de las actividades realizadas en el marco de la pesca y respecto de otros sectores de la economía.** Bajo este OE se financian actuaciones en el marco de las siguientes medidas:
 - **Medida 4.1.1 Ayuda del FEMP al desarrollo local participativo. Ayuda preparatoria (Art. 62.1a):** se han puesto en funcionamiento los dos grupos de desarrollo local participativo en el sector pesquero existentes en la provincia de Cádiz. El importe de gasto ejecutado y ya certificado a fin de 2019 ha sido de 97.349 €, con una cofinanciación FEMP de 82.747 €.
 - **Medida 4.1.2 Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63):** el FEMP contribuye, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, al desarrollo de las estrategias locales aprobadas y desarrolladas por los Grupos de Acción Local Pesqueros (GALP). Compromiso de gasto de cerca de 1,4M€, a lo que correspondería una cofinanciación FEMP de ceca de 1,2M€.
- **OE 5.1 Mejora de la organización de los mercados de los productos de la pesca y la acuicultura.** La contribución de la Junta de Andalucía a la ITI a través de este objetivo se ha materializado a través de las siguientes medidas:
 - **Medida 5.1.1. Planes de producción y comercialización (Art. 66).** El FEMP concede ayuda destinada a la preparación y aplicación de los planes de producción y comercialización mencionados en el artículo 28 del Reglamento (UE) nº 1379/2013 de la OCM. Toda organización de productores deberá presentar un plan de producción y comercialización para, como mínimo, las principales especies que comercialice, a sus autoridades competentes, para su aprobación.

Hay que señalar que, como excepción al resto de medidas y como consecuencia del reparto competencial del estado español, las Organizaciones de Productores (OP) de carácter supra autonómico son financiadas por la Administración central y no por la Autonómica.

El importe total elegible los 9 proyectos financiados en el marco de esta medida en la provincia de Cádiz es de 1,6 M€, ya ejecutados y certificados en Aplifemp. Cerca de 1,1 M€ han sido cofinanciados por FEMP.
 - **Medida 5.1.3. Medidas de comercialización (Art. 68).** En el marco de esta medida el FEMP puede conceder ayuda destinada a medidas de comercialización de productos de la pesca y la acuicultura que tengan por objeto, entre otros, encontrar nuevos mercados y mejorar las condiciones para la comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura o la

contribución a la trazabilidad de los productos de la pesca o la acuicultura y, en su caso, la elaboración de una etiqueta ecológica de ámbito de la Unión para los productos de la pesca y la acuicultura, según se dispone en el Reglamento (UE) nº 1379/2013.

Hasta fin de 2019 se tienen un total de 12 proyectos en Cádiz, financiados en el marco de esta medida. Dos de dichos proyectos tienen por objetivo la mejorar las condiciones de la comercialización de especies con potencial, otros dos se destinan a la búsqueda de nuevos mercados (también referidos a especies con potencial de comercialización), cinco de ellos están dirigidos a la trazabilidad; los restantes se refieren a mejorar la calidad de los productos o su valor añadido o facilitar su presentación.

El gasto total subvencionable del conjunto de los 12 proyectos asciende a 714.518 €, de los que FEMP cofinancia 266.471 €.

- **OE 5.2 Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización.**
A través de la **Medida 5.2.1 Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Art. 69)** el FEMP puede conceder ayuda destinada a inversiones que den lugar a nuevos o mejores productos, nuevos o mejores procesos, o nuevos o mejores sistemas de gestión y organización. Tras la medida 2.2.1 sobre ayudas inversiones productivas en acuicultura, esta es la medida que le sigue en volumen de gasto, con cerca de 17,5 M€, ejecutados ya muy cerca de su totalidad a fin de 2019.

El Programa Operativo Plurirregional del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca contribuye a la ITI de Cádiz a través de proyectos gestionados por la Junta de Andalucía con un **compromiso de gasto de cerca de 53,8 M€**, a lo que corresponde un **compromiso de ayuda FEMP de 21,1 M€**. La **ejecución** avanza a buen ritmo, siendo ésta a fin de 2019 de **28,3 M€ de gasto**, de los cuales están **certificados en Aplifemp cerca de 26,2 M€**. La **ayuda FEMP ejecutada asciende a cerca de 12 M€, de los cuales se han certificado 11,3 M€**.

En su conjunto, incluyendo las actuaciones del Programa Operativo que gestiona la Junta de Andalucía y las gestionadas por la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el **compromiso de gasto del PO Plurirregional FEMP en la ITI de Cádiz es de 54,6 M€**, a lo que corresponde una **financiación FEMP de cerca de 21,6 M€**; situándose la **ejecución del programa en términos de gasto** a fin de 2019 en casi **29,2 M€** y la de **ayuda FEMP en cerca de 12,4M€**. La aplicación informática Aplifemp recoge a fin de 2019 una **certificación de 26,8 M€ de gasto y cerca de 11,7 M€ de ayuda FEMP**.